

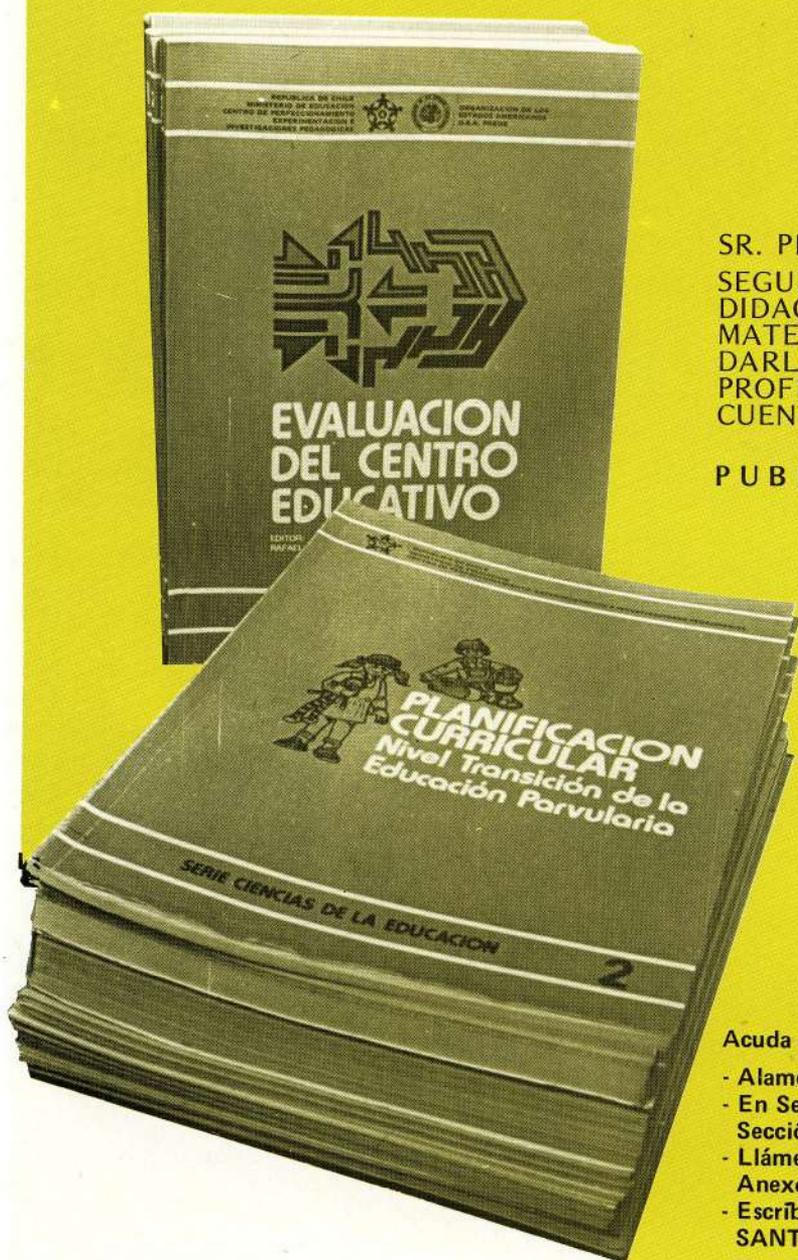
REVISTA DE **educación**



● **JUEGOS TRADICIONALES**

**EVALUACION
FORMADORA**

le ofrecemos más



SR. PROFESOR:

SEGUIMOS PUBLICANDO MATERIAL DIDACTICO, GUIAS METODOLOGICAS, MATERIAL CURRICULAR PARA AYUDARLE EN SU PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL.

CUENTE CON NOSOTROS, SOMOS

PUBLICACIONES CPEIP.



Acuda a nuestros locales de venta:

- Alameda 1611 - Fono: 715273.
- En Sede Central del CPEIP. Lo Barnechea S/N Sección Comercialización de Materiales Educativos.
- Llámenos a los Fonos: 471359 - 471398 - 471236 Anexo 330.
- Escribanos a la Casilla 16162, C. - 9 - Providencia. SANTIAGO, CHILE.

**MINISTERIO DE EDUCACION
CHILE
CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO
EXPERIMENTACION E
INVESTIGACIONES
PEDAGOGICAS**

**REVISTA DE
educación**

Primera época: 1928 - 1937 (93 ediciones)
Segunda época: 1941-1964 (96 ediciones)
Nueva época: 1967 hasta la fecha.

Directora y Presidenta del Consejo Editor:
Rosita Garrido Labbé

Consejo Editor:
Gladys Artigas Bascur
Liliana Baltra Montaner
Clara Díaz Riera
Francisco Raynaud López
Gerardo Ruiz Betancourt
Mario Andrés Salazar Castro
Patricio Varas Santander
Luis von Schakmann Cabrales

Jefe de Redacción:
Francisco Raynaud López

Diseño Gráfico:
Jaime Rivera Contreras

Ilustraciones:
Raúl Eberhard Oyarzún
Gerardo Astete Codoceo

Fotografía:
Manolo Guevara Henríquez
Araldo Guevara Henríquez

Departamento de Comercialización: Te-
léfono: 67997, Santiago.

Directora responsable: Rosita Garrido Labbé, con domi-
cilio en Nicanor de la Sotta 1623, Santiago.

Representante legal, Jorge Jiménez Espinoza, con domi-
cilio en La Barnechea s/n, La Barnechea.
Suscripción Anual: \$ 1.400 (10 ejemplares).
Correspondencia, canje y suscripciones deben dirigirse a:
REVISTA DE EDUCACION, Nicanor de la Sotta 1623.
Teléfono: 711679, Santiago, Chile.

Impresa en los talleres de Editorial Lard Cochrane S.A., que
sólo actúa como impresora.

LOS ARTICULOS PUBLICADOS EN LA "REVISTA DE EDUCACION"
TIENEN DERECHOS RESERVADOS, POR LO TANTO SU REPRODUCCION
TOTAL O PARCIAL DEBE SER AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR
LA DIRECCION DE ESTE MEDIO DE COMUNICACION.

NUUESTRA PORTADA:

En el parque Juan XXIII de Ñuñoa, Región Metropolitana,
juegan a la *Gallinita ciega* las niñas Ximena Arias,
Catherine Court, Lorena Herrera, Alejandra Pérez y
Claudia Vallejos, del Centro Educacional JESUALDO de esa
comuna. Fotografía de Manolo Guevara Henríquez.

EN ESTE NUMERO

Correo		2
Editorial	Juan E. Froemel A.	5
Notas y noticias		6
Bitácora del CPEIP	Waldemar Cortés C.	16

EDUCACION

Tema Central		
Evaluación: una acción educativa	Rafael Herrera R.	18
Las calificaciones escolares y la evaluación	Ruth Villafaña T.	20
Programa de evaluación del rendimiento escolar en 1982	Erika Himmel K. y Nicolás Majluf S.	22
Curriculum		
Juegos tradicionales	Mario Oriando Gutiérrez C.	26
La estrategia metodológica de laboratorio	Pierina Zanocco S. y Marta Riveros R.	29
Especial de actualidad		
Educación chilena: realidades e ilusiones	Gonzalo Vial C.	33
Compartamos experiencias		
Tribunal literario	Rosa Regina Royo C.	39
Jugando con la ciencia	Miriam Olivares L. María Pacheco A. y Rosa Requena G.	41
Escuela rural		
Formulación de un currículum	Alfredo Soto V.	46
Nuestros alumnos		
Enuresis nocturna en el escolar	Dr. Fernando Pinto L.	48
Crecimiento personal		
Frederick Perls, Fritz para sus amigos	Patricio Varas S.	52
Panorama regional		
Escuelas alejadas	Secretaría Ministerial de Educación. XII Región	54
La educación técnico-manual y huertos escolares y los alcaldes	Andrés Díaz Z.	56
Educación de adultos		
Encuentros y desencuentros	Waldemar Cortés C.	58
Peligro		
Hipertensión arterial	Dr. Miguel Irrarázaval y otros	60
Actualidad Educativa		
Primera Jornada de Educación de Tránsito		63
Ceremonia de entrega de premios	Verónica Novoa A.	65

CULTURA

Letras		
William Golding.		
Premio Nobel de Literatura 1983	Manuel Peña M.	68
Nuestro Chile		
La Virgen de Las Peñas	Claudio Castro M.	70

Bibliografía recomendada

ACTUALIDAD

Documentos		74
-------------------	--	----

MISCELANEA

Espacio para crear	Alberto Carrizo O.	78
Hechos educativos		
A propósito de educación		79
Horóscopo		80

CANJE

PROFUNDO AGRADECIMIENTO

Señora directora:

Ruego a usted aceptar, con mucha emoción y mucha gratitud de mi parte, estas modestas palabras de reconocimiento por el privilegio que la revista me concedió en su número de octubre, al destinarme un lugar que yo estimo particularmente generoso en la edición de homenaje al profesor chileno.

Después de treinta años de silencio, en que he corrido el riesgo del olvido y de la preterición injusta, resulta por completo vivificante este hermoso gesto de la **Revista de Educación**, en una oportunidad tan significativa. Atribuyo este gesto a la amplia comprensión de usted y del Consejo Editor para la obra de un maestro que, no obstante haberse marginado largo tiempo de la literatura activa, tuvo algún valor en otra época.

Tanto la iniciativa de la revista como el artículo de Miguel Moreno Monroy constituyen una de las más felices experiencias que me han sido otorgadas en muchos años como profesor y escritor. Ahora, cuando me encuentro empeñado en reconstruir mi trayectoria literaria, esta experiencia viene a ser algo especialmente decisivo.

Debo destacar el mérito de Moreno Monroy, en lo conceptual y estilístico de su trabajo. Maestro y poeta como es él, pudo captar con mucha propiedad y dignidad lo esencial de mi obra y expresarlo en términos que responden a mis más hondas expectativas.

Intimamente, he sentido una peculiar satisfacción al encontrarme acompañando en ese número de la revista a personalidades tan relevantes como Irma Salas, Luis Gómez Catalán y Domingo Valenzuela, a quienes tanto debo en el desarrollo de mi vida profesional, dentro de la enseñanza normalista y universitaria.

Reitero a usted mi profundo agradecimiento por este homenaje y la saludo respetuosamente.

Víctor Molina Neira
Temuco

"EL ARTE DE LA CONVIVENCIA"

Señora Directora:

Me es grato dirigirme a usted y felicitarle por el nivel y prestigio que ha adquirido la **Revista de Educación**. Ella constituye un invaluable material de apoyo para todo profesor que vive atento a nuevas experiencias y que es un convencido que "nunca se deja de aprender para enseñar mejor".

Aprovecho la ocasión para solicitar su autorización para multiplicar el excelente trabajo "El Arte de la Convivencia", cuyo autor es el profesor Patricio Varas Santander, publicado en octubre de 1983. N° 111.

Es mi deseo permitir a cada uno de los funcionarios del establecimiento la oportunidad de leer y reflexionar sobre la temática desarrollada en forma tan simple y clara y poder, posteriormente, programar un foro a nivel interno, donde todos ellos puedan expresar sus plantamientos.

La vida sería tan grata si todos colaboráramos para construir los grandes pilares del

arte de convivir.

Le saluda atentamente,

María Angélica Díaz Milovic
Subdirectora
Liceo "A" - 22
Antofagasta

R.: *Agradecemos su gentil opinión acerca de Revista de Educación, la que nos comprueba que estamos cumpliendo con uno de nuestros más preciados objetivos, que es ser un instrumento técnico de apoyo a la labor docente.*

Con respecto a su petición de multiplicar el artículo "El arte de la convivencia", comunicamos a usted que puede hacerlo. El único requisito que exigimos que se cumpla, en estos casos, es que se cite la fuente, es decir, Revista de Educación.

Sugerimos que una vez realizado el foro a nivel interno, donde los colegas expondrán sus distintos puntos de vista en torno al tema: "El arte de la convivencia", nos envíe un artículo para nuestra revista, relatando esa experiencia que creo será interesante también para el resto de nuestros lectores.

UNA OMISION

Señora Directora:

Mensualmente esperamos con marcado interés la revista de su digna dirección, por el aporte que ella significa al docente y a la educación del país.

Sin embargo, sufrimos una gran desilusión y desencanto quienes esperábamos que en la edición del mes de septiembre, apareciera algo en relación al Día Internacional de la Alfabetización, y que este año, al igual que anteriores, por recomendación del Ministerio de Educación se instruya llevar a efecto programas de celebración con participación de autoridades y comunidad en general.

El esfuerzo, que a nivel mundial se hace desde 1965, cuando la Conferencia de Ministros de Educación, celebrada en Teherán, recomienda acciones que motiven y promuevan la incorporación de los iletrados a la cultura letrada a objeto de erradicar el analfabetismo; el establecimiento del día 8 de septiembre como Día Internacional de la Alfabetización; la Campaña Nacional de Alfabetización, realizada en Chile con tan buenos logros y que mereció la premiación por parte de UNESCO, más otras acciones, bien valían la pena destacar la fecha en la revista que es vocera de los educadores.

Si hubo una página, incluso destinada a los horóscopos (claro que medio en broma)... ¿Por qué no dedicar algún espacio con algunas líneas y haber publicitado algo que es acontecimiento mundial?...

Omisiones como ésta no deben suceder. Saluda Atte. a la señora directora.

C.I. 3.322.599-7. Chillán
C.C.P. 017.802. Concepción

R.: *Penoso que su carta señale sólo los números del carnet de identidad y del Colegio de Profesores A.G. Esta revista es como la casa del profesor chileno y nos confunde un poco que, quien se dirige a nosotros, lo haga encubriendo su nombre. Pero sus razones tendrá y se las respetamos. Quizás más importante que*

eso es que haya tenido la gentileza de escribirnos; ¡planteándonos tan francamente una omisión. Agradecemos su valiosa ayuda en este sentido y comprendemos el tono de su comunicación, que es la de un lector que espera algo con interés y se siente frustrado. Lamentamos haber producido esto, pero si de omisiones se trata, muchos otros lectores podrían escribirnos señalándonos carencia de informaciones, que involuntaria o deliberadamente, por falta de espacio o de material, no hemos podido cubrir.

Reconocemos que podíamos haber dedicado nuestras páginas al Día Internacional de la Alfabetización, o a cualquier otro día nacional o internacional que hemos omitido. Pero esta revista es de los profesores y, en gran parte, es hecha por los profesores que colaboran y nos hacen llegar sus inquietudes y experiencias. Desgraciadamente no hemos contado en forma espontánea o a petición nuestra con material adecuado sobre Alfabetización. Por ello pensamos que usted debería ayudarnos y que esos conocimientos que tiene al respecto, que se infieren del contenido de su carta, podrían traducirse en una nota o artículo que tendría la oportunidad de compartir con los demás colegas interesados en la materia. Usted podrá respondernos que ya pasó el momento. Pero nosotros pensamos que con Día Mundial o no, el tema sigue siendo interesante para cualquier día y cualquier tiempo. Adecuaremos el espacio para darle cabida y nuestro Consejo Editor, siempre tan puntilloso acerca de lo que debe publicarse, tendrá quizás una actitud comprensiva. Ni siquiera la página del "Horóscopo" nos impediría incluir su aporte. La eliminaríamos en esa ocasión, aunque pensamos que la revista debe tener siempre un espacio dedicado a cierta liviandad, que equilibre esa tendencia a ser excesivamente graves, que a veces nos caracteriza.

HACE PRESENTE

Señora directora:

Me ha llamado profundamente la atención un artículo publicado en la revista correspondiente al mes de septiembre de 1983 N° 110, en la sección INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS, bajo el subtítulo "Factores de la repetición en las escuelas básicas fiscales y particulares de la X Región", que en sus conclusiones cita:

"... se observa que Valdivia presenta tasas por debajo del 10% en ambos sectores educacionales, seguida muy de cerca por Osorno, mientras que en las otras dos provincias las tasas son superiores. Se podría inferir que esta situación se debe a que Valdivia cuenta con carreras de formación de profesores, impartidas por instituciones universitarias, lo que implica contar con personal calificado, que probablemente, desempeña sus funciones en la misma provincia, lo que no sucedería en las restantes."

Con respecto a lo anterior cabe hacer presente lo siguiente:

Que en la X Región, además de las carreras formadoras de profesores con carácter universitario, a la fecha de publicación de la investigación referida encontramos los siguientes centros de estudios, formadores

de profesores:

1. Universidad Austral de Chile, en la ciudad de Valdivia.
2. Instituto Profesional de Osorno (Ex-sede de la Universidad de Chile).
3. Universidad Austral de Chile, Sede Ancud, provincia de Chiloé.
Dedicada exclusivamente a la formación de profesores básicos.
Saluda atentamente a Ud.,

Oscar S. Vargas Vásquez
Profesor de Educación
General Básica
Valladolid 644
Williams Braden
Rancagua

R.: Nos alegramos que uno de nuestros artículos haya logrado llamar profundamente su atención. Eso indica que usted es un lector atento de nuestra revista. Le agradecemos la gentileza de escribirnos y de agregar informaciones que pueden ayudar a modificar o a aclarar los criterios de los autores del estudio publicado por la Subdirección de Investigación del CPEIP. Si bien es cierto su aporte contradice las conclusiones, es conveniente expresar que los autores no señalan taxativamente a los establecimientos universitarios de formación de profesores como variable incidente. Ellos postulan que se podría inferir que su existencia influiría en la menor repetición.

ARRAYAN RESPONDE

Señora Directora:

En atención a la carta enviada a su revista por la profesora Sra. Carmen Lorenzo R., donde hace alcances a una información sobre *La Prueba '83*, mucho agradeceré a Ud. publicar esta respuesta.

En primer lugar *La Prueba '83* es un Curso Completo y como tal lo hemos iniciado en un diagnóstico. Posteriormente se ha entregado la información y reforzado los aprendizajes secuencialmente dispuestos. En la primera etapa de este curso hemos enseñado las técnicas con una base teórica en relación a cada uno de los ítemes, incluidos los recientemente incorporados en la parte verbal: Plan de Redacción, Uso de Itativos, Eliminación de Oraciones. La parte Matemática contiene una revisión de todas las materias propias de la Educación Media, problemas resueltos y problemas propuestos.

Creemos que la profesora tiene razón cuando afirma que la Educación Media tiene como "finalidad irrenunciable la formación integral del adolescente" y que uno de los objetivos de la modalidad científico-humanista es "la preparación de los alumnos para continuar estudios superiores". Pero también afirma que "teóricamente" todos los egresados debieran tener esa preparación. No obstante, no nos parece correcto la aseveración en relación a que la selección que hacen las universidades sea exclusivamente "por razones de cupo" (Nº 2) y que la Prueba de Aptitud Académica se haya convertido en un "instrumento de evaluación de la Educación Media". La primera, por cuanto atenta contra la concepción de Universidad y la segunda, en cuanto a la gravedad que implica otorgarles validez a los resultados de la P.A.A. como instrumento de medición de la Educación Media, objetivo para el cual no está diseñada. Si alguien

la usa en ese sentido, comete un grave error.

Nos parece sumamente importante aclarar que la validez de los resultados de un instrumento está siempre en relación directa con la información que pueda entregar con respecto a aquello para lo cual fue específicamente construido. En el caso de la P.A.A., es para "medir la capacidad general del alumno para los estudios universitarios, proporcionando un índice que permite inferir, en términos de probabilidad estadística, su futuro comportamiento como estudiante universitario". (Documento oficial sobre "Modificaciones a la parte verbal de la Prueba de Aptitud Académica", parte introductora.) Mal puede, entonces, la lectora sugerir, como lo hace en los puntos 3 y 4 de su carta, que dependiendo de "los resultados de la aplicación de la P.A.A." se tomen decisiones, tanto en relación a revisar la Prueba como "toda la Educación Media". Con muchísima menos razón, concluir, a partir de los resultados de la P.A.A., que "la Educación Media (C-H) no prepara para continuar estudios superiores, es decir, no está cumpliendo con uno de sus objetivos" (Nº 6).

Por otra parte, nos parece errónea la apreciación indicada en número 5 de la carta, al pretender que su revista incluya, exclusivamente, en sus NOTAS Y NOTICIAS las que constituyan la "posición oficial del Ministerio". Más aún, en el mismo párrafo cuestiona que *La Prueba '83* sea una "nueva iniciativa educacional". De acuerdo al criterio empleado por la lectora, ¿qué publicación subsistiría?

Por último y para mayor información de la lectora hacemos nuestra la información oficial respecto a la Prueba, cuando precisa que "para que este instrumento sea efectivamente una **Prueba de Aptitud Académica, que mide habilidades generales y no rendimiento o aprovechamiento escolar**, los problemas incluidos no están relacionados en forma demasiado estrecha con los contenidos de asignaturas específicas" y que la habilidad básica "se alcanza mediante experiencia derivadas del aprendizaje sistemático y de ejercitación" (el subrayado es nuestro).

El curso de preparación a la P.A.A., *La Prueba '83*, no hace otra cosa que poner al alcance de los alumnos que lo desean (en forma masiva, a través de quioscos) aquellos elementos incluidos en la Prueba de Aptitud Académica, como su nombre lo indica: Cuadernos de ejercitación para la preparación de la P.A.A. En ellos, para cumplir más fielmente con la necesidad de los alumnos se ha incluido en ambas partes los contenidos de asignaturas elementales que tienen relación con los ítemes y, sobre todo, una abundantísima ejercitación.

Nuestro criterio, como editorial, ha sido entregar a los alumnos que lo requieran un material de óptima calidad que les permita prepararse en forma responsable para un evento que indudablemente reviste mucha importancia para un porcentaje significativo de la población estudiantil. Se ha comprobado que el conocimiento, familiaridad y adiestramiento en el manejo de un determinado instrumento—en este caso la P.A.A.—favorece el buen desempeño y un comportamiento adecuado por parte del usuario.

Creemos que ése es también un aporte de *La Prueba '83*.

Le saluda muy atentamente,

Luis Montero C.
Gerente General
Arrayán Editores

ENVIA COLABORACION

Señora Directora:

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarla y expresarle mis felicitaciones y reconocimiento por el valioso aporte al quehacer docente de la revista de su digna dirección, la que además representa un medio de encuentro para las inquietudes y creatividad del profesorado de nuestro país.

En nuestro liceo se viene efectuando, desde hace algún tiempo, la aplicación de un conjunto de ideas innovadoras, nacidas de la necesidad de entregar a nuestros alumnos nuevas y mejores experiencias de aprendizaje; ellas son el resultado del empeño, capacidad creadora y esfuerzo de nuestros profesores.

Como la **Revista de Educación** acoge estas iniciativas a través de su sección "Compartamos Experiencias", es que me permito hacer llegar a Ud. dos unidades de aprendizaje de Artes Plásticas para Tercero Medio: *El Surrealismo y el Arte Abstracto*, en los que de un modo original se integran diversas manifestaciones del espíritu, como son la música, la poesía y la pintura.

El autor de este trabajo es el profesor Mauricio Díaz Castro, cuya dedicación profesional se ha traducido en la práctica en una gran producción de pinturas, dibujos y grabados por parte del alumnado, quienes han obtenido destacadas distinciones en diversos eventos artísticos regionales y nacionales en que han participado.

Próximamente le enviaré otro trabajo, de un Departamento de Asignatura distinto.

Le saluda muy atentamente,

Daniel Carvajal Chacana
Director
Liceo Diego de Almeida
El Salvador

R.: Nos alegra mucho recibir material elaborado por docentes de esa lejana y hermosa ciudad, y esperamos—tal como Ud. lo anuncia—seguir contando con este intercambio de experiencias. Con respecto al material recibido, informamos a Ud., que será estudiado por el Consejo Editor, de la revista, organismo que decide acerca de la publicación de artículos. El resultado de ese estudio se lo informaremos oportunamente.

VALIOSO ESTIMULO

ANTONIETA RODRIGUEZ PARIS, profesora de Estado en Castellano, actual funcionaria de la Secretaría Ministerial de Educación X Región, Área de Cultura, agradece muy sinceramente a la señora Rosita Garrido Labbé, directora de la **Revista de Educación**, la publicación de su artículo sobre "La ciudad de los Césares".

Para quien dedica parte de su tiempo a escribir en prosa o en verso, una publicación en una revista de circulación nacional y de carácter profesional constituye un valioso estímulo.

EN EL AÑO 2.000 UN IDIOMA DOMINARA EL MUNDO: el idioma de la computación

Es por eso que, desde hoy, Centro de Computación Aplicada, CCA, ha preparado cursos especiales para docentes:

Fundamentos de Computación Educativa.

Su objetivo es aplicar los principios básicos de la tecnología computacional y la programación con lenguaje BASIC, y a la vez dar a conocer las posibilidades de la computación en las diferentes áreas del quehacer docente.

Programación en BASIC para aplicaciones en educación.

Su objetivo es aplicar los principios básicos de la programación en lenguaje BASIC, en el diseño y producción de programas educativos.

Cursos reconocidos y certificados por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación.

Salas de clases con óptimo equipamiento profesional, como el Computador Personal MPF II, Micro Professor.

Fecha de inicio: Enero 1984, mayor información: **Fonos: 2313592 - 2321169**

Micro Professor

COMPUTADOR PERSONAL MPF II
UNA PODEROSA HERRAMIENTA EN LA EDUCACION

Imagen video:

40 caracteres x 24 líneas
64 caracteres mayúsculas
3 modalidades: Texto y
Graficación baja y alta resolución

Características:

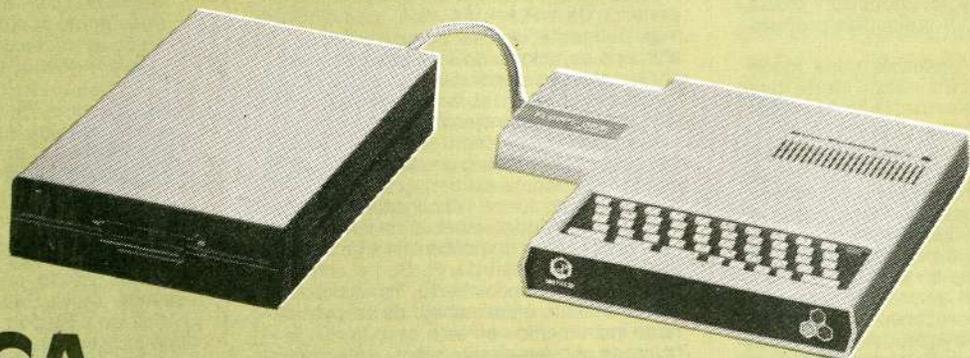
Memoria RAM 64 KB
Memoria ROM 16 KB
Microprocesador R6502

Software:

Programa MONITOR
Intérprete BASIC

Teclado:

49 caracteres alfanuméricos y teclas de funciones



CCA

Pio X 2657
Providencia Metro Estación Tobalaba

Distribuye:
COMERCIAL PIO X
Crédito directo hasta 9 meses.
Descuentos especiales.
Pio X 2657 Fonos: 2313592 - 2321169

LA EVALUACION EDUCACIONAL COMO AGENTE DEL APRENDIZAJE

Por largo tiempo, la Evaluación Educativa ha sido considerada, eminentemente, en su rol de certificación, calificación y selección de los alumnos. Esta situación ha dado en concebirse como un aspecto de la educación que posee dos características altamente negativas: ser un elemento ajeno al proceso de aprendizaje y ser un elemento primariamente de control. Se ha discurrecido en forma amplia, en nuestro país, que estas dos características señaladas serían limitadas e inconvenientes en cuanto a que desfiguran el objetivo real de la evaluación. Lamentablemente, esta reflexión se ha mantenido sólo en un plano teórico, y su impacto en el aula ha sido exiguo.

Sin embargo, hay acciones que tienden a destacar, y lo

que es más importante aún, a hacer operativo el papel formador que debe asumir la Evaluación Educativa, a nivel nacional. De acuerdo con las tendencias nuevas, la evaluación debe enfatizar el aspecto formativo, esto es, debe ser un instrumento de detección y corrección de errores en forma oportuna, los que puedan producirse en el aprendizaje de los alumnos y en la enseñanza de los maestros.

Cuántas veces lamentamos que un niño no posea las conductas de entrada para una asignatura o que "está tan atrasado" en el logro de sus objetivos, que compromete todo su rendimiento en ese ramo y en otros afines. Si se hubiese asignado a la evaluación ese rol formativo al que nos referimos, dicha situación se habría corregido oportuna-

mente, y no tendríamos que recurrir a clases de repaso al final del semestre o del año escolar, reduciendo así frustraciones y daños afectivos en el educando con respecto a la asignatura comprometida. Es, pues, importante comprender que debe haber un cambio del centro de gravedad, desde el antiguo rol de la evaluación hacia el nuevo papel formativo que tiende a mejorar lo más importante en nuestro quehacer, cual es la calidad de la educación.

El uso de la evaluación formativa se ha ligado en nuestro medio a ciertos cuerpos legales o reglamentarios y creemos que es por eso que su uso no es lo fluido que debiera ser. El espíritu de la autoridad educacional es que este rol de la evaluación sea internalizado y aplicado por el profesor, más como una práctica netamente

pedagógica que como el cumplimiento de una norma reglamentaria.

Para practicar esta idea, el Ministerio ha instituido el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar como una aplicación de la evaluación formativa a un gran y pequeño nivel.

En este número dedicado a esta área de la teoría y práctica de la educación, como lo es la evaluación, quiero hacer llegar a los maestros de Chile este planteamiento, el cual esperamos hará que nuestra acción sea más netamente educativa, más justa y más humana, para quienes son el centro de nuestro proceso, los niños de Chile.

Dr. Juan Enrique Froemel Andrade
Capitán de Fragata

MINISTRO DE EDUCACION ACEPTO RENUNCIAS



El Ministro de Educación en su primera conferencia de prensa, junto a otras noticias, anunció la aceptación de tres renuncias de altos funcionarios del Ministerio.

A comienzos del mes de noviembre el Ministro de Educación, profesor Horacio Aránguiz aceptó las renuncias a sus cargos presentadas por René Salamé, Director General de Educación; Jorge Jiménez, Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, y Eugenio Cáceres, Director de la División de Educación Superior.

El Ministro anunció a la prensa que asumía directamente la relación con los rectores de universidades y que, por lo tanto, no se de-

signaría un nuevo Director para la División de Educación Superior.

Eugenio Cáceres retornó a sus antiguas funciones en la Superintendencia de Educación.

Jorge Jiménez ha vuelto a ocupar los cargos de Director del Centro de Administración Educativa y de Director de Docencia de la Universidad de Concepción.

El 28 de noviembre el Gobierno anunció la designación de René Salamé como Subsecretario de Educación.

En Educación Prebásica y Básica

EDAD DE INGRESO DE LOS ALUMNOS

El Subsecretario de Educación, doctor Juan Enrique Froemel, en conferencia de prensa, señaló que, ante las numerosas consultas, inquietudes y presentaciones de los padres, el Ministerio de Educación ha decidido modificar las disposiciones referentes a la edad de ingreso a los alumnos al sistema educacional.

Actualmente la Ley de Subvenciones establece que para ingresar al Segundo Nivel de Transición (Kindergarten), el alumno debe tener una edad de cinco años cumplido al 31 de marzo.

La Ley de Subvenciones será modificada, señalándose que aquellos alumnos que al 31 de marzo tengan entre cuatro años, nueve meses y cinco años de edad, podrán rendir una prueba de diagnóstico que permita apreciar la madurez del alumno. La prueba será aplicada a nivel nacional por las Secretarías Ministeriales y Direcciones Provinciales respectivas. Si la prueba de diagnóstico es favorable, el alumno será autorizado a ingresar al sistema.

Si la modificación de la Ley se logra, antes de marzo de 1984, el Ministerio de Educación ponderaría los casos presentados y se administraría la prueba de madurez en los primeros días de marzo de 1984. Los alumnos que aprobaran serían matriculados en el Segundo Nivel de Transición si existieran los cupos disponibles. El Ministerio estima que esta modificación podrá operar con propiedad durante 1985.

A partir de 1984 esta prueba de madurez será aplicada a los alumnos que deseen ingresar al Segundo Nivel de Transición en el año siguiente, durante la segunda quincena

Un nuevo libro del profesor Manuel Peña M.

"PARA SABER Y CANTAR"

En el Instituto EDUCARES, primero, y en la Feria del Libro, después, se realizaron ceremonias para lanzar una nueva obra del profesor Manuel Peña Muñoz, colaborador de la **Revista de Educación**. No se trata de un texto de investigación o de creación literaria, sino de un libro que recoge lo que cantan o dicen los niños de Chile, en sus actividades cotidianas y especialmente en los juegos. El profesor Manuel Peña ha recorrido los pueblos y las ciudades del país escuchando a los niños y asombrándose ante las expresiones de auténtica poesía que surgen cuando ellos se reúnen o cuando se preocupan de un elemento del quehacer humano o de la naturaleza.

"Este es un libro para ver, leer y para leerse a los más pequeños", expresó la profesora Teresa Clerc, Premio Nacional de Educación 1981, quien ha escrito el prólogo de la obra y que hizo la presentación de él en el Instituto EDUCARES, frente a profesores y alumnos de la institución y luego en la Feria



La profesora Teresa Clerc Martín, Premio Nacional de Educación 1981, junto a Manuel Peña Muñoz, autor del libro "Para saber y cantar", durante una de las ceremonias de presentación de la obra.

del Libro, ante un numeroso público infantil. **Para saber y cantar** es un texto agradable, con nutrida complementación visual, que

seguramente interesará a los niños y que deberían conocer tanto educadoras de párvulos como profesores.



Cuando se modifique la Ley de Subvenciones podrán ingresar al Segundo Nivel de Transición en Educación Prebásica los niños que tengan cuatro años nueve meses al 31 de marzo, siempre que demuestren madurez para ello.

del mes de noviembre de cada año.

Para ingresar al Primer Año de la Educación Básica, el alumno que demuestre tener una edad de cinco años y nueve meses cumplidos al 31 de marzo podrá rendir una prueba de madurez que lo habilite para el ingreso. En este año, los alumnos que se encuentren en esa situación deberán rendir la prueba de madurez entre el 1º y el 10 de diciembre, en las respectivas Secretarías Ministeriales o Direcciones Provinciales. Es decir, para el ingreso a la Educación Básica no se requiere modificar la Ley de Subvenciones y es una disposición que rige desde ahora.

JULIO RETAMAL ASUMIO VICERRECTORIA DE ACADEMIA

El académico, escritor y doctor en Filosofía Julio Retamal Favereau asumió, el 15 de noviembre, oficialmente las funciones de Vicerrector Académico de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, durante una ceremonia que contó con la asistencia del Rector Mariano Sepúlveda Mattus, de los integrantes de la Junta Directiva y del cuerpo docente de la Corporación.

Durante el acto, el Rector Sepúlveda destacó la gestión realizada por el Vicerrector interino Hernán Constanzo y en reconocimiento a su labor le hizo entrega de un galvano recordatorio.

Posteriormente, el nuevo Vicerrector académico, Julio Retamal, agradeció la designación y manifestó su emoción "por ocupar este nuevo cargo en la Casa de Estudios, en la cual me formé como alumno. Y en el mismo Instituto Pedagógico, predecesor de esta Academia, donde comencé mis primeros años de docencia".

A destacados profesores

CONDECORACION POR SERVICIOS DISTINGUIDOS



El profesor normalista e industrial Amado Paredes Cárdenas, que regaló una escuela a su pueblo natal, fue condecorado por el Gobierno.

El 15 de noviembre el Presidente de la República, general Augusto Pinochet Ugarte, impuso la condecoración **Servicios Distinguidos** a cinco destacadas personalidades del país.

La distinción se instituyó el 15 de diciembre de 1976 para reconocer servicios sobresalientes prestados al país.

El Presidente de la República entregó a Cecilia Sommerhoff viuda de Kast la condecoración otorgada a su esposo en forma póstuma, por su brillante labor y por ser un ejemplo para la juventud chilena.

Los otros agraciados fueron el científico y profesor Desiderio Papp, recientemente nacionalizado chileno, autor de la obra "Ideas revolucionarias de la ciencia" y una figura de proyección internacional; el catedrático universitario, profesor de Derecho Romano, ex Ministro de Estado, Benjamín Cid; la profesora Marta Catalán, que durante 46 años se ha dedicado a la educación de los niños con deficiencias y limitaciones. Y por último el profesor normalista Amado Paredes, industrial destacado que donó una escuela a su pueblo natal, Achao, capital comunal de la isla de Quinchao, provincia de Chiloé. Esta escuela tuvo un costo cercano a los treinta y cinco millones de pesos, valor 1980 y tiene una superficie edificada de 1.362 metros cuadrados. (Mayores informaciones sobre Amado Paredes y la escuela de Achao pueden encontrarse en nuestra edición N° 111 correspondiente a octubre de 1983).

La ceremonia de entrega de condecoraciones se efectuó en el Salón O'Higgins en el Palacio de la Moneda y acompañaron al Primer Mandatario, la Primera Dama de la Nación, los Ministros de Educación, Vivienda, Secretario General de Gobierno, el Secre-

tario General de la Presidencia y el Rector de la Universidad de Chile.

El Ministro Secretario General de Gobierno, Alfonso Márquez de la Plata, destacó la trayectoria de los agraciados y señaló que es "uno de los más nobles deberes que corresponden a las autoridades de una nación, el de premiar públicamente a aquellos de sus conciudadanos por su espíritu de servicio y por sus acciones eminentes en beneficio de la comunidad".

Secreduc VIII Región

RESULTADOS CONCURSO DE CUENTOS PARA PROFESORES

La Secretaría Ministerial de Educación de la VIII Región, en solemne ceremonia realizada el 30 de noviembre en el Salón Alico, hizo entrega de los premios nacionales correspondientes al VI Concurso Nacional de Cuentos para Profesores y al II Concurso Nacional de Obras de Teatro para Alumnos de Educación Media. El acto, que contó con la presencia de autoridades regionales, provinciales y locales, incluyó la interpretación de nuestro Himno Nacional, discurso del Secretario Ministerial de Educación de la VIII Región, Luis Humberto Alvear, quien señaló la importancia de estos eventos culturales destinados tanto a profesores como alumnos; interpretación musical de alumnos del Conservatorio de Música Laurencia Contreras, y finalizó con el agradecimiento por parte de uno de los profesores premiados.

Los resultados del Concurso de Cuentos para profesores fueron los siguientes:

- 1er. LUGAR: Desierto.
- 2do. LUGAR: Prof. Alejandro Rubio Pizarro, del Liceo Politécnico A-1, Puerto Aisén, XI Región.
- 3er. LUGAR: Prof. Gregorio Apablaza Fuente, Liceo A-39 Villarrica, IX Región.

El jurado otorgó, además, dos menciones honoríficas que correspondieron a los profesores Miguel Fuentes Fernández, de la Escuela F-695 de Lota, VIII Región, y María Sonia Silva López, del Liceo Comercial A-7 Racangua, VI Región.

Los alumnos ganadores del II Concurso de Teatro fueron los siguientes:

- 1er. LUGAR: Fernando M. Berrios Acevedo, del Liceo B-18, Navidad, VI Región.
- 2do. LUGAR: Mirna E. Cuevas Varela, Liceo Comercial B-43, Coronel, VIII Región.
- 3er. LUGAR: Miguel Angel Serrano Sabigone, del Instituto Claret de Temuco.

Se otorgaron dos menciones honoríficas, que recayeron en los alumnos Mónica Manríquez, del Liceo María Auxiliadora, de Iquique, y Erick Germán Núñez Castro, del Liceo A-31, Recreo, Viña del Mar, V Región.

Se crea la Hora de Estudio Dirigido

MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION MEDIA

El Subsecretario de Educación, doctor Juan Enrique Froemel, y el Director de Educación, profesor René Salamé, dieron a conocer las modificaciones que se ha resuelto introducir al Plan de Estudios de la Educación Media, contenido en el Decreto N° 300 de 1981.

El Subsecretario señaló que sus declaraciones las hacía en nombre del Ministro y que ellas concordaban con los criterios de evaluación y de modificación de los planes de estudio que forman parte de la política general del Ministerio.

El Subsecretario enfatizó que las modificaciones no alteraban el marco curricular establecido ni el calendario para su aplicación. Señaló, además, que los colegios que tienen planes especiales aprobados, pueden seguir trabajando de acuerdo a sus disposiciones.

Uno de los cambios más importantes es la inclusión de una hora de clase destinada al estudio dirigido, donde el docente tratará de lograr que sus alumnos desarrollen habilidades en el manejo de la información. Se trata de una hora de clase común, pero que será diferente de la clase lectiva.

Las horas de estudio dirigido formarán parte del plan de estudio del primero y segundo año de Educación Media, en las asignaturas de Castellano, Historia Universal y Geografía, Matemática y Ciencias Naturales.

Otra de las modificaciones es que el Plan Electivo del Segundo Ciclo se transforma en Planes Electivos. Todos los establecimientos educacionales deberán ofrecer a sus alum-

nos, por lo menos, dos planes electivos: uno científico y otro humanístico.

El detalle de las modificaciones es el siguiente:

1. En 1° y 2° año de Educación Media el alumno deberá optar por dos asignaturas del área artística: **Artes Plásticas, Educación Musical y Artes Manuales**. En cada una de ellas se realizarán dos (2) horas de clases semanales.
2. De las 5 horas semanales dedicadas a las asignaturas de: **Castellano, Historia Universal y Geografía General, Matemática y Ciencias Naturales**, en 1° y 2° año Medio; cuatro (4) horas serán lectivas y una (1) se dedicará a **estudio dirigido**. Estas horas serán consideradas dentro del horario semanal que debe cumplir el profesor.
3. En el Plan Común, del Segundo Ciclo, de Educación Media (3° y 4° año), se incorpora la asignatura de ARTE con dos (2) horas semanales. El alumno debe elegir entre: Artes Plásticas, Educación Musical y Artes Manuales.
4. En los Planes Electivos del Segundo Ciclo, todos los establecimientos deberán ofrecer, a lo menos, un **Plan Científico** y uno **Humanístico**, con carácter de obligatorios para el establecimiento y electivos para los alumnos.
5. Sin perjuicio de lo anterior, los establecimientos deberán ofrecer otros Planes Electivos, cuyas asignaturas podrán ser del área artística, tecnológica, o de orientación para la vida del trabajo.
6. El Plan Científico consulta las asignaturas

de: **Física, Química y una asignatura científica afin.**

7. Las tres asignaturas del Plan Humanístico y de otros Planes Electivos las seleccionará el establecimiento, considerando los intereses de los alumnos en el marco que establece el Decreto 300.
8. Puesto que las modificaciones introducidas al Plan de Estudio del Decreto 300/81 recogen la experiencia realizada por alrededor de 170 colegios, que lo aplicaron durante los años 82 y 83 y en consideración a que las modificaciones al Primer Ciclo no implican mayores problemas técnicos, se mantendrá el calendario para su aplicación. Vale decir:
 2° año Medio: 1984
 3er. año Medio: 1985
 4° año Medio: 1986

Para una mejor comprensión agregamos cuadros comparativos de la situación actual y de las modificaciones que se han introducido.

PRIMER CICLO EDUCACION MEDIA

Decreto 300/81

ASIGNATURAS	1er Año	2° Año
Castellano	5	5
Historia Univ. y Geografía Gral.	5	5
Matemática	5	5
Ciencias Naturales	5	5
Idioma Extranjero	4	4
Arte (A. Plásticas o E. Musical o A. Manuales)	3	3
Educación Física	2	2
Consejo Curso	1	1
	30	30
Religión (optativa)	(2)	(2)
TOTAL	32	32

PRIMER CICLO EDUCACION MEDIA

Decreto 300/81 Modificado

ASIGNATURAS	1er. Año	2do. Año
Castellano	4 + (1)	4 + (1)
Historia Univ. y Geografía Gral.	4 + (1)	4 + (1)
Matemática	4 + (1)	4 + (1)
Ciencias Naturales	4 + (1)	4 + (1)
Idioma: Extranjero	4	4
Arte (1)*	2	2
Arte (2)	2	2
Educación Física	2	2
Consejo de Curso	1	1
	31	31
Religión (optativa)	(2)	(2)
TOTAL	33	33

— (1) Son horas de Estudio Dirigido (4 semanales).

* En Arte, los alumnos eligen dos asignaturas entre: Artes Plásticas, Educación Musical y Artes Manuales.



En conferencia de prensa el Subsecretario de Educación y el Director de Educación dieron a conocer las modificaciones al Decreto 300.

SEGUNDO CICLO EDUCACION MEDIA HUMANISTICO-CIENTIFICA

Decreto 300/81

ASIGNATURAS	3er Año	4º Año
1. PLAN COMUN		
Castellano	3	3
Matemática	3	3
Ed. Cívica y Economía	3	—
Filosofía	3	3
Idioma Extranjero	3	3
Historia y Geografía de Chile	3	3
Biología	3	3
Educación Física	2	2
Consejo de Curso	1	1
	<u>24</u>	<u>21</u>
2. PLAN ELECTIVO	<u>9</u>	<u>9</u>
	<u>33</u>	<u>30</u>
Religión (optativa)	(2)	(2)
TOTAL	35	32

SEGUNDO CICLO EDUCACION MEDIA HUMANISTICO-CIENTIFICA

Decreto 300/81 Modificado

ASIGNATURAS	3er Año	4º Año
1. PLAN COMUN		
Castellano	3	3
Matemática	3	3
Ed. Cívica y Economía	3	—
Idioma Extranjero	3	3
Filosofía	3	3
Historia y Geografía de Chile	3	3
Biología	3	3
Arte (A. Plásticas o E. Musical o A. Manuales)	2	2
Educación Física	2	2
Consejo Curso	1	1
	<u>26</u>	<u>23</u>
2. PLANES ELECTIVOS		
2.1. Plan Científico		
— Física	(3)	(3)
— Química	(3)	(3)
— Asignatura científica afín	(3)	(3)
2.2. Plan Humanístico*		
— Asignatura 1	(3)	(3)
— Asignatura 2	(3)	(3)
— Asignatura 3	(3)	(3)
2.3. Otros Planes Electivos		
— Asignatura 1	(3)	(3)
— Asignatura 2	(3)	(3)
— Asignatura 3	(3)	(3)
TOTAL SEMANAL	35	32
Religión (optativa)	(2)	(2)
TOTAL	37	34

* Las tres asignaturas del Plan Humanístico y de otros Planes Electivos, las seleccionará el establecimiento, considerando los intereses de los alumnos.

Cumplió 90 años

GERTRUDIS MUÑOZ DE EBENSBERGER



La profesora Gertrudis Muñoz de Ebensperger según una fotografía aparecida en Revista de Enseñanza Normal, de diciembre de 1953, cuando se desempeñaba como Directora de la Escuela Normal N° 1 de Niñas de Santiago.

La ex Directora de la ex Escuela Normal de Mujeres N° 1, profesora Gertrudis Muñoz de Ebensperger, cumplió 90 años de edad. El acontecimiento fue celebrado por sus familiares, amigos y sus numerosos discípulos.

Hija de don José María Muñoz Hermosilla, uno de los educadores que han tenido mayor influencia en el desarrollo y progreso de nuestra Educación Primaria y Normal, tuvo la suerte de recibir, desde muy niña, ese mundo de influjos selectos que emanan de un hogar donde el ideal dominante es el servicio al prójimo mediante la educación.

Fortalecido después ese ideal por sus estudios sobresalientes de Humanidades y de Pedagogía en Francés y Alemán en el Instituto Pedagógico, y por su práctica como profesora normalista, adquirió una personalidad que la supo destacar en todas sus actuaciones como una de las educadoras más respetables y distinguidas del país, y como la colaboración eficaz de figuras insignes como Claudio Matte.

Profesora de Estado en Francés, Alemán y Filosofía, Profesora de Alemán en el Liceo de Aplicación de Santiago y en el Liceo N° 3 de Santiago; de Idiomas y Pedagogía en la Escuela Normal de Puerto Montt; Directora del Liceo de San Bernardo; Profesora de Filosofía y de Alemán en el Instituto Pedagógico; Directora de la Escuela Profesional Superior; Directora de la Escuela Normal N° 1 durante

25 años; comisionada al 4º Congreso Interamericano de México; socia fundadora de la Sociedad de Escuelas Normales; Directora de la Beneficencia Escolar, etc. Bastaría esa nutrida y brillante hoja de servicios para considerarla como a una de las más beneméritas educadoras, pero es necesario agregar a esto la calidad de su actuación pedagógica que se caracterizó siempre por un dominio cabal de nuestros problemas educacionales; por un criterio amplio y equilibrado; por una modestia ejemplar; por una consagración total a la causa de la educación; por su bondad maternal para con sus discípulos y por su lealtad invariable para con sus compañeros de profesión.

La **Revista de Educación**, que la cuenta entre sus colaboradores, se asocia al regocijo de la celebración y hace votos porque siga entregándonos su experiencia y su cordialidad.

NUEVA ACCION DE PROMULCAD CHILE

Se encuentra en circulación el Volumen II de la serie "Orientaciones para la Aplicación de los Programas de Educación General Básica".

El texto ha sido producido por el Proyecto Multinacional de Desarrollo de Sistemas Nacionales de Capacitación de Docentes (Promulcad) que, en conjunto con los Ministerios de Educación de Colombia, Panamá, y Perú, desarrolla el Ministerio de Educación de Chile, a través del CPEIP.

El proyecto Promulcad pertenece al área de Mejoramiento de Sistemas Educativos del Programa Regional de Desarrollo Educativo (PREDE), de la O.E.A.

"La Educación General Básica", Volumen II contiene dos capítulos. El primero de ellos se refiere a la enseñanza del Castellano, en tanto que el segundo está dedicado a la enseñanza de la Historia y Geografía en la Escuela Básica.

Ambos capítulos presentan el papel formativo de la asignatura, sus objetivos, criterios metodológicos y bibliografía.

El texto — que pertenece a la serie Ciencias de la Educación — ha sido elaborado por los especialistas del CPEIP y es distribuido por la sección de Materiales Educativos de dicha Institución.

Dos idiomas obligatorios

CAMBIOS EN DECRETO 4002



En las escuelas básicas deberán impartirse las asignaturas de Inglés y Francés en forma obligatoria para los alumnos de 7° y 8°.

Por instrucciones del Ministro de Educación, el Subsecretario de la cartera, doctor Juan Enrique Froemel, comunicó a la opinión pública que el Ministerio había decidido introducir modificaciones al Decreto 4002 que establece el Plan de Estudios para la Educación General Básica.

Esas modificaciones son las siguientes:

1. En 7° y 8° Año Básico se impartirán las asignaturas de FRANCÉS e INGLÉS con dos (2) horas semanales cada una.

En esta forma, **ambos idiomas serán obligatorios** para los alumnos de 7° y 8° Año Básico, lo que les permitirá decidir con conocimientos previos el idioma que elegirán en sus estudios de Educación Media.

No obstante lo anterior, podrán existir colegios que ofrezcan otros idiomas extranjeros en función a sus particulares características (por ejemplo: alemán, italiano, etc.) En todo caso no podrán exceder de **dos** idiomas extranjeros.

Se exceptúan de esta disposición las escuelas rurales y básicas incompletas y aquellas que previa calificación de la Secretaría Regional Ministerial de Educación no tengan la infraestructura apropiada.

2. En 7° y 8° Año Básico, los alumnos tendrán dos (2) horas semanales de cada una de las asignaturas artísticas. Vale decir, **ARTES PLÁSTICAS, EDUCACIÓN MUSICAL Y ARTES MANUALES.**

Sólo se exceptúan de esta norma las escuelas básicas que imparten la asignatura de

ARTES MANUALES Y HUERTOS ESCOLARES, que seguirán impartíendola, además de las asignaturas de Artes Plásticas y Educación Musical.

En la U.C.

40 AÑOS CUMPLIO FACULTAD DE EDUCACION

Cuarenta años de existencia, ha celebrado en este año la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el único centro universitario del país que imparte hoy la carrera de Pedagogía, en todos sus niveles.

Desde que se fundara, en 1943, hasta la fecha, esta unidad académica ha titulado a más de nueve mil profesores, entre ellos al actual Ministro de Educación Pública, Horacio Aránguiz y a una serie de profesionales que ocupan hoy puestos de responsabilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.

A fin de realzar esta fecha, la Facultad de Educación organizó una serie de actividades conmemorativas que culminaron el 11 de noviembre con una solemne ceremonia de clausura, presidida por el Rector, Jorge Swett y el Nuncio Apostólico de la Santa Sede, Monseñor Angelo Sodano.

En la actualidad, la Facultad de Educación de la U.C., posee una matrícula de 2.500 alumnos, 500 siguen Educación Parvularia, 600 Educación Básica, alrededor de mil Educación Media y 400 algunos de sus postgrados.

Una de las características relevantes de esta unidad académica es el predominio en ella del sexo femenino. El ciento por ciento del alumnado que cursa Educación Parvularia está integrado por mujeres, el 90% en Educación Básica y el 75% en Educación Media. Asimismo, el profesorado está mayoritariamente formado por mujeres e idéntica situación se da en los niveles directivos: tres de los cuatro Directores de Programas son de sexo femenino, y también son mujeres la Decana Josefina Aragoneses —el único decano de sexo femenino, en la Universidad Católica— y la Vicedecana María Angélica Aguerrebere.

Academia Chilena de la Lengua

INCORPORACION DE ERNESTO LIVACIC



El profesor Ernesto Livacic lee su discurso de incorporación. Junto a él se encuentran el Presidente del Instituto de Chile, profesor Roque Esteban Scarpa, y los académicos Guillermo Blanco y Fernando González Urizar.

En Biobío

MUESTRA PROVINCIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

(Rosa San Martín S.). Los días 26, 27 y 28 de octubre se realizó en Los Angeles la Segunda Muestra Provincial Extraescolar de Ciencias y Tecnología, organizada por la Dirección Provincial de Educación de Biobío y coordinada por su Departamento de Educación Extraescolar.

La ceremonia de inauguración estuvo presidida por la profesora María Graciela Decap Arriagada, Directora Provincial de Educación de Biobío, contando además con la presencia de Directores de Sistemas Comunales de Educación Municipal, representantes de la Universidad de Concepción, sede Los Angeles y otras personalidades educacionales.

En el acto de clausura, se hizo entrega de diplomas a los participantes y distinción especial a los siguientes trabajos:

— "Extracción de alcohol de la raíz de Zarzamora". Liceo Yumbel C 70.

— "Estudio sobre el Camarón de Río". Colegio Teresiano.

— "Investigación sobre la vida de los Gasterópodos de aguas continentales". Liceo Sta. Rita.

— "Contaminación de las aguas del río Vergara". Liceo Nacimiento C 78.

La selección de estos trabajos se fundamentó en la proyección futura de ellos, ya que son investigaciones nuevas, a nivel comunal, con repercusión nacional.

El catedrático de Literatura Española, de la Universidad Católica de Chile, Ernesto Livacic Gazzano, se incorporó oficialmente como miembro de número de la Academia Chilena de la Lengua, en sesión pública y solemne del Instituto de Chile, presidida por Roque Esteban Scarpa.

En primer término, Livacic rindió homenaje a sus padres, a su esposa e hijos, a sus colegas y a sus discípulos: "No somos en la vida —dijo—, sino lo que el desprendimiento de otros quiere que seamos". En seguida, recordó la labor realizada por el académico Dr. Alejandro Garretón —cuyo sillón él ocupa ahora— quien desempeñó su profesión de médico y a la vez cultivó las letras, como lo hicieron Chejov, Maugham, Baroja, Marañón y Pedro Laín Entralgo, actual director de la Real Academia Española.

En el tema central de su brillante discurso de incorporación *Novela del cambio y cambios de la novela*, Livacic destacó las características de nuestra época como condicionantes de la novela actual, de fondo filosófico, que aborda las grandes ideas y los grandes problemas del hombre en el complejo ambiente de las ciudades, con el resultado de obras angustiosas y nebulosas, con desenlaces abiertos o en suspenso. Sus personajes son seres anónimos, errantes y desorientados, que a través de monólogos dejan fluir su conciencia.

Ernesto Livacic Gazzano ha sido subsecretario de Educación, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.C., y durante 1969 y 1970, miembro del Consejo de la *Revista de Educación*.

Nuevo Subsecretario de Educación**PROFESOR RENE SALAME MARTIN**

El Director General de Educación, profesor René Salamé Martín, asumió el alto cargo de Subsecretario del Ministerio.

En mayo de este año en el Editorial de nuestra revista, el Director de Educación señalaba siete campos de variables prioritarios para el Sistema de Supervisión: alumno, profesor, medios e infraestructura, aspectos técnico-pedagógicos, administración, participación de los padres, participación de la comunidad. Al conocerse la noticia de su designación como Subsecretario, el profesor Salamé señaló a la prensa que reiteraba lo que, a su juicio, eran los pilares fundamentales del proceso educacional, y repitió aquellas siete variables, enfatizando que lo básico es el profesor y que la prioridad uno de la educación chilena es el profesorado.

Estas declaraciones fueron expresadas después que el 28 de noviembre la Secretaría de Prensa de la Presidencia comunicó al país que el Presidente de la República había resuelto efectuar varios cambios en las Subsecretarías Ministeriales, entre ellas la de Educación.

El 1º de diciembre asumió sus nuevas funciones el profesor Salamé, y el doctor Juan Enrique Froemel se reintegró a la Armada donde desempeñará funciones institucionales.

René Salamé, profesor de Química, desempeñó labores docentes universitarias y tareas de perfeccionamiento docente en el CEPIP, donde fue jefe del Departamento de su especialidad. Después fue nombrado Secretario Ejecutivo de la institución, Director, Subdirector de Educación, Director de Educación y ahora Subsecretario. Son quince años de permanente y activa labor dedicada a la educación y especialmente a la capacitación y perfeccionamiento de los profesores.

En Universidad Católica**TERCER ENCUENTRO SOBRE TELEVISION INFANTIL**

Del 16 al 18 de noviembre, en la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en Santiago, se realizó el Tercer Encuentro sobre Televisión Infantil, organizado por la Escuela de Periodismo y la Dirección de Programación de la Prorectoría de la Universidad.

Los objetivos del encuentro fueron reunir a académicos, prácticos y educadores para reflexionar e intercambiar información sobre la investigación, producción y pedagogía del medio televisión y, además, sugerir pautas prácticas para los equipos que producen y los que utilizan programas accesibles a los niños.

En una conferencia de prensa realizada antes de la iniciación del Encuentro, los organizadores entregaron un libro titulado *Aproximaciones a la Televisión Infantil*, que presenta algunas ponencias presentadas en los dos Encuentros anteriores. El libro es un testimonio de la preocupación por el problema y del análisis interdisciplinario que se ha realizado, con el fin de lograr una orientación y un desarrollo adecuados de los programas infantiles de televisión y de la actitud de padres, educadores, productores y la



Doctor Cristián Doelker, Director del Centro Audiovisual del Instituto Pestalozziano de Zurich, Suiza, invitado internacional al Tercer Encuentro sobre Televisión infantil. (Fotografía: Ana María González)

comunidad en general.

Como invitado internacional del Encuentro participó el Doctor en Filosofía Cristián Doelker, Director del Centro Audiovisual del Instituto Pestalozziano de Zurich, Suiza.



El Ministro de Educación realizó en la VI Región su primera reunión con Jefes de una Secretaría Ministerial, Directores Provinciales y Directores de Educación Municipal.

En VI Región

MINISTRO DE EDUCACION PRESIDE REUNION DE TRABAJO

El Ministro de Educación, Horacio Aránguiz, presidió en Santa Cruz una reunión de trabajo de la Secretaría Ministerial de la VI Región.

En dicha reunión participaron los 33 Directores de Educación Municipal (DEM) de la Región, los cinco Jefes de Áreas de la Secretaría Ministerial y los tres Directores Provinciales (Cardenal Caro, Colchagua y Cachapoal).

Este encuentro fue inaugurado con la intervención de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la VI Región, Rosa Valdés, y el saludo del Ministro de la cartera.

El objetivo general de esta reunión fue el de mantener el proceso de Coordinación técnico-administrativa, con criterio de mejoramiento permanente, en una concepción centrada en la persona.

Asimismo, se buscó alcanzar ciertos objetivos específicos, tales como: conocer la evaluación realizada por los Departamentos de Educación Municipal en la Administración de las Unidades Educativas 1983; solucionar los problemas planteados por dichos departamentos, que correspondan al nivel regional; asesorar la correcta interpretación y aplicación de la normativa vigente y proponer instancias que permitan satisfacer necesidades técnico-administrativas.

Región Metropolitana

PLAN PILOTO INTEGRACION DEL NIÑO A LA ESCUELA

Un plan piloto tendiente a "prestar atención personal al niño" puso en práctica la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana en quince establecimientos educacionales pertenecientes a escuelas ubicadas en La Legua, Villa Esmeralda, La Victoria, La Feria y poblaciones cercanas, todas ellas de la comuna de San Miguel.

El programa tiene por objetivo atender a los niños en jornada alterna a la de clases, de tal forma que los profesores a cargo del programa puedan ayudarlos a hacer sus tareas, otorgarles cariño para favorecer su integración a la familia y comunidad escolar, y educar a través del juego. El programa pretende dar atención integral a aquellos niños que, luego de sus horas de clase, no cuentan con la atención de adultos responsables que los guíen en sus deberes escolares.

En esta primera etapa se atenderán 1.500 niños de seis a diez años, pertenecientes al primer ciclo básico.

La información fue dada a conocer por Marta Stefanowsky, quien señaló que "mediante esta acción la Secretaría Ministerial de Educación aprovechará al máximo la infraestructura disponible, los recursos humanos y al mismo tiempo ayudará a atender problemas sociales de esos alumnos".

En el CPEIP

II SEMINARIO-TALLER SOBRE INFORMACION EDUCACIONAL



La profesora María Angélica Palavicino lee las conclusiones del seminario durante la ceremonia de clausura que presidieron el Director General de Educación, René Salamé Martín; el Director del CPEIP, Jorge Jiménez Espinoza; el Presidente (S) de Conicyt, José Castellá, y el representante de la Dirección de Instrucción de la Armada, capitán de fragata Eduardo Cabezón Contreras.

En el Centro de Perfeccionamiento (CPEIP) se desarrolló el II Seminario Taller sobre Información Educativa, cuyo principal objetivo fue "analizar las bases de un Sistema Nacional de Información Educa-

cional, identificando los recursos y las estrategias que permitirán iniciar la fase de operaciones en el plazo más breve posible".

El seminario —que se realizó los días 15 y 16 de noviembre— contó con la participación

de diversas instituciones educacionales seleccionadas por su calidad de productoras o de consumidoras de información.

Las sesiones de trabajo fueron presididas por María Eugenia Nordenflycht, Jefe de la Oficina de Convenios del CPEIP en calidad de Directora de debates. En cada sesión participaron además como asesores técnicos los especialistas encargados de presentar los diversos temas.

La Secretaría General Técnica del Seminario estuvo a cargo de María Angélica Palavicino, Jefe de la Oficina de Documentación y Banco de Datos del CPEIP, quien tuvo la responsabilidad de elaborar el informe final de este Seminario-Taller sobre Información Educativa, el cual contiene una crónica de la reunión, resumen de los debates, acuerdos adoptados y los informes presentados por los participantes.

El Seminario culminó con una serie de conclusiones entre las que destacan las siguientes:

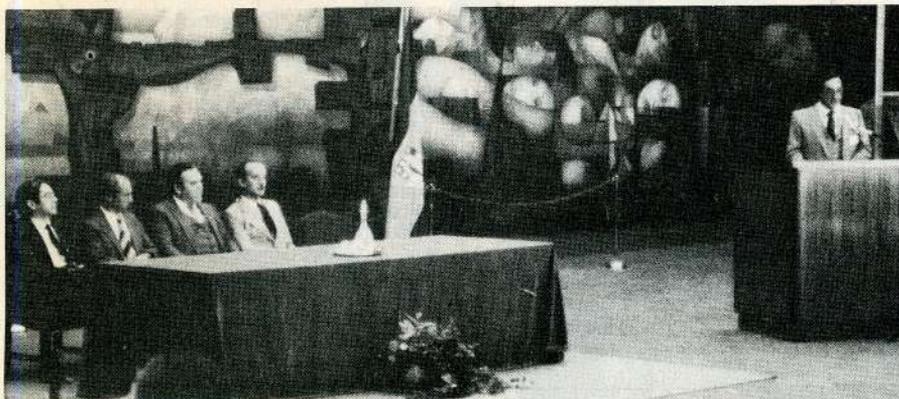
El Sistema Nacional de Información Educativa deberá entenderse como un Sistema descentralizado que contará con un núcleo central de coordinación para permitir la accesibilidad a la información que almacena. El Sistema contará con tres núcleos centrales de información: numérica, referencial y bibliográfica-documental.

La ceremonia de clausura fue presidida por el Director de Educación, René Salamé, y el Director del CPEIP, Jorge Jiménez, quienes fueron acompañados por Eduardo Cabezón, de la Dirección de Instrucción de la Armada, y el Presidente Subrogante de Conicyt, José Castellá.

Asistieron, además, representantes de Universidades, Institutos y Centros de Investigación de la Educación Superior y otras autoridades del CPEIP.

En Concepción

2º SEMINARIO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL



Ceremonia inaugural del Seminario realizada en la Pinacoteca de la Universidad de Concepción. Presiden la ceremonia, de izquierda a derecha, el Director del CPEIP, Jorge Jiménez; el Subdirector de la Oficina de la OEA en Chile, Augusto Correa; el Rector de la U. de Concepción, Guillermo Clericus; el Vicerrector de la Universidad de Concepción, Carlos von Plessing, y el Director del CAE, Enrique Ruggeri, quien da la bienvenida a los participantes.

Con la participación de 35 Directores Comunales de Educación provenientes de ocho regiones del país, invitados especiales, autoridades educacionales de nivel nacional y regional, se realizó el 24 y 25 de noviembre el 2º Seminario de Administración Educacional organizado por el Centro de Administración Educacional (CAE) de la U. de Concepción, con el patrocinio del PREDE de la OEA.

El Seminario tuvo como tema central el "Estudio y Análisis de la importancia de una formación sistemática en administración

educacional".

La ceremonia inaugural se realizó en la Pinacoteca de la U. de Concepción y fue presidida por el Rector de esa Casa de estudios, Guillermo Clericus; el Subdirector de la OEA en Chile, Augusto Correa; el Vicerrector Académico de la Universidad, Carlos von Plessing; el Director del Centro de Perfeccionamiento del Magisterio; Jorge Jiménez, y el Director (S) del CAE, Enrique Ruggeri.

El Director del CAE, Enrique Ruggeri, dio la bienvenida a los participantes, expositores y

asistentes y enunció los objetivos del seminario, destacando entre ellos la importancia de considerar la administración educacional como una disciplina ineludible en el seno de los Sistemas de Educación, "lo que significa —agregó— promover su aprendizaje y desarrollar programas sistemáticos que permitan capacitar para su verdadero ejercicio".

Posteriormente, Augusto Correa, Subdirector de la OEA en Chile, anunció que ese organismo patrocinará 4 pasantías para profesores del CAE a Brasil y Colombia. Comunicó además que en reciente reunión de la OEA en Washington se acordó continuar apoyando las acciones del CAE por el siguiente bienio. Finalmente, Augusto Correa señaló que se está estudiando otorgar el carácter de multinacional al proyecto CAE.

La clase magistral, y primera exposición, estuvo a cargo del profesor Eduardo Astudillo Castro, Jefe del Departamento de Administración Educacional de la U. Católica de Chile, quien se refirió al tema "Reflexiones en torno a la formación de Administradores Educativos y su problemática actual", desarrollando luego un foro.

Posteriormente, se llevó a cabo un panel de expertos en Administración Educacional con la participación de los profesores Enrique Ruggeri, Gilberto Calvo (UCH), Eduardo Astudillo, Jorge Jiménez y Augusto Correa, quienes se refirieron fundamentalmente a la formación y capacitación de administradores educacionales.

Finalmente, se desarrollaron cuatro talleres de trabajo, culminando con una sesión plenaria, en la que se dio lectura a los acuerdos y conclusiones propuestos por cada grupo y se entregaron a los asistentes sus certificados de participación.

Un material educativo novedoso

"JUGANDO APRENDO"



Enrique Fassler Jaikler presentó en 1982 a la Dirección de Educación un material de apoyo para el aprendizaje de la lectura y escritura, denominado "Jugando aprendo". Enrique Fassler se desempeñaba hasta hace algunos años como industrial en una fábrica de tejidos. Es miembro de la Sociedad Científica de Chile y es creador de varios inventos

Enrique Fassler muestra una de las hojas de lecciones y en el riel de lámina transparente la palabra incluida en la lección.

cuyas patentes se encuentran en el Registro de Propiedad Intelectual.

Nació en Estados Unidos, pero llegó muy pequeño a nuestro país, donde se nacionalizó en 1972.

El sistema "Jugando aprendo" consiste en un abecedario hecho en tarjetas de cartón individual que contienen una letra minúscula en forma impresa por un lado y en forma manuscrita por el otro. También incluye a las mayúsculas.

El primer paso es el aprendizaje de las vocales y las consonantes, que el alumno debe realizar con la ayuda de un maestro-guía.

Luego puede utilizar las lecciones que se presentan en una caja de madera. Para el aprendizaje de cada lección debe utilizar un riel de lámina transparente donde va formando las palabras de las lecciones con di-

ferentes ejercitaciones, entre las que se incluye agregar o sustituir letras. El autor declara que con este método "el alumno aprende a silabear".

La Dirección de Educación emitió un informe con fecha 30 de diciembre de 1982 en donde declara que "Jugando aprendo" puede ser "considerado Material Didáctico Complementario de la Educación chilena para la etapa de apresto de la enseñanza de la lectura escrita en el nivel de transición de la Educación Parvularia y el Primer Año de la Educación Básica".

El creador de este material solicitó el apoyo de la Ministro de Educación para dar a conocer su invento a la comunidad educativa, con el fin de interesar a instituciones que pudieran masificarlo.

Hasta hora ha habido intentos y varios establecimientos educativos han estudiado la posibilidad de una utilización amplia, lo que no ha fructificado.

Enrique Fassler demoró tres años en elaborar su "Jugando aprendo" y como inventor paciente espera que su sueño pueda concretarse en el futuro. Ese sueño es lograr una utilización amplia de este material que creó con el deseo de aportar su experiencia e inventiva para apoyar la enseñanza de la lectura del niño chileno.

En Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago

VIII JORNADAS NACIONALES DE CULTURA

Las VIII Jornadas Nacionales de Cultura se realizaron en la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, entre el 15 y el 18 de noviembre y su tema central fue "La Educación y los Valores Culturales".

Presidió la inauguración de las Jornadas el Subsecretario de Educación; Juan Enrique Froemel, el Rector de la Academia, Mariano Sepúlveda, Rectores, representantes diplomáticos y de organismos culturales y académicos de las distintas instituciones participantes. Durante el acto realizado en el Salón de Honor de la Corporación intervino el rector del plantel, Mariano Sepúlveda, y el académico e historiador Gonzalo Vial, quien ofreció una clase magistral titulada "Educación chilena; realidades e ilusiones" (Ver sección Especial de Actualidad).

Durante las Jornadas se constituyeron cinco comisiones de trabajo en las que se expusieron 75 ponencias. Las comisiones fueron las siguientes: Chile y la crisis contemporánea de valores; la formación del hombre en un mundo en crisis; la educación y los valores estéticos y técnicos; educación y medios de comunicación social; la educación y el desafío de la ciencia.

En la ceremonia de clausura el Secretario General de las Jornadas, Tomás Mac-Hale, sintetizando las actividades señaló: "La urgencia de intensificar la investigación científica y tecnológica en nuestro país tan vinculada a un desarrollo no dependiente de otras naciones; la conveniencia tanto de considerar la educación ambiental como un área clave y también reconocer en la iniciación artística una necesidad vital del alumno; el imperativo de cautelar el patrimonio artístico cultural de la nación, y el aliento a una televisión genuinamente cultural fueron, entre



El Rector de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, Mariano Sepúlveda Mattus, inaugura las VIII Jornadas Nacionales de Cultura, que organizó este año esa casa de estudios con la colaboración de los organismos de educación superior del país.

otros muchos, los temas de reflexión y discusión que dinamizaron las actividades de las VIII Jornadas Nacionales de Cultura".

El citado personero calificó a las Jornadas "como tres días de maduras intervenciones e intensos coloquios que permitieron contrastar puntos de vista sobre numerosos problemas educativos y culturales, lo que constituye un nuevo estímulo a la actividad docente e intelectual de Chile".

En 1984

JORNADAS NACIONALES UNIVERSITARIAS DE EXTENSION

Con el tema "El desarrollo científico en los últimos 50 años", el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas ha organizado las "Primeras Jornadas Nacionales Interuniversitarias de Extensión" que se desarrollarán del 2 al 12 de enero de 1984 en tres ciudades del país: Antofagasta, Santiago y Concepción. Así lo informó José Ruiz Sánchez, Subdirector del Departamento Académico del Consejo de Rectores.

El tema elegido tiene por finalidad expresar la ciencia como cultura, presentando el panorama del avance científico de la humanidad, especialmente en el último medio siglo, con un enfoque humanista que haciendo centro en el hombre plantee sus conquistas, sus inquietudes y los riesgos que importa su afán incesante de prosperidad y progreso.

Las Jornadas estarán integradas por ocho Conferencias, seguidas de un Foro. En Santiago las conferencias serán las siguientes: el acervo científico de la humanidad hasta la Segunda Guerra Mundial; el avance científico desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días; computación y automatización; las telecomunicaciones en el mundo de hoy; nuevas formas de energía en la conquista espacial; los avances en biología y medicina; el progreso científico y ecología; el progreso científico y sus proyecciones en el desarrollo social.

La participación del público estará sujeta a inscripción previa (\$ 1.000) sólo hasta el 15 de diciembre de 1983.

Habrá un programa de becas disponibles en las tres sedes de funcionamiento.

Las inscripciones se pueden realizar en la sede de la Universidad de Antofagasta, Vice-rectoría de Relaciones Universitarias, Antonio Toro N° 851, Antofagasta; Sede de la Universidad de Concepción, Dirección General de Extensión, Avda. Pedro Aguirre Cerda 1222, Concepción; y en Santiago en la Secretaría General del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, Moneda N° 673, 8° piso.

En Rancagua

CELEBRACION DEL DIA DEL PROFESOR



La Secretaria Ministerial de la VI Región, en representación del Ministro, entrega la condecoración GABRIELA MISTRAL al profesor Leonidas Rivera Pérez.

Con motivo del Día del Profesor se efectuó una solemne ceremonia el 17 de octubre, en el Salón de Actos del Colegio Instituto O'Higgins de Rancagua, organizado por Secretaría Ministerial de Educación Sexta Región y Directiva Regional del Colegio de Profesores A.G.

El acto fue presidido por el Sr. Intendente Regional y contó con la asistencia de la Vicepresidenta Nacional del Colegio de Profesores de Chile A.G. y altas Autoridades Regionales, Alcaldes, Directores de todos los Establecimientos Educativos de Rancagua, Delegaciones de Docentes de las Comunas de la Región, Padres y Apoderados y alumnos.

Durante el desarrollo de la Ceremonia, que fue transmitida por Cadena Regional de

emisoras, hicieron uso de la palabra la Presidenta Regional del Colegio de Profesores A.G. y la Secretaria Ministerial de Educación.

El Consejo Regional del Colegio de Profesores procedió a distinguir con un Galvano Recordatorio a los Maestros que durante el último año se acogieron al beneficio de jubilación.

La Secretaria Ministerial de Educación, en nombre del Ministerio, condecoró con la Orden al Mérito Docente y Cultural GABRIELA MISTRAL al destacado maestro, actual Director de la Escuela Municipal D N° 20 de Rancagua, Leonidas Rivera Pérez, por 42 años de servicio y méritos profesionales y personales.

Gracias, y... hasta el próximo año

La revista APUNTES se convirtió este año en un gran apoyo para padres y estudiantes de la educación básica.

Las materias clase a clase, las láminas recortables, la sección Tiempo Libre y la flora y fauna acapararon la atención e interés de más de 150.000 familias, en promedio, semana a semana.

El apoyo e interés de ustedes, los profesores, fue importante. Por ello les damos las gracias.

En 1984, editaremos nuevamente APUNTES con más páginas, las materias tratadas en forma más profunda y extensa, con todas sus secciones renovadas. Y siempre a un precio justo, al alcance de miles de hogares. Esperamos contar con su apoyo nuevamente

apuntes

educación básica

**NOS VEREMOS
EN MARZO '84**



BITACORA DEL CPEIP



FELICITACIONES. El Subsecretario de Educación, Dr. Juan Enrique Froemel, congratula al profesor Luis Demetrio Aguirre con motivo del homenaje que le rindiera el Liceo de Aplicación.

HOMENAJE

En ceremonia realizada en el Liceo de Aplicación se inauguró un Laboratorio de Idiomas que lleva el nombre del profesor Luis Demetrio Aguirre, actual Coordinador Nacional de Laboratorios de Idiomas, dependientes del CPEIP. El profesor Aguirre ostenta vasta y brillante trayectoria en la educación nacional e internacional. Titulado como Profesor de Inglés en la Universidad de Chile, posteriormente logró el grado de Master of Arts, en las Universidades de St. Lawrence y Yale, U.S.A. Por muchos años fue catedrático del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, del que llegó a ser Jefe de Departamento, para pasar luego a desempeñar la Jefatura del Departamento de Lenguas Extranjeras del CPEIP. Entre 1946 y 1968 fue profesor del Liceo de Aplicación.

El homenaje al profesor Aguirre fue realizado por la presencia del Dr. Juan Enrique Froemel, Subsecretario de Educación; René Salamé Martín, Director General de Educación; Marta Stefanowsky, Secretaria Ministerial de la Región Metropolitana; Juan Deichler, Alcalde de la Municipalidad de Quinta Normal; representantes del Centro de Apoderados del Liceo, y por un numeroso grupo de académicos del CPEIP. Hizo uso de la palabra el Rector del Liceo de Aplicación, prof. Hipólito González, quien subrayó las virtudes del ex profesor del establecimiento y

agradeció a las autoridades del Ministerio de Educación y a los apoderados por haber hecho posible la instalación del Laboratorio de Idiomas. Bendijo la instalación del laboratorio el Reverendo Padre Patricio Guerrero, Rector del Colegio "Sagrados Corazones", ex alumno del profesor Aguirre.

DESPEDIDA

A sus altas funciones académicas en la Universidad de Concepción se reincorpora el Dr. Jorge Jiménez Espinoza, luego de dejar el cargo de Director del CPEIP. Con motivo de su alejamiento, funcionarios y amigos le ofrecieron una cálida manifestación de camaradería.

OCURRE EN DICIEMBRE

Metas ambiciosas. A cerca de dos mil quinientos profesores beneficiará la acción del CPEIP durante este mes, ya en acciones directas en terreno, ya en jornadas que se efectúan en la sede de Lo Barnechea. Entre las primeras destacan el apoyo técnico a las escuelas fronterizas en San Gabriel e Iquique; reuniones de trabajo del programa "Conozca a Su Hijo" en Santa Bárbara y Quilaco; reuniones técnicas con profesores que aplican el texto de Matemática para Séptimo Año de Educación General Básica en la V Región; cursos sobre detección de problemas de aprendizaje en la V y VI Re-

Prof. Waldemar Cortés Carabantes.
Jefe Oficina Publicaciones y Difusión,
CPEIP.

gión; capacitación de profesores de grupos diferenciales en nueve regiones; reunión de coordinación de los centros de educación integrada de adultos en Concepción. En un plano más cercano a Lo Barnechea deben mencionarse la programación de talleres por asignatura para profesores de la Región Metropolitana; talleres semanales con profesores de Artes Plásticas de Las Condes; capacitación de profesores de Ciencias Naturales en Quinta Normal (Proyecto CIBEX); Tecnología educativa con profesores y alumnos en la Provincia de Maipo; una experiencia piloto sobre perfeccionamiento del personal directivo en la Provincia de San Antonio; Educación Musical en relación con el programa de Desarrollo Auditivo en la Comuna de Quinta Normal; perfeccionamiento para profesores de Castellano del Primer Ciclo de Educación General Básica en Ñuñoa; Educación Física para profesores de Educación Básica en Santiago; Tecnología Educativa en Buin; Castellano para Profesores de Santiago; Matemáticas —3º y 4º Año Básico— en San Miguel; Idiomas y tecnología en Alemán en la Región Metropolitana; Educación Tecnológica Artes manuales para doscientos profesores de la Región Metropolitana.

En Lo Barnechea. Pero si intensa es la actividad en las regiones no lo es menos en la sede del Centro, la que se hará estrecha para atender las peticiones de perfeccionamiento que están demandando municipios de diversas partes del país. Por lo pronto se anotan cursos de Artes Plásticas (1º a 4º Básico); Metodología del Castellano (1º a 4º Básico); Psicología del Aprendizaje; Educación de Adultos; Supervisión para componentes de las Unidades Técnico-Pedagógicas; diseño y producción de materiales para Artes Plásticas, y un seminario taller sobre funcionamiento de las Escuelas Básicas urbanas completas (Promulcad).

Suma y sigue. A lo anterior habría que agregar jornadas de análisis documental de la Información Bibliográfica, una Pasantía en Tecnología Educativa para Profesores de la Séptima Región; Evaluación del Proyecto de Capacitación en Inglés; Educación Diferencial, y una jornada sobre Educación Extraescolar.

EN ENERO DE 1984

Todas las asignaturas y niveles de la Educación Básica y Media serán cubiertos por las jornadas que se realizarán durante el mes de enero. En comunicación del Dr. Jorge Jiménez Espinoza, dirigida a los alcaldes de la Región Metropolitana, se ha invitado a las comunas de esta jurisdicción para participar en jornadas impartidas directamente por el CPEIP. La demanda para estos cursos ha trascendido los límites fijados inicialmente y han despertado gran interés en municipios de diferentes regiones del país.

más
allá
de las
NOTAS

Evaluación: UNA ACCION EDUCATIVA

Prof. Rafael Herrera Ruiz
Jefe Departamento de Currículum,
CPEIP

Cuando se hace referencia a la evaluación en el contexto educacional, normalmente y en forma casi automática se dirige el pensamiento hacia las calificaciones, los registros, las pruebas y los juicios acerca del rendimiento de los estudiantes, y hacia las disposiciones o normas que regulan su promoción. Todos estos aspectos forman parte del proceso evaluativo y son necesarios para el funcionamiento administrativo del sistema educacional. Los docentes y quienes dirigen los centros educativos deberían tener una concepción clara y fundamentada en relación a cada uno de dichos asuntos. Muy importante es también que ellos posean el conocimiento preciso y el manejo suficiente para realizar y conducir en la forma más efectiva posible cada una de las actividades propias de los aspectos mencionados.

Lo recién afirmado puede verificarse si se analizan las consultas o preocupaciones sobre evaluación que con mayor frecuencia manifiestan los alumnos, los padres y docentes. Las calificaciones son el problema más citado, sean éstas asignadas en conceptos o en números. Los procedimientos que se adoptan para su determinación, su confiabilidad y su interpretación son algunos de los puntos más conflictivos en relación a las notas o calificaciones.

Los problemas bosquejados son eminentemente de orden técnico, es decir, se pueden resolver mediante el uso de ciertos criterios metodológicos cuyo manejo, en general, no ofrece mayores dificultades a los docentes. Sólo a modo de ejemplo se señala que la interpretación y aplicación de un nuevo reglamento de promoción requiere del estudio y comprensión de las disposiciones incluidas en él. Del mismo modo, la elaboración de una prueba de respuesta abierta, o bien de una prueba objetiva precisa del docente, especialista en la asignatura, sólo el conocimiento de un conjunto de sugerencias prácticas para su construcción y de cierta experiencia en la materia.

La evaluación como ayuda al aprendizaje.

En el marco de referencia dado por la educación de la persona —que exige preocuparse por el desarrollo integral del estu-

● La razón de ser de la evaluación es mostrarle al alumno los resultados de su esfuerzo por alcanzar las metas de su desarrollo personal.

● El proceso de evaluación debería tener en cuenta la singularidad del alumno, evitando la comparación.

dante—, la evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje cumple una función de mayor trascendencia que las señaladas previamente. Si bien es cierto que los reglamentos de evaluación, las pruebas, los registros y las calificaciones, son indispensables en el funcionamiento del sistema educacional, la **razón de ser** de la evaluación, su aporte más significativo y de mayor repercusión para los estudiantes está en mostrarles, paso a paso, y con la mayor claridad que sea posible, los resultados derivados de los esfuerzos que han hecho por alcanzar las metas propuestas en su desarrollo personal. En este ámbito, el conocimiento que adquiere un alumno, las respuestas que está en condiciones de dar en una prueba o en una interrogación oral son sólo uno de los muchos aspectos o dimensiones del estudiante que preocupan en su educación, y quizás si muchas veces no sea el más relevante en su formación global como persona, formación que abarca lo social, emocional y sensitivo, además de lo académico.

La función más importante de la evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje, a la que hacemos referencia, es la de ser una efectiva ayuda para la enseñanza y para el aprendizaje en su sentido más amplio. El profesor puede estructurar el proceso eva-

luativo de modo tal que beneficie al estudiante, que ayude a éste a realizar una apreciación lo más real posible de sí mismo, de sus progresos y necesidades. Además, la evaluación tiene que ser útil para el propio docente en su labor de gestor, impulsor, facilitador y orientador del crecimiento de los estudiantes, de su formación global.

En la evaluación debe respetarse la integridad del alumno y, aun cuando él tenga dificultades, es fundamental que haga crecer su confianza y aumente sus deseos y voluntad para dar un paso más en su crecimiento como persona. Más que una cuestión de tipo **jurídica** que se soluciona recurriendo a decretos, reglamentos, normas o disposiciones, la evaluación debe ser necesariamente un acto educativo que estimule a los alumnos **no tan sólo en sus conocimientos, sino también en el sentido psíquico y didáctico del cuidado y del logro de los objetivos prefijados en el desenvolvimiento de su personalidad.**

Las diferentes actividades de la evaluación deben tener el propósito principal de crear las oportunidades y ayudar a cada estudiante para que se desarrolle en forma integral, llevando al máximo sus propias potencialidades **sociales, emocionales e intelectuales.**

Algunos principios

Las actividades de evaluación pueden transformarse en experiencias que promuevan el aprendizaje de los alumnos si **ellas favorecen la autoevaluación sobre la evaluación** realizada por otros, se motiva y se da seguridades al alumno para que examine y exprese sus necesidades interiores, deseos y esperanzas; si se identifican, se aceptan y se valoran las diferencias individuales y, si se pone el acento en el crecimiento que lleva de la dependencia a la libertad responsable del estudiante.

Es también importante destacar que la evaluación será una acción educativa si en su desarrollo se tiene siempre presente que el fracaso reduce las expectativas de superación del alumno, disminuye su autoestima y perturba el aprendizaje. El joven que se siente amado y respetado logra la autoconfianza y voluntad que le permiten desarrollar una actitud activa-constructiva frente a la vida.

Como es fácil de apreciar hay una estrecha relación entre la metodología que se use y la evaluación que se realice. Lo planteado exige de una metodología activa para los alumnos, donde ellos se vean comprometidos desde el inicio del proceso enseñanza-aprendizaje.

Orientaciones para la acción

A modo de orientación general para los docentes que consideren revitalizar esta función de la evaluación, se pueden señalar las siguientes:

— Prestar atención especial, durante el desarrollo de las actividades de aprendizaje por parte de los alumnos, al tipo de interacción que se produce entre éstos y el propio profesor.

La forma como el docente responde a los estudiantes, el tipo de preguntas que les dirige, los comentarios y la frecuencia y el tipo de los estímulos que el profesor usa son, todos ellos, buenos indicadores de la forma como está realizando la evaluación durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

— Evitar todo vestigio de enseñanza como selección, competición o juicio. La enseñanza, y con ella la evaluación, deben promover las manifestaciones diferenciadoras de la personalidad de cada estudiante y poner a éste en condiciones de realizar un aprendizaje activo, esto es, comprometido.

— Analizar críticamente su propia gestión como docente cuando los resultados que van alcanzando los alumnos no corresponden a los esperados.

— Admitir las reacciones, comportamientos y respuestas imprevisibles de los estudiantes, a las que tienen derecho, por lo demás, como seres humanos, y estar dispuestos a revisar los juicios que como docentes se van formando de cada alumno. Ser contradictorio es una de las características que más predomina en la personalidad de los jóvenes, no hay uniformidad en sus manifestaciones emocionales, sociales e intelectuales. Debido a esto conviene observar siempre a los alumnos para considerar los distintos aspectos de su personalidad.

— El fin del proceso enseñanza-aprendizaje no es el aprendizaje de nociones o el manejo de informaciones, es el desarrollo de la personalidad individual del estudiante.

— Respetar las diferencias individuales, exigir a cada estudiante según el máximo de cada uno, en forma gradual, con el apoyo y el estímulo necesarios, en una tarea irrenunciable de la educación formal, en especial de cada docente. En oposición a buscar un alumno prototipo ideal, favorecer la diferenciación de los alumnos, de modo que las desigualdades personales se expresen y se hagan más apropiadas a cada cual. Esto exige un ambiente en el que cada estudiante se sienta estimulado y cómodo para manifestarse plenamente.

— Este desarrollo no debe limitarse a lo que es suficiente con un mínimo necesario. Por el contrario, se debe buscar o pedir que se llegue a tener una enseñanza según cada uno y de acuerdo al máximo de cada uno. Esto hay que destacarlo debido a que normalmente se asocian estas ideas con la de falta de exigencia a los estudiantes, idea, está última, que es imposible sustentar en forma seria.

En consecuencia, el proceso de evaluación debería tener en cuenta la individualidad de cada alumno, lo que desde un punto de vista filosófico se denomina singularidad de las personas, que implica la no comparación entre ellas.

La evaluación más efectiva para el crecimiento integral del estudiante es la que se refiere a aquellas manifestaciones diferenciadoras de la personalidad de cada alumno y que indican un auténtico crecimiento de cada estudiante en particular. Pero para poder evaluar estas manifestaciones se debe dejar, previamente, lugar, espacio y tiempo



"La evaluación tiene que ser útil al docente en su labor de gestor, impulsor, facilitador y orientador del crecimiento del alumno", señala el profesor Rafael Herrera R..

para que ellas surjan y se hagan explícitas, operativas en el quehacer de los alumnos. Este espacio se crea, en buena medida, a través del **compromiso** del estudiante con el aprendizaje; este comportamiento comienza a nacer cuando la experiencia personal del

alumno le muestra que es preciso agregar algo o que tiene una necesidad que debe ser satisfecha. Si él llega a percibir esta necesidad, estará **motivado** para hacer el esfuerzo y superar las dificultades que enfrenta en la tarea de lograr las metas propuestas.



Si bien es cierto que las pruebas y las calificaciones son elementos indispensables en el funcionamiento del sistema educacional, no constituyen el aporte más significativo de la evaluación.

LAS CALIFICACIONES ESCOLARES Y LA EVALUACION

Prof. Ruth Villafaña Trujillo
Departamento de Currículum, CPEIP

Evaluación y calificación. Dentro de cada unidad educativa y a nivel de sala de clases se genera, en forma permanente, variada información acerca de los estudiantes: actitudes, intereses, motivaciones, habilidades. De manera natural, en este proceso está siempre implícita la evaluación, cuya función primordial es la de proporcionar elementos de juicio para reorientar la planificación, retroalimentar el desarrollo de las actividades y de las estrategias tanto de los estudiantes como de los docentes. La diversidad y riqueza de los elementos interactuantes en el ámbito educativo proveen de información que es necesario sistematizar —por medio de la evaluación—, para tomar las mejores decisiones respecto de las personas participantes y de los procesos que allí tienen lugar.

Uno de los propósitos esenciales de la evaluación en el aula debería ser ayudar al alumno a mejorar su aprendizaje por medio de una adecuada autoevaluación. De hecho, el alumno es la persona más directamente afectada por la evaluación. Un buen sistema evaluativo puede contribuir al equilibrio emocional del alumno, si se le entrega información significativa. Con bastante frecuencia, las pruebas, las notas, los informes parecen elementos ajenos a los alumnos, como algo que se les ha hecho a ellos y no como situaciones en las que son participantes activos.

Las calificaciones escolares constituyen uno de los elementos del sistema de información que utiliza la escuela para comunicar los resultados de su gestión a los alumnos, los padres, los docentes, la comunidad, otras instituciones. A menudo, y erróneamente, las calificaciones son consideradas como la única función que compete a la evaluación educacional.

- La evaluación sistematiza información útil para tomar decisiones adecuadas.
- A menudo las calificaciones son consideradas como la única función que compete a la evaluación.
- La experiencia muestra que las notas impulsan a estudiar a los alumnos.

En términos corrientes, la calificación o nota corresponde a un juicio, a una apreciación que hace el docente sobre los niveles de aprendizaje, el progreso, o el dominio de ciertas materias, mostrado por cada uno de sus alumnos. Las calificaciones se expresan en términos numéricos, de letras o de conceptos, pero cualquiera que sea la forma que adopten, representan un juicio sobre el aprendizaje del alumno.

Utilidad de las calificaciones

Las prácticas corrientes de las calificaciones equivalen a convenciones aceptadas

por la tradición, por medio de las cuales se establecen ciertas categorías o clases en las que se ubicará a los alumnos. La decisión básica es la de aprobar o reprobar a un alumno, ya sea en un curso, materia o conjunto de objetivos.

Por lo general, los estudiantes esperan con mucha ansiedad las notas que recibirán, y los padres están a la expectativa de los informes. Tanto padres como estudiantes creen que las calificaciones representan una medida válida del éxito académico.

Las expectativas de alumnos y padres no están muy distantes de lo que acontecerá en el futuro, puesto que las calificaciones que asignan los profesores servirán para ir seleccionando a los que completarán los niveles de formación en el sistema educativo y que tomarán ciertos lugares en la sociedad, de la misma manera que otros quedarán limitados en sus aspiraciones de realización personal al ser rechazados por sus escuelas.

Por otro lado, para los profesores asignar calificaciones resulta, a menudo, una tarea compleja, poco clara y subjetiva, debido a que deben resumir en un solo concepto, letra o número, los datos de la evaluación. La gran cantidad de información que el profesor tiene de cada uno de sus alumnos hace difícil el proceso de expresar en una sola nota las diversas observaciones del aprendizaje y desarrollo del estudiante.

Frente a esto el profesor debe tener en cuenta que:

a) Una sola nota no puede reflejar en forma adecuada todos los aprendizajes del alumno; ella es más bien una simplificación de diferentes habilidades y destrezas evidenciadas.

b) Como mecanismo de información es limitado. Saber que se ha obtenido un 4 o una S (suficiente) no entrega información de utilidad sobre las áreas de progreso o de carencias del alumno, ni le indica qué camino seguir.

c) La calificación representa sólo una estimación de lo que el alumno es, siente, se expresa o piensa en el aspecto medido. Es una apreciación parcial de la persona.

d) Las calificaciones tienen problemas de precisión y exactitud; por ejemplo, las calificaciones iguales de dos alumnos no significan, necesariamente, que ellos tengan los mismos aprendizajes; de forma similar las calificaciones otorgadas por distintos profesores no tienen igual significado.

Estas limitaciones indicarían que las notas no son las más adecuadas para representar los variados datos que se posee del alumno, pero para efectos del sistema continuarán siendo un medio de utilidad, mientras no surjan procedimientos más operativos. El hecho de que el profesor deba atender a tantos alumnos y cursos dificulta una evaluación amplia y detallada del desarrollo y evolución de cada alumno y convierte a las notas en elementos que ofrecen ciertas ventajas.

Funciones de las notas

Entre las funciones más importantes de las notas se señalan:

1. Registro curricular:

Las notas cumplen ciertas funciones de carácter administrativo, como la provisión de registros internos que se utilizan para determinar aprobación de asignaturas, promoción, repitencia, graduación en cursos o niveles del sistema educativo. La mantención de un registro curricular actualizado informa no sólo en cuanto al progreso observado por cada uno de los estudiantes al interior de una

escuela, sino que además constituye la base de datos que utiliza el sistema para acreditar estudios realizados. A nivel interno, los registros de calificación entregan un panorama global y comprensivo de los rendimientos obtenidos en las diferentes asignaturas del plan de estudio, para una mejor toma de decisiones en los planes de la escuela.

2. Comunicación con otras instituciones:

Los registros permanentes del desarrollo de los alumnos proporcionan información adecuada a instituciones del mismo nivel o de educación superior y a potenciales empleadores.

3. Sección y ubicación:

Las calificaciones han sido utilizadas como mecanismos para seleccionar a las personas en las instituciones educacionales o laborales, y ubicarlas donde —supuestamente— podrán tener éxito. Muchos colegios y casi todas las instituciones de educación superior —como las universidades— basan sus decisiones de aceptación e ingreso a ellas en ciertos promedios mínimos de calificación. También las escuelas han usado las notas con propósitos de ubicación del alumno en un determinado grupo-curso. Las calificaciones, en este sentido, cumplen una función de pronóstico del futuro académico de los estudiantes.

4. Remediación:

A través de las calificaciones es posible identificar a los alumnos que requieren ayuda, particularmente cuando las bajas notas se dan en forma reiterada. Por otra parte, las notas pueden servir como indicadores de eficiencia en la enseñanza, a partir de los cuales el profesor podrá determinar las áreas problemáticas o de déficit en las que habría que realizar un proceso remedial.

5. Retroalimentación:

El propósito principal de las calificaciones es proporcionar elementos de retroalimentación a los alumnos, los padres y los profesores por medio de información periódica y resumida. El alumno necesita conocer sus puntos fuertes y débiles para mejorar sus aprendizajes, de la misma manera los padres pueden apoyarlos si cuenta con información permanente.

6. Motivación:

Aunque la motivación más importante que pueden tener los alumnos es la constatación de los avances de sus aprendizajes, la experiencia muestra que las notas impulsan a los alumnos a estudiar. El deseo de mostrar competencia en los aprendizajes adquiridos estimula a los estudiantes a tratar de obtener calificaciones que correspondan a su nivel de desempeño.

Algunos criterios para el mejor uso de las notas

El sistema educativo proporciona las normas generales para la calificación de los estudiantes y las decisiones administrativas a que ellas darán lugar. Sin embargo, es a nivel de cada establecimiento educacional donde se pone en práctica un reglamento general, se adoptan las más importantes decisiones en materia de calificaciones escolares y donde se requiere perfeccionar estas prácticas. Con el propósito de mejorar el uso de las notas se sugieren algunos criterios:

- Sistema de calificaciones basado en una clara posición filosófica del colegio emanado del consenso de las personas involucradas: directivos, profesores, padres, alumnos.

- Claridad sobre los criterios del profesor en la asignación de las notas. (Evaluación



El alumno necesita conocer sus puntos fuertes y débiles para organizar su aprendizaje con alegría y seguridad.

referida a objetivos, esfuerzos del alumno, en términos absolutos, u otros.)

- Acuerdo entre los profesores del nivel para definir las bases de las calificaciones.

- Conocimiento de alumnos y padres de los criterios manejados por el profesor en sus calificaciones.

- Información suficiente y confiable del profesor acerca de sus alumnos para poner las notas.

- Consideración de estrategias y oportunidades para la autoevaluación y la evaluación cooperativa de los alumnos.

- Calificaciones asignadas de acuerdo a las propias habilidades de los alumnos.

- Objetivos o aprendizajes establecidos en términos tales que pueda evaluarse en función de ellos.

- Objetivos o aprendizajes propuestos válidos para los estudiantes.

- Métodos objetivos, continuos, confiables y válidos para informar el progreso de los alumnos.

- Calificaciones acompañadas siempre por información detallada y suficiente, para ayudar a los alumnos, profesores y padres a hacer importantes decisiones educacionales.

Finalmente, conviene señalar que no existe ninguna técnica específica que satisfaga todos los criterios indicados, sino que es a los propios colegios, en forma particular o por agrupaciones, a quienes corresponde establecer sus prioridades y desarrollar los sistemas de calificación e informes que mejor satisfagan sus propósitos educacionales.

Bibliografía

BROWN, Frederick G. **Principios de la medición en Psicología y Educación**, Editorial El Manual Moderno SN, México, 1980.

FULTS, Ana C.; LUTZ, Lowena; EDLEMAN, Jacquie. **Reading in evaluation**, The Interstate Printers & Publishers, Inc. Danville Illinois, 1972.

GRONLUND, Norman E. **Medición y evaluación de la enseñanza**, Editorial Pax, México, 1973.

SAX, Gilbert. **Principles of educational measurement and evaluation**, Wadsworth Publishing Company, Belmont, California, 1974.



Ruth Villafañá Trujillo, profesora integrante del Departamento de Curriculum del CPEIP, autora de este artículo y colaboradora de nuestra revista.

Resultados

PROGRAMA DE EVALUACION DE RENDIMIENTO ESCOLAR EN 1982

Prof. Erika Himmel Konnig.
Nicolás Majluf Sapaj.
Universidad Católica de Chile

El presente informe tiene como objetivo proporcionar los antecedentes y los principales resultados de la primera administración del Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar en 1982, restringiéndose a las asignaturas de Castellano y Matemática.

Durante los últimos años, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha una política de descentralización del sistema educacional, que ha consistido, en líneas generales, en delegar la función operativa de la educación y retener, a nivel ministerial, las funciones normativas y de supervisión del proceso educativo.

Uno de los propósitos de esta política es poner en juego las motivaciones de los involucrados en el proceso educacional a fin de favorecer la máxima utilización del potencial educativo que posee el país, desde el supuesto de que esta activación, en último término, redundará en el mejoramiento cualitativo del sistema.

Este proceso de descentralización se ha concretado a través de las siguientes acciones emanadas de la directiva presidencial del 5 de marzo de 1979:

- Traspaso de los colegios fiscales a las municipalidades.
- Cambio en la asignación del financiamiento, de un sistema de presupuesto anual fijo por escuela a un sistema de subvención por alumno que asiste.
- Instauración de incentivos para la creación de nuevos colegios subvencionados.
- Flexibilidad de los programas oficiales de estudios.
- Mantención en las autoridades ministeriales, exclusivamente, del rol orientador, normativo y de supervisión.

Creación del PER

Como parte de esta política, el Ministerio de Educación ha creado el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER) a través de un convenio con la Universidad Católica de Chile.

El PER está centrado en una evaluación anual del logro de los objetivos cognoscitivos y afectivos que persigue la educación chilena. Esta evaluación se realiza a través de un conjunto de pruebas que apuntan a distintas asignaturas incluidas en los planes y programas oficiales de estudio aprobados para la Educación General Básica.

La Evaluación se lleva a cabo en forma masiva, incluyendo colegios pertenecientes a comunas de, aproximadamente, veinte mil habitantes o más, abarcando así alrededor de un 85% de la población estudiantil del país.

La finalidad de esta evaluación es entregar información objetiva que pueda ser utilizada por los distintos niveles del proceso educativo para mejorar la calidad de la educación en el país.

La primera aplicación de este Programa se ejecutó en 1982 y se tiene preparada la administración de las pruebas correspondientes a 1983. Anteriormente a esto, se realizó en 1980 un plan piloto para determinar la factibilidad y conveniencia de efectuar una medición de este tipo en Chile.

Objetivos del Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar

La esencia de este Programa es producir información objetiva y comparable sobre el rendimiento de los colegios del país, y entregar dicha información a todos los responsables del proceso educacional.

De este modo, en concordancia con la actual política de descentralización del Ministerio, se espera promover acciones autónomas de quienes reciben estos antecedentes, con el fin de que cada uno de ellos realice los cambios que caen dentro de su ámbito de acción para mejorar la calidad de la educación en Chile.

En consecuencia, los objetivos que se espera conseguir con este Programa en cada uno de los niveles del sistema educacional son:

- a) Ministerio de Educación:

- Permitir el ejercicio eficiente de su labor normativa y de supervisión del sistema educacional.

- Orientar el apoyo técnico y económico hacia los sectores que más lo requieran.

- b) Autoridades locales:

- Facilitar y orientar la labor de supervisión y apoyo técnico que les corresponde en el proceso educativo.

- c) Profesores y directores:

- Poner a disposición de profesores y directores información básica del rendimiento escolar, como son los resultados, por objetivos en cada asignatura y nivel, con el fin de que puedan hacer un diagnóstico de su situación educativa actual. De este modo, será posible que se consiga:

- Promover acciones educativas que presten debida atención a la realidad particular del establecimiento y que mejoren el rendimiento del colegio.

- Determinar si las acciones emprendidas tienen el efecto esperado sobre el rendimiento escolar.

Areas evaluadas

En el dominio cognoscitivo, la evaluación abarcó sólo las asignaturas de Castellano y Matemática en 1982, agregándose Ciencias Sociales y Ciencias Naturales en 1983.

Con respecto al área afectiva, la evaluación se llevó a cabo a través de una prueba especial que apunta a objetivos propuestos por el Programa de Formación de Hábitos y Actitud del Alumno.

Niveles evaluados

La evaluación se realizó en 4º y 8º básico, debido a que ambos representan el término de subciclos en el sistema educacional. Sin embargo, los resultados reflejan los esfuerzos emprendidos a lo largo de todos los años que comprende cada subciclo básico, puesto que los objetivos están organizados jerárquicamente. Por este motivo, esta evaluación se puede considerar, en alguna medida, como un diagnóstico del logro de los objetivos incluidos en toda la educación básica.

Características técnicas de las pruebas

La construcción de las pruebas siguió un procedimiento compuesto por distintas etapas, las cuales se sintetizan en las secciones siguientes.

Selección de objetivos

La selección de objetivos, susceptibles de ser evaluados por este Programa, se efectuó a partir de dos criterios fundamentales: que éstos sean efectivamente cubiertos por la mayor parte de los establecimientos educacionales, y que puedan ser medidos en forma masiva.

Este proceso lo cumplieron especialistas en evaluación y profesores en servicio en distintos tipos de colegios.

Construcción de ítems

Para la construcción y selección de ítems de todas las pruebas se formaron comités compuestos por profesores de aula e investigadores principales del Programa. En las pruebas para el área afectiva trabajaron psicólogos para la confección de las preguntas.

A continuación se mencionan las etapas que se siguieron en la elaboración de las preguntas:

a) Construcción de ítems para cada objetivo seleccionado.

b) Análisis de cada ítem en términos de:
— correspondencia del ítem con el objetivo;

— adecuación de los aspectos formales, como su enunciado y la plausibilidad de los distractores (respuestas incorrectas a cada pregunta).

c) Aceptación de los ítems que cumplieran con los criterios antes señalados, según consenso entre los miembros del comité.

d) Ensamblaje de diez formas experimentales que permitieran: cubrir todos los objetivos de la selección definitiva y probar versiones alternativas de preguntas para cada objetivo.

Selección de ítems definitivos

Para realizar esta selección, las formas experimentales de cada prueba fueron aplicadas a una muestra de aproximadamente trescientos alumnos por ítem, quienes formaban un grupo representativo de distintos tipos de colegios.

Completada la aplicación experimental de las pruebas se analizó cada pregunta de acuerdo con los siguientes criterios estadísticos, para determinar si correspondía aprobarla definitivamente: grado de facilidad de cada ítem, discriminación interna, distribución de respuestas erradas entre los distractores, porcentaje de omisión, grado de facilidad creciente de los ítems que se traspasan a niveles superiores y ausencia de observaciones de los alumnos durante la administración experimental.

A través de estos criterios se garantiza que cada ítem corresponda al objetivo evaluado y que sea adecuado a la realidad educativa del país.

Características técnicas de las pruebas definitivas

La validez de las pruebas; es decir, que midan lo que pretenden medir, se asegura a través del consenso respecto a que cada ítem apunte al objetivo del cual fue derivado y la relación entre el ítem y la prueba completa (discriminación interna).

El grado de facilidad medio, el promedio de la correlación ítem-test y la confiabilidad de las pruebas se consignan en los cuadros 1 y 2 para 4° y 8° año básico, respectivamente. Los datos han sido elaborados a partir de los resultados del pretest aplicado en abril de 1982 a una muestra de 3.600 niños.

Como se puede apreciar en las cifras presentadas, las pruebas cumplen con las exigencias técnicas de un instrumento de medición, en un nivel muy adecuado.

Utilización de los resultados de las pruebas

A través de estas pruebas se genera información sobre el rendimiento obtenido por los colegios y no por los alumnos en forma individual. Esta información es entregada a los responsables de la educación en el país: Ministerio de Educación, Municipalidades, directores, profesores, padres y apoderados.

La entrega de resultados a todos los niveles responde al objetivo de poner en marcha acciones descentralizadas, según lo que cada nivel pueda hacer, para mejorar la calidad de la educación en el país. Los resultados se detallan por objetivos, para que esta información sea útil para orientar la planificación y ejecución de las actividades destinadas al mejoramiento del proceso educativo.

CUADRO N° 1

Características técnicas de las pruebas del PER-1982 aplicadas a 4° año básico.

	GRADO DE FACILIDAD PROMEDIO	CORRELACION ÍTEM-TEST PROMEDIO	CONFIABILIDAD
Castellano	67.0%	0.430	0.90
Matemática	66.4%	0.439	0.91

CUADRO N° 2

Características técnicas de las pruebas del PER-1982 aplicadas a 8° año básico.

	GRADO DE FACILIDAD PROMEDIO	CORRELACION ÍTEM-TEST PROMEDIO	CONFIABILIDAD
Castellano	60.5%	0.427	0.92
Matemática	58.0%	0.467	0.94

Los informes del PER incluyen un patrón relativo de comparación, con el fin de contrastar los resultados de un colegio con los obtenidos por otros establecimientos similares en cuanto a la situación sociocultural de la población atendida. De este modo, las diferencias de rendimiento que entre ellos se observa pueden asignarse, fundamentalmente, al efecto que tienen las acciones educacionales del colegio sobre el rendimiento escolar. Esto es, las diferencias se deben, principalmente, a factores que la unidad educativa puede manejar en gran medida. Las investigaciones realizadas en el PER indican que del total de varianza de rendimiento escolar de los estudiantes, alrededor de un 20% se explica por la condición sociocultural, un 30% por la actividad del colegio y un 50% por diferencias entre los cursos y alumnos. Esto sugiere que hay fundadas esperanzas de que acciones des-

centralizadas entre directores y profesores mejoren sustancialmente la educación del país.

Resultados nacionales de 1982

Durante 1982, el PER se realizó tal como estaba programado, aplicándose las pruebas a aproximadamente 400.000 niños de 4° y 8° año básico el 2 y 3 de diciembre. Estas pruebas fueron procesadas, y sus resultados dieron origen a alrededor de 22.000 informes a profesores, 3.000 a directores, 150 a Municipalidades; resúmenes regionales y nacionales fueron entregados a las Secretarías Regionales y al Ministerio de Educación.

Como estaba previsto, esta amplia entrega de información produjo una gran actividad descentralizada orientada a suplir las deficiencias y consolidar los logros de cada curso y colegio. También orientó la labor de super-



Los profesores Erika Himmel y Nicolás Majluf, ejecutivos del Programa de Evaluación del Rendimiento, autores de este informe.

visión y apoyo técnico del Ministerio de Educación hacia aquellos establecimientos que, en los resultados del PER, aparecían como más necesitados de esta ayuda.

Los resultados promedios a nivel nacional se resumen en los cuadros 3 al 6 para 4º y 8º año básico, en las asignaturas de Castellano y Matemática, respectivamente. Los cuadros contienen el porcentaje medio de respuestas correctas por área de objetivos y los cuartiles inferiores y superiores del mismo. Estos antecedentes permiten obtener las siguientes conclusiones con respecto al logro de los objetivos incluidos en las pruebas del PER-1982:

a) El porcentaje medio de logro en la asignatura de Castellano, con respecto a los objetivos propios de 4º básico, es de 56.6%, en tanto que para 8º básico es de 47.1%. Como es natural, el porcentaje medio de logro en los niveles anteriores es superior.

b) En Matemática, el porcentaje medio global de logro de objetivos de 4º básico es de 50.5% y 44.0% en 8º básico. También se observa en este caso un porcentaje medio superior para los niveles precedentes. Sin embargo, llama la atención la escasa diferencia entre 6º y 8º año básico.

c) Se encontró, además, que 25% de los colegios obtuvo un rendimiento promedio global superior a 66.0% en Castellano en 4º

básico y mayor que 54.8% en 8º básico. Con respecto a Matemática, el cuartil superior corresponde a 61.2% en 4º básico y 54.4% en 8º año. Los cuartiles inferiores en la prueba de Castellano resultaron 50.8% en 4º año y 43.0% en 8º básico, respectivamente. En la prueba de Matemática, los cuartiles inferiores a estos mismos niveles son 45.9 y 40.9%.

d) Los porcentajes de logro en el dominio cognoscitivo no son sorprendentes, dado que los porcentajes mínimos de aprobación que normalmente utilizan los profesores fluctúan entre 50 y 60%.

e) En Castellano, el menor porcentaje de logro (43.0%) se alcanza en la identificación de prefijos, sufijos y palabras compuestas en el nivel de 4º básico y en el análisis morfológico de las partes invariables de la oración (35.6%), en 8º básico. Por el contrario, el mayor porcentaje en 4º básico (64%) se obtiene en la identificación de figuras literarias y en la comprensión y análisis de textos narrativos (60.8%). En 8º básico, el mayor logro corresponde a la utilización de la ortografía puntual (52.9%) y también a la comprensión y análisis de textos narrativos (52.7%).

f) En Matemática, el menor porcentaje de logro (35%) en 4º básico concierne a la resolución de situaciones problemáticas que impliquen las operaciones fundamentales

con números cardinales, en tanto que el mayor se identifica con la lectura y escritura de fracciones en diagramas unitarios (61.4%). En 8º básico, el menor atañe a la resolución de ejercicios que incluyan adición y sustracción de números racionales (37.1%) y el mayor a la identificación de polígonos, regiones poligonales y cuerpos (59.3%)

El PER, una herramienta

Aunque los resultados muestran que no todas las áreas de objetivos han sido adquiridas en el mismo grado, es importante considerar los datos como un diagnóstico de la situación educativa actual que promueva acciones en los distintos niveles del sistema, destinados a mejorar progresivamente el aprendizaje de los educandos.

Da esta manera se espera que los informes PER-82 constituyan una herramienta que proporcione elementos de juicio para facilitar la planificación y el desarrollo curricular tanto al interior de cada colegio como en los medios superiores.

Finalmente, cabe señalar que los cambios en la educación son lentos, pero si se emprenden muchas iniciativas concretas de pequeña envergadura, éstas a largo plazo pueden mejorar substancialmente la calidad educativa en nuestro país.

**CUADRO Nº 3
RESULTADOS NACIONALES - CASTELLANO 4º AÑO BASICO**

OBJETIVOS	% Medio de Respuestas Correctas	Cuartil Inferior	Cuartil Superior
Porcentaje de logro de los objetivos de 2º Año Básico que se incluyeron de 4º Año Básico.	64.9	56.6	73.0
Porcentaje de logro de los objetivos de 4º Año Básico.	55.6	47.6	62.6
PORCENTAJE DE LOGRO POR OBJETIVOS ESPECIFICOS			
Utilizar correctamente la ortografía literal.	57.5	48.6	67.2
Utilizar correctamente la ortografía acentual.	49.5	41.6	56.6
Utilizar correctamente la ortografía puntual.	50.9	41.4	58.7
Analizar morfológicamente las partes variables de la oración.	56.9	48.2	65.0
Identificar sinónimos y antónimos.	56.0	47.3	63.9
Identificar prefijos, sufijos y palabras compuestas.	43.0	33.4	51.2
Identificar figuras literarias.	64.0	54.8	72.8
Realizar análisis métrico de textos líricos.	45.6	35.8	54.0
Comprender y analizar textos narrativos.	60.8	52.9	68.6
RESUMEN GENERAL	58.7	50.8	66.0

**CUADRO Nº 4
RESULTADOS NACIONALES - CASTELLANO 8º AÑO BASICO**

OBJETIVOS	% Medio de Respuestas Correctas	Cuartil Inferior	Cuartil Superior
Porcentaje de logro de los objetivos de 4º Año Básico que se incluyeron en la prueba de 8º Año Básico.	66.1	58.8	73.2
Porcentaje de logro de los objetivos de 6º Año Básico que se incluyeron en la prueba de 8º Año Básico.	43.4	36.3	47.7
Porcentaje de logro de los objetivos de 8º Año Básico.	47.1	40.6	52.3
PORCENTAJE DE LOGRO POR OBJETIVOS ESPECIFICOS			
Utilizar correctamente la ortografía literal.	52.3	44.2	59.6
Utilizar correctamente la ortografía acentual.	47.5	40.5	52.8
Utilizar correctamente la ortografía puntual.	52.9	45.0	59.6
Analizar morfosintácticamente y clasificar oraciones simples.	39.1	30.9	45.2
Utilizar correctamente las formas verbales.	46.1	39.2	52.3
Analizar morfológicamente las partes invariables de la oración.	35.6	23.1	46.3
Identificar sinónimos y antónimos.	41.7	34.0	48.4
Identificar figuras literarias.	42.8	32.6	52.7
Realizar análisis métrico de de textos líricos.	41.5	30.0	53.1
Comprender y analizar textos líricos.	52.1	46.1	58.1
Comprender y analizar textos narrativos.	52.7	46.5	58.9
RESUMEN GENERAL	49.6	43.0	54.8

CUADRO N° 5
RESULTADOS NACIONALES - MATEMATICA 4° AÑO BASICO

OBJETIVOS	% Medio de Respuestas Correctas	Cuartil Inferior	Cuartil Superior
Porcentaje de logro de los objetivos de 2° Año Básico que se incluyeron en la prueba de 4° Año Básico.	59.8	52.6	67.2
Porcentaje de logro de los objetivos de 4° Año Básico.	50.5	42.2	58.2
PORCENTAJE DE LOGRO POR OBJETIVOS ESPECIFICOS			
Numeración (Leer, escribir y ordenar numerales en el ámbito indicado, descomponer un numeral dado de acuerdo al valor posicional de las cifras).	57.4	49.5	64.7
Resolver ejercicios de Adición y Sustracción de Números Cardinales.	48.9	40.1	57.5
Resolver ejercicios de Multiplicación y División de Números Cardinales.	51.4	41.2	61.2
Resolver ejercicios combinados de Adición, Sustracción, Multiplicación y División de Números Cardinales aplicando paréntesis.	43.9	33.6	53.0
Resolver situaciones problemáticas que impliquen para su solución una Adición, Sustracción, Multiplicación y/o División de Números Cardinales.	35.0	28.0	39.9
Leer y escribir fracciones y representarlas en un diagrama unitario y viceversa.	61.4	52.8	72.1
Resolver ejercicios y situaciones problemáticas que impliquen para su solución una Adición y/o Sustracción de fracciones de igual denominador.	52.2	43.6	62.5
Leer y escribir Números Decimales hasta centésimos.	54.0	35.7	72.5
Identificar y nombrar regiones; distinguir entre interior, exterior y frontera de una región; distinguir entre Cuerpo, Región y Polígono.	57.8	48.1	68.0
Leer gráficos.	43.7	32.3	53.7
Estimar longitudes en m, dm, cm y mm.	50.1	40.2	59.7
RESUMEN GENERAL	53.6	45.9	61.2

CUADRO N° 6
RESULTADOS NACIONALES - MATEMATICA 8° AÑO BASICO

OBJETIVOS	% Medio de Respuestas Correctas	Cuartil Inferior	Cuartil Superior
Porcentaje de logro de los objetivos de 4° Año Básico que se incluyeron en la prueba de 8° Año Básico.	71.3	63.9	78.1
Porcentaje de logro de los objetivos de 6° Año Básico que se incluyeron en la prueba de 8° Año Básico.	45.4	36.4	51.9
Porcentaje de logro de los objetivos de 8° Año Básico.	44.0	35.9	49.6
PORCENTAJE DE LOGRO POR OBJETIVOS ESPECIFICOS			
Resolver ejercicios de Adición, Sustracción, Multiplicación y División de Números Enteros.	45.6	35.4	54.1
Resolver situaciones problemáticas que impliquen para su solución una Adición, Sustracción, Multiplicación y/o una División de Números Enteros.	47.1	39.3	53.3
Resolver ejercicios de Adición y Sustracción de Números Racionales.	37.1	27.4	43.5
Resolver ejercicios de Multiplicación de Números Racionales.	43.3	35.9	49.0
Resolver ejercicios de División de Números Racionales.	52.6	42.6	61.9
Calcular porcentajes y resolver situaciones problemáticas aplicadas a los porcentajes.	43.2	34.6	49.9
Resolver situaciones problemáticas aplicando proporciones.	39.8	30.7	48.2
Establecer relaciones métricas entre los ángulos interiores y exteriores en triángulos y cuadriláteros y entre ángulos formados por dos rectas paralelas y una secante.	44.4	35.1	51.8
Identificar Polígonos, Regiones Poligonales y Cuerpos.	59.3	50.5	68.8
Calcular Perímetros y Áreas del Triángulo, Cuadrado, Rectángulo, Círculo y Circunferencia.	39.7	28.6	49.3
Resolver situaciones problemáticas que impliquen para su solución el cálculo de la Media Aritmética.	37.5	27.6	45.0
RESUMEN GENERAL	48.8	40.9	54.4

RENUEVE SU SUSCRIPCION EN
NICANOR DE LA SOTTA 1623 - SANTIAGO
FONOS: 711679 - 67997

REVISTA DE
educación

JUEGOS TRADICIONALES

Mario Orlando Gutiérrez Córdova
Unidad Educativa D-673
Coronel

Los juegos de los niños forman un gran bagaje de experiencias infantiles, que al pasar por vía oral de generación en generación se ha ido transformando en tradición, perdiéndose su origen con el transcurso del tiempo.

Esos juegos tradicionales ya no forman parte de la vida cotidiana de nuestros niños, no los vemos jugando en rondas, al luche, al trompo o a la gallinita ciega, como ocurría frecuentemente antaño.

A través de un trabajo realizado con los alumnos de la Unidad Educativa D-673 de Coronel, recopilamos algunos juegos vigentes o no en la localidad, con el objetivo de evitar su pérdida y ayudar a recuperarlos.

Pensamos que este trabajo puede servir a los docentes del primer ciclo básico, como también a aquellos que desarrollan los contenidos de la asignatura de Educación Física, donde el folclore aparece en forma destacada. Ese folclore que todos los profesores y, aun más, los que pertenecemos a la Federación de Folclore del Magisterio, sabemos que no es sólo la danza y el canto, presentados en un escenario por nuestros niños, sino también sus juegos, rondas, canciones, adivinanzas y creencias.

● Folclore no sólo es danzas y cantos tradicionales, sino también juegos y rondas infantiles.

● Ya los niños no juegan al luche o al paquito librador.

● Una recopilación que puede ser útil para los docentes del primer ciclo básico y de Educación Física.

Como un ejemplo de esa recopilación entregamos a la comunidad educativa del país un breve extracto del trabajo.

Juegos de niños

Caballito de bronce.

Juego vigente.

Interdependiente.

Participa un número ilimitado de niños.

Se forman dos grupos. Uno de ellos se convierte en una banca humana o en el cuerpo del caballo, de la siguiente forma: un niño hace de cabecera y se coloca parado de espaldas a una pared, otro niño hace de cabeza del caballo y se inclina en posición de puente. Los demás niños del grupo hacen una fila detrás de éste y se afirman unos tras otros, en posición de flexión de tronco, escondiendo sus cabezas entre las piernas del compañero que está delante de él.

El otro grupo de niños se coloca a cierta distancia y se organizan en una fila. El primero de ellos corre y salta sobre los que están flectados, trepándose sobre el último. Sentado debe avanzar lo más posible para dejar lugar a los que vienen detrás de él, que también se sientan sobre la banca humana o el caballo de bronce y tratan de avanzar.

El niño que hace de cabecera del primer grupo cuenta hasta doce y si alguno de los que están sentados sobre sus compañeros se cae o toca el suelo con un pie, éste pasa a tomar lugar en la banca humana.

Este juego se repite cuantas veces deseen los niños.

El paquito librador

Juego no vigente.

Interdependiente.

Mixto.

Participa un número ilimitado de niños.

Al iniciar el juego se trazan dos líneas opuestas, desde cada una de ellas sale un niño que avanza, colocando un pie detrás de otro, al juntarse y quedar enfrentados, gana aquel que pone el pie encima del rival.

Los ganadores eligen ser pacos o reos. Se nombra además un carcelero.

Al dar una señal, los reos huyen perseguidos por los paquitos. Cuando un reo es capturado lo llevan a la cárcel, donde lo cuida el carcelero. Los demás reos tratan de liberarlo, pero se lo impiden los paquitos que, a su vez, tratan de capturarlos.

Cuando son aprehendidos todos los reos, aquellos que eran paquitos pasan a ser reos, reanudándose el juego, pero a la inversa.

Juegos de niñas

Casineta o Luche

Juego vigente.

Interdependiente.

Participan dos o cuatro niñas.

Se dibuja en el suelo un avión o un rectángulo con casilleros enumerados. En ambos casos se agrega un semicírculo llamado mundo.

Comienza el juego con un sorteo. Las niñas lanzan un tejo, que es una caja usada de pasta de zapatos, llena con tierra o arena. El tejo se lanza de espaldas a la casineta o





UN LIDER INDISCUTIDO...

LIBRO DE CLASES



LYCEVM

MATERIAL CURRICULAR, DE ADMINISTRACION
Y DE CONTROL ESCOLAR

EL MEJOR RESPALDO PARA
EL MEJOR LIBRO

**LA GRAN MAYORIA DEL
PROFESORADO LO HA COMPROBADO**

- MODELO OFICIAL MINEDUC
- DIAGRAMADO TECNICAMENTE.
- MAS FUNCIONAL, CON LOS ESPACIOS NECESARIOS A LA INFORMACION A REGISTRAR.
- IMPRESO EN DOS COLORES, QUE FACILITA EL REGISTRO O CONSULTA DE LOS DATOS.
- CONTIENE TODAS LAS ASIGNATURAS DE LOS CORRESPONDIENTES NIVELES DE ENSEÑANZA.
- FINO Y RESISTENTE EMPASTE.
- LOS MEJORES PRECIOS DEL MERCADO.

**ENTREGA A PARTIR DE
DICIEMBRE.**

EXIJA EL PRACTICO CALENDARIO
HORARIO DE OBSEQUIO.

LIBROS OFICIALES ANEXOS "LYCEVM"

- REGISTRO ESCOLAR (EDUC. BASICA Y PARVULARIA).
- MATRICULA (EDUC. MEDIA, BASICA Y PARVULARIA).
- ASISTENCIA POR JORNADA.
- ASISTENCIA POR HORA DE CLASES.
- REGISTRO DE OBSERVACIONES.

ORDÓÑEZ S.A.

Arturo Prat 619 - Teléfonos 395047 - 393760
Casilla 3265 - Télex 240501 ORDÓÑEZ
- Telegramas ORDIGRAM -
Santiago de Chile



CENTRO EDUCACIONAL JESUALDO

luche, e inicia el juego la niña que logra colocarlo en el casillero con el número menor.

La ganadora debe lanzar el tejo y colocarlo en el casillero 1 y luego debe deslizarlo hacia el resto de los casilleros sin tocar o quemar las rayas. También puede tomar el tejo en sus manos y desplazarlo de casillero en casillero, saltando en un pie.

Terminada la primera vuelta lanza nuevamente el tejo de espaldas, con los ojos cerrados y tiene que recuperarlo. Para ello salta un cajón con los ojos cerrados mientras pregunta: "¿Quemé?" Si no lo hace, es decir, si no pisa la raya, puede continuar al segundo en el cual dice "Mesada" y puede mirar. Continúa haciendo esto hasta llegar donde está el tejo y lo recupera y vuelve repitiendo el mismo procedimiento.

Terminada esta primera parte gana un casillero marcándolo con su nombre, pudiendo descansar en él a medida que va pasando por los diversos casilleros.

La segunda niña realiza lo mismo hasta

completar diez casilleros.

En caso de perder, la segunda niña empieza el juego de la misma forma que la primera.

El chocolate

Juego vigente.

Interdependiente.

Juega un número indeterminado de niñas.

Se utiliza un cordel.

Dos niñas voltean el cordel en el aire. Una o varias niñas comienzan a saltar. Mientras eso ocurre las que voltean cantan:

"Bate, bate, chocolate,
con harina y con tomate."

A medida que repiten la canción, van haciendo más rápido el volteo del cordel. Si pierde alguna de las que saltan, detienen el juego y esa niña toma el lugar de una de las que están dando vueltas al cordel, repitiéndose el mismo procedimiento.

Juegos mixtos

La gallinita ciega

Juego no vigente.

Interdependiente mixto.

Participa un número indeterminado de niños.

Se utiliza un pañuelo.

Al jugador que hace de gallinita ciega se le vendan los ojos. De esta manera persigue a los demás niños, intentando atraparlos. Los perseguidos saltan, se agachan, corren, evitando ser alcanzados.

Cuando la gallinita ciega atrapa a un jugador, debe adivinar su nombre. Si no lo hace, el jugador le da tres palmadas para comunicarle que se ha equivocado y el juego continúa.

Los jugadores deben prevenir a la gallinita cuando ésta corre el riesgo de caer o golpearse.

Cuando la gallinita logra adivinar el nombre de algún jugador apresado, éste asume el papel de gallinita ciega.

Machiri pique

Juego no vigente.

Interdependiente.

Participa un número ilimitado de niños.

Dos niños a los que se denomina como Sol y Luna se toman de las manos, formando un puente. El resto de los jugadores hace una fila y, tomados por la cintura, pasan por debajo del puente. Mientras ellos pasan, Sol y Luna cantan:

"Machiri, machiri, pique,
el puente está cortado.

— ¿Quién lo quebró?

— La hija del rey.

— La tomaremos presa,
por uno, por dos, por tres."

En el momento en que cantan: "La tomaremos presa, por una, por dos, por tres", apresan al niño que está cruzando el puente. A él le hacen la pregunta: ¿Sol o Luna? Este tiene que elegir a uno de los dos y pasa a colocarse en fila detrás del elegido. Así se continúa hasta terminar la fila.

Después se fija una línea entre Sol y Luna y los niños de ambos bandos se toman de la cintura, colocados detrás de sus jefes, que tratan de hacer pasar hacia su lado al adversario con su respectiva fila. Gana aquel grupo que lo logra.

Una experiencia y un desafío

LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE LABORATORIO

Prof. Pierina Zanocco S.

Marta Riveros R.

Programa de Educación General Básica.

Escuela de Educación.

Universidad Católica de Chile.

El desarrollo técnico y científico de un país necesita de generaciones bien preparadas; entre las disciplinas formativas adquiere cada día una importancia mayor la Matemática, por lo que la optimización de su enseñanza tiene un sentido de urgencia.

Una manera efectiva de contribuir al mejoramiento de la enseñanza de la Matemática es buscar estrategias adecuadas para la formación de los futuros docentes o la puesta al día de los profesores en ejercicio; es ésta la razón que nos lleva a presentar una metodología que nos parece eficaz en este sentido.

Con el propósito de obtener una mejor comunicación, intentaremos dar una definición de lo que entendemos por "estrategia metodológica de laboratorio". Hacemos este alcance porque es posible que la experiencia nos lleve a redefinir a futuro, o que esta estrategia sea reconocida con otro nombre por algunos profesores.

Definición provisoria

Provisoriamente definiremos: "estrategia metodológica de laboratorio" a un conjunto de acciones del docente que le permiten orientar aprendizajes significativos en el alumno. Estas acciones se caracterizan porque:

- crean un ambiente agradable de aprendizaje. Todo alumno debe sentir que él puede aprender y que el aprendizaje le producirá enriquecimiento personal.
- orientar el aprendizaje a través de la presentación de materiales concretos y guías de trabajo que llevarán al alumno a interactuar eficientemente con el material,
- estimulan la investigación individual y grupal que conducen a los alumnos a redescubrir el contenido de aprendizaje,
- forman en los alumnos una actitud de autoevaluación permanente de los objetivos generales de esta metodología: el

- Para innovar en la enseñanza de la Matemática es indispensable que el profesor viva la experiencia de aprender con métodos no tradicionales.
- Los niños que participan en situaciones de aprendizaje estructuradas son más eficaces para la retención y transferencia de los conocimientos.



La profesora Pierina Zanocco S., una de las autoras de este artículo, en su oficina en la Escuela de Educación de la Universidad Católica de Chile.

descubrimiento de conceptos, principios y generalizaciones, la capacidad de transferencias a nuevas situaciones y la capacidad de generar aprendizajes creativos.

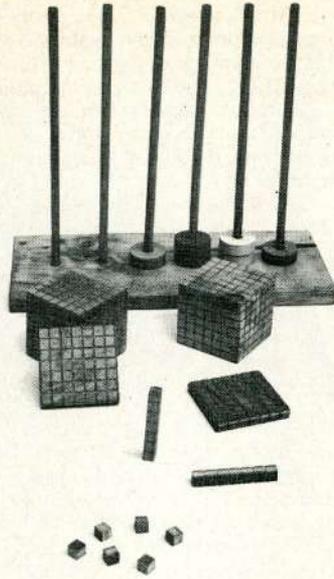
Valor de la experiencia

Zoltan Dienes avala este tipo de enseñanza y asegura que "permite que los maestros absorban, al mismo tiempo, tanto los elementos de la Matemática como las técnicas educativas empleadas en su enseñanza".

A propósito de este tipo de metodología, Dienes cuenta una experiencia. En 1959, en una jornada pedagógica a la que asistían 150 maestros, descubrió la importancia que para los docentes tenía la acción concreta. Se organizaron conferencias destinadas a la presentación de ciertos temas matemáticos. El último día observaron los asistentes un taller que se desarrolló con alumnos de quince años. La audiencia que no había soportado el tedio de las conferencias se entusiasmó con la lección práctica. Culparon al conferencista por no haberlos tratado con la misma dedicación que a los alumnos: "Debe hablarnos igual que a ellos". "Debería habernos hecho trabajar como a ellos", dijeron varios docentes.

Más de algunos hemos vivido experiencias semejantes.

K. Lovell afirma: "son las experiencias y la intuición las que suministran ideas a los alumnos, éstos dan a los conceptos una am-



En un laboratorio de Matemática se requiere abundante material que debe seleccionarse de acuerdo a las características de los alumnos y a los aprendizajes matemáticos que se deban lograr.

plitud y una profundidad imposibles de obtener por la comunicación verbal pura".

En la formación de profesores nos encontramos ante una doble urgencia, queremos que logren un buen dominio de la asignatura y que sean capaces que otros aprendan esos contenidos.

Es evidente que no se puede enseñar lo que no se sabe o se sabe a medias. Algo de esto ocurre con nuestros estudiantes de pedagogía, agravado por el hecho de que muchas veces no tienen conciencia de ello, sólo al enfrentarse de una manera distinta al contenido y verse exigidos a dar respuestas que revelan comprensión se les torna evidente la necesidad de aprender.

Por otra parte, los docentes tendemos naturalmente a enseñar como nos enseñaron. Si queremos innovar en la enseñanza de la Matemática es indispensable vivir la experiencia de aprender con métodos no tradicionales. Cuando hablamos de métodos tradicionales nos estamos refiriendo a aquellos que conducen a aprendizajes mecánicos destinados a repetir definiciones, reglas, algoritmos, etc.

Finalmente, es conveniente que los futuros docentes sientan la alegría de pensar, de establecer nuevas relaciones, que se habitúen a interrogarse permanentemente, que logren formar una actitud docente de compromiso con el aprendizaje de los alumnos, ya que orientaron la consecución de fines que estiman valiosos. En síntesis se debe amar la disciplina para poder transmitirla.

Este tipo de actitud no sólo significa un bien para los alumnos del sistema que contarán con estos profesores, sino que también es un beneficio para el docente: la garantía de un continuo perfeccionamiento.

Para desarrollar este tipo de metodología hay que estar convencidos:

- que se aprende mediante la propia actividad, ya sea física o mental,
- que los nuevos conceptos, a cualquier edad son adquiridos mediante actividades secuenciadas, desde las más concretas posibles hasta arribar a la abstracción que requiere el manejo de nuevas ideas,
- que al descubrir una idea, una relación es un estímulo eficaz para seguir aprendiendo. Que el aprendizaje se torna así significativo para el sujeto,
- que el trabajo cooperativo anima el desarrollo del pensamiento porque obliga a confrontar las propias ideas con las de otros.

Nuestra experiencia, utilizando la estrategia metodológica de laboratorio, nos permite reflexionar sobre las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo equipar un laboratorio de Matemática?
- ¿Qué ambiente de trabajo se debe lograr?
- ¿Cómo seleccionar los contenidos que nos permitirán poner en marcha un laboratorio?
- ¿Cómo organizar la situación de aprendizaje?
- ¿Qué papel debe asumir el docente?
- ¿Qué actitud debe tomar el alumno?

El laboratorio de Matemática

Armar un laboratorio de Matemática no es tarea sencilla, se requiere abundante material, el cual debe seleccionarse de acuerdo a los aprendizajes matemáticos que se deban lograr y a las características de los alumnos.

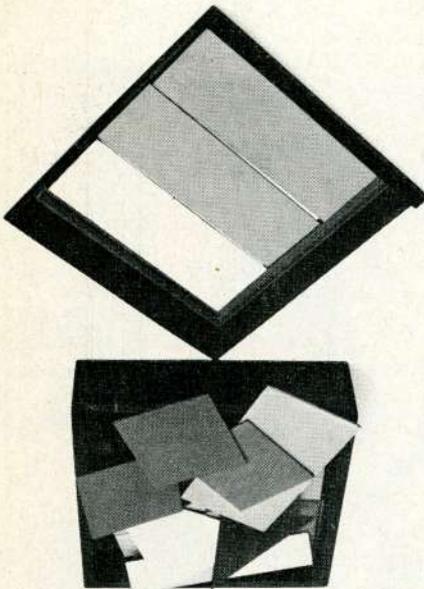
Necesitaremos, por lo tanto, "material concreto" que permita al alumno manipularlo, interactuar con él y lograr así sus aprendizajes. Este tipo de material deberá complementarse con guías de trabajo, que orienten las actividades por desarrollar con el material concreto, o tarjetas de trabajo que propongan al alumno situaciones problemáticas donde aplique conceptos ya logrados o descubra otros.

Debemos seleccionar los estímulos en forma adecuada para inferir el contenido, que estimulen la creatividad, que no den ni más ni menos que lo que el sujeto necesita como apoyo. "Si algo lo pudo descubrir por sí mismo y lo hemos dado, hemos fallado".

Cuerpos geométricos, geoplanos, metros, balanzas matemáticas, balanzas para medición, bloques lógicos, material para fracciones, vasijas para medir son algunos elementos que deberían estar presentes en un laboratorio de Matemática.

Estrategia metodológica

La sala de clases debe favorecer por un lado el trabajo en grupos y por otro ofrecer la



Para el laboratorio de Matemática se necesita material concreto que permita al alumno manipularlo, interactuar con él y lograr así sus aprendizajes.

posibilidad de un trabajo individual, si así lo requiere el alumno. El ambiente debe ser agradable, propicio a la comunicación profesor-alumno y alumno-alumno.

De ahí la necesidad de que la escuela se organice con el propósito de proporcionar el máximo de experiencias auténticas a sus alumnos y un ambiente permisivo, donde puedan expresarse sin recibir críticas inhibitorias a raíz de las menores cosas que escapen al "modelo".

Esto implica:

- Plantear problemas que contengan más de una solución.
- Proponer actividades libres, individuales o en grupo, previsto en todas las materias y en los que los educandos proyecten y realicen planes de trabajo con toda libertad.
- Crear ambiente de estímulo y autodeterminación para las ideas nuevas, pidiendo siempre que sea posible la contribución de nuestros alumnos para resolver los diversos problemas.
- Permitir reflexiones y preguntas, etc.

Sabemos que al utilizar esta estrategia metodológica ocupamos más tiempo (Nérci-1980), por lo tanto, esto nos impulsa a seleccionar cuidadosamente los contenidos que serán abordados de esta forma.

Lo importante es que los niños que experimentan situaciones de aprendizaje estructuradas son más eficaces para la retención y transferencia a largo plazo de los conocimientos, al desarrollo de las capacidades heurísticas y estrategias de resolución de problemas y al fomento de su creatividad.

La selección puede realizarse desde muchos puntos de vista; nuestros criterios, al trabajar con niños, han sido elegir aquellos contenidos que exigen mayor abstracción por parte del alumno —por ejemplo fracciones— o los que están más alejados de sus vivencias diarias —conjunto de los enteros.

Estos criterios cambian al actuar con docentes en ejercicio o futuros profesores; nuestra idea es que experimenten cada tópico matemático a través de un laboratorio.

Luego de escogido el contenido organizar una secuencia de objetivos donde se incluyan los tres dominios de la conducta humana: cognitivo, afectivo y psicomotor.

Al preparar la situación de aprendizaje pensamos que es necesario una instancia de motivación que puede ser lograda a través de una situación problemática que impulse a los alumnos a buscar soluciones, o que el mismo material motive al alumno a buscar soluciones, o que el mismo material motive al alumno a descubrir nuevos conceptos.

Luego de desarrollar el laboratorio, que puede durar más de una sesión, hay que llevar a cabo la síntesis, el intercambio, el verbalismo de lo hecho y la toma de conciencia de la experiencia. Esto permite que el alumno se dé cuenta de lo aprendido y no se quede con la idea de la actividad por la actividad, o el juego por el juego.

Papel del profesor

Hemos llegado a un punto importante.

¿Qué papel debe adoptar el docente?

- ser un facilitador de aprendizajes, permitir que sea el alumno quien elabore los conceptos, descubra relaciones, cree códigos, defina con sus propias palabras. En síntesis, debe ser guía del proceso de aprendizaje y orientador en la sistematización de las experiencias de los alumnos;
- crear un clima de libertad en la sala de clases, esto significa que cada alumno crea en su posibilidad de pensar, proponer, experimentar, etc, tanto del profesor como de sus compañeros. Luego el docente deberá generar un ambiente de aprendizaje donde cada alumno pueda, entre otras posibilidades, buscar alternativas de aprendizaje, proponer, ensayar, analizar, cometer errores, aprender con otros;
- procurar que el alumno se comprometa en el aprendizaje por la satisfacción que le produce; esto significa que la motivación para el alumno debe ser intrínseca. El alumno deberá percibirse como agente de su propia conducta y aprendizaje;
- encontrar el punto de equilibrio en el mínimo de estructuración de la situación de aprendizaje que sea indispensable, en la información que deberá entregar. El docente deberá ser sensible a la estructuración de la situación de aprendizaje, de modo que ésta contribuya tanto a los requerimientos de la Matemática como a la de los alumnos;
- estimular la creatividad de sus alumnos realizando preguntas incitadoras, exigiendo predicciones aparte de una información limitada, favorecer las respuestas múltiples sin evaluarlas previamente. El espíritu creativo es en la actualidad más necesario que nunca, dado que las exigencias sociales se tornan cada vez más urgentes.

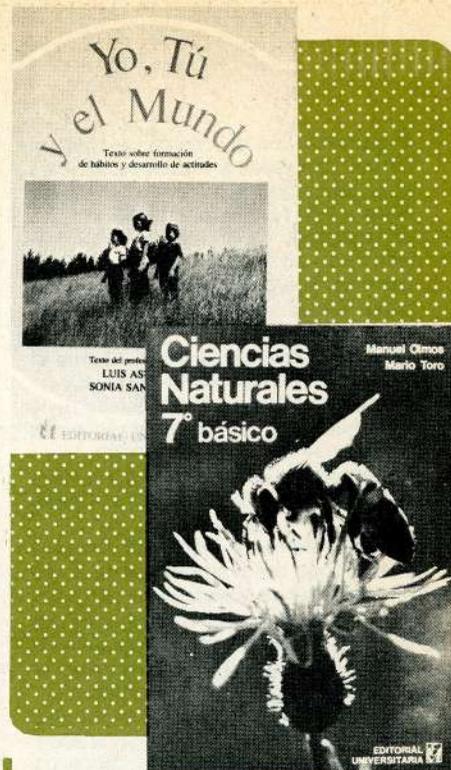
Si un profesor actúa así, nuestros alumnos deberán estar dispuestos a:

- trabajar en grupos y en forma individual;
- investigar y descubrir sus propios aprendizajes;
- observar, sintetizar, describir, enunciar conclusiones, etc.;
- ser creativos en la búsqueda de soluciones y respuestas a problemas planteados;
- continuar aprendiendo sin necesidad de los estímulos tradicionales (ejemplos: refuerzos extrínsecos, castigo, calificación).

Experiencias realizadas

Esta estrategia metodológica ha sido experimentada en diversas oportunidades en nuestro país, ya sea por docentes, en cursos de perfeccionamiento, por futuros profesores a través de sus clases de Metodología de Matemática, o investigaciones con alumnos de básica y media. Nombraremos primero algunas de las mencionadas por A. Cofré y L. Tapia, en **Cómo enseñar Matemática:**

- "con profesores de las preparatorias del Liceo Manuel de Salas y de la Escuela Experimental de Niñas de Santiago (1968).



YO, TU Y EL MUNDO

Primer texto para el "Programa de formación de hábitos y actitud social del alumno". (Decreto 4.002).

Declarado Material Didáctico AUXILIAR de la Educación Chilena.

Libro del alumno:

Julia Romeo Cardone.

Libro del profesor y del padre:

Luis Astorga - Sonia San Martín

Apto como complemento de la "Escuela para Padres", en todos los niveles.

CIENCIAS NATURALES

5º, 6º, 7º y 8º básico

Manuel Olmos - Mario Toro

Presentados a todo color para reflejar fielmente los "procesos científicos; los seres vivos y el ambiente; el hombre como ser biológico; la materia y la energía; la tierra y su ubicación en el espacio".

(Decreto 4.002)

Con Guías del Profesor y láminas murales.



EDITORIAL
UNIVERSITARIA,
S.A.

- de demostración del uso de los bloques lógicos de Dienes y multibase y otros materiales para el aprendizaje de los Sistemas de Numeración (1969).
- de laboratorio de Matemática para profesores secundarios asistentes a los encuentros de profesores de Matemática y Física realizados en Santiago y La Serena (1970, 1972).
- de Metodologías de la enseñanza de la Matemática de básica y en los cursos de Principios y Técnicas de la Enseñanza de Matemática en el primer grado en la Universidad de Chile (1969-1975).
- de Laboratorio ofrecidas durante la visita de Lore Rasmussen (1972) Zoltan Dienes (1973).
- de Laboratorio de Matemática con la participación de los profesores del curso Multinacional de Mejoramiento de la Enseñanza de Matemática organizada por la OEA y el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas de Lo Barnechea (1973)."

Otra experiencia, ya concluida, es la desarrollada por Fidel Oteiza, "Matemática para la mayoría", programa dirigido a niños de Educación Básica (1974-1976).

También podemos agregar a los trabajos ya mencionados los realizados en la Pontificia Universidad Católica:

- clase de Metodología de Matemática para alumnos del Programa de básica de la Facultad de Educación, desde hace algunos años;
- talleres de Matemática que experimentan los profesores que asisten a los Programas de Regularización de Título.
- cursos de Perfeccionamiento organizados por los profesores de la comuna de Pudahuel (1982).
- tutorías —instancias de reunión a la cual asisten profesores-alumnos matriculados en los cursos de Teleduc— del programa "Cómo aprenden Matemática los niños", dado en once sedes a través del país (1981-1982).
- investigación, ya concluida, "Innovación en la enseñanza de la Matemática en el Segundo Ciclo Básico" (1980-1981) financiada por DIUC".

Como podemos observar este listado no es breve y sabemos que seguramente faltan muchos otros trabajos por mencionar, pero creemos que la tarea está recién iniciada. Lo hecho no ha sido suficiente para lograr cambios positivos tanto en la actitud del alumno hacia la asignatura como en las estrategias metodológicas utilizadas por el docente, lo que seguramente permitirían lo primero.

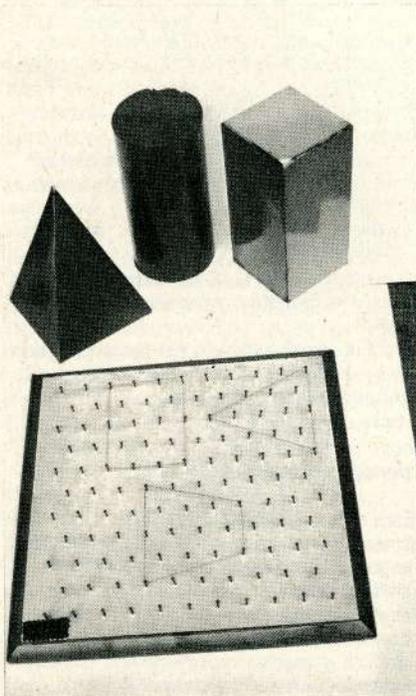
Línea de trabajo

Esto nos motiva a insinuar dos líneas de trabajo con la estrategia metodológica de laboratorio; una de ellas —talleres de perfeccionamiento para profesores—, la otra montar talleres para alumnos de Educación Básica, Media y Universitaria.

La primera de ellas permitiría que los profesores se perfeccionaran utilizando la misma estrategia con la cual deberían guiar a



El material debe complementarse con guías o tarjetas de trabajo que propongan al alumno situaciones problemáticas.



Los cuerpos geométricos y los geoplanos son algunos de los elementos que deberán estar presentes en un laboratorio de Matemática.

sus alumnos para que aprendan los conceptos matemáticos. Se podrían obtener como productos, materiales creados en conjunto, los cuales se validarían en miniexperiencias más sistematizadas que algunas ya realizadas.

Esta proposición implica, eso sí, tener un sistema de comunicación que permita conocer lo que otros grupos hacen, y poder así aprovechar productos ya validados.

La segunda línea está estrechamente ligada a la primera. La creación de los talleres facultaría tener a un docente preparado a facilitar aprendizajes, logrando de esa forma que sus alumnos asumieran como "investigadores", para tal efecto necesitaría seleccionar aquellos contenidos matemáticos que se prestan en mejor forma para aplicar la estrategia mencionada y crear situaciones de aprendizaje con materiales concretos, hojas, tarjetas o guías de trabajo, etc. Estas creaciones también deberían tener su canal de comunicación, para que las experiencias fueran conocidas por otros profesores.

Quizás podríamos concretar nuestras líneas de trabajo en los siguientes puntos:

- creación de grupos de trabajo a nivel local que tengan el propósito de organizar talleres de profesores;
- instalar laboratorios de Matemática para alumnos de Educación Básica, Media y Universitaria;
- poner en práctica un canal de comunicación periódico para intercambiar experiencias y buscar formas de sistematizarlas y difundirlas.

Bibliografía

- AEBLI, Han. **Una didáctica fundada en la Psicología de Jean Piaget**. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1972.
- COFRE, Alicia; TAPIA, Lucila. **Cómo enseñar Matemática**. Editorial Universitaria, 1981, Santiago.
- NERICI, Imideo G. **Metodología de la enseñanza**. Editorial Kapelusz, Mexicana, 1980.
- MORINE, Harold y MORINE, Greta. **El descubrimiento, un desafío para profesores**. Editorial Santillana, Aula XXI, Madrid, 1978.
- RIVEROS, Marta; ZANOCCO, Pierina. **¿Cómo aprenden Matemática los niños?** Ediciones Universidad, Santiago, 1980.
- TORRANCE, Paul; MYWRS R. **La enseñanza creativa**. Editorial Santillana, Aula XXI, Madrid, 1979.
- ULMANN, Gisela. **Creatividad**, Ediciones Realp, S.A., Madrid, 1972.

Educación chilena: REALIDADES E ILUSIONES

Gonzalo Vial Correa.

Durante el acto inaugural de las VII Jornadas Nacionales de Cultura, realizadas en la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, el académico, historiador y ex Ministro de Educación, Gonzalo Vial Correa, ofreció una clase magistral con el tema Educación chilena: realidades e ilusiones.

Gran impresión produjo el discurso, del cual la opinión pública ha conocido sus planteamientos centrales, difundidos ampliamente a través de los medios de comunicación del país. Sin embargo, estimamos que todos los profesores deben tener acceso a este trabajo de tan directa incidencia en su quehacer cotidiano. Por ello la Revista de Educación, lo publica inextenso, gracias a la gentileza de su autor y de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago.

La Dirección.

Con agradecimiento, pero también con aprensión, he aceptado el honor de abrir estas Jornadas.

Aprensión, porque mi auditorio conoce el tema bastante más a fondo que yo. Ustedes han estudiado educación, metódica y científicamente, y le han dedicado una vida entera. Poseen, a la vez, su teoría y su práctica. Yo sólo conozco la educación por la historia, y por la experiencia adquirida como profesor, como funcionario público y como mantenedor de un establecimiento de enseñanza.

Sin embargo (me digo), quizás las reflexiones que me sugieren esta experiencia y los antecedentes históricos puedan ayudar a ustedes en hacer más honda su propia visión de nuestra realidad educacional.

Pero no es la que acabo de explicar la única causa de mi temor. Hay otra que no debiera ser sólo mía, sino de todos los participantes en las Jornadas.

Nos hallamos en la Academia, heredera jurídica y espiritual del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Y ésta, a su vez, evoca instantáneamente el recuerdo y la palabra de las grandes sombras que pueblan la historia de la educación chilena, en su área estatal..., las sombras de Abelardo Núñez, Claudio Matte, Diego Barros Arana, Valentín Letelier, Luis Galdames, Darío Salas, Enrique Molina y tantos otros. Atemoriza hablar

● *La calidad de la educación masiva en Chile dista mucho de ser satisfactoria.*

Damos una educación mediocre, por decirlo suavemente.

● *Se necesita preparar maestros que hagan clases a alumnos difíciles y en condiciones difíciles.*

● *Sin la educación de las grandes mayorías nacionales no es posible ningún otro desarrollo, ni económico, ni social ni cultural.*

donde han hablado tales gigantes. Pero es de importancia saber lo que hoy nos dicen esas voces, pasadas, sí, pero en muchos aspectos eternas.

Educación masiva

Nos hablan las voces del pasado, antes que nada, de algo tan repetido, que se ha vuelto una mera frase hecha un clisé escuchado por todos, pero al cual nadie atiende, como la música de los supermercados.

Nos dicen los Barros Arana, los Letelier, los Núñez, los Matte, que lo primero y fundamental en un país es su educación, y su educación masiva, es decir, la que tiene por objeto las grandes mayorías nacionales, y no las élites.

Fue, por lo demás, lo que esos hombres excepcionales hicieron en su tiempo, con las

limitaciones impuestas por ésta y por los errores y vacíos propios de las circunstancias históricas y de la naturaleza humana. Y gracias a que lo hicieron, el país vio transformada su sociedad y pudo resistir en el siglo XX bien que mal muchas tormentas.

Y es que los educadores del pasado sabían que ninguna realización, ningún progreso del país, eran posibles si no había un adecuado nivel educacional en la masa.

Sin educación masiva, efectivamente, no hay cultura, ni siquiera cultura de élites: ésta se convierte en una planta artificial, desprovista de raíces, condenada a la muerte o a ser el entretenimiento de exquisitos.

Sin educación masiva no hay patriotismo, porque la patria es una desconocida. Hoy día, en ciertos sectores sobremanera marginales existen chilenos que no saben serlo, que ignoran su nacionalidad.

Sin educación masiva no hay vida civilizada de comunidad, especialmente en los grandes centros urbanos, pues ésta exige, para la convivencia diaria, hábitos que sólo la enseñanza y el establecimiento docente —como foco irradiante— pueden difundir.

Sin educación masiva no hay democracia formal, pues ésta requiere un elector capaz de conocer y juzgar sus opciones.

Sin educación masiva tampoco hay democracia como sistema de vida, porque no hay igualdad de oportunidades..., el fundamento mismo de una sociedad verdaderamente democrática.

Sin educación masiva no hay desarrollo económico, pues en él son cada vez más importantes la ciencia y la tecnología y por ello, cada vez es más necesaria la educación de quienes producen. No sólo la educación de los empresarios y de sus mandos medios, sino igualmente la del simple trabajador. Hay países, como los nórdicos europeos, cuya mejor riqueza es el alto nivel educacional de la mano de obra.

Estoy convencido de que la crónica cesantía nacional se relaciona, también, con la educación masiva: la persona educada se adapta mejor a un mercado de trabajo difícil.

Casi ningún tópico de nuestro progreso, casi ningún problema de Chile, parece abordable, sino suponiendo, como requisito sine qua non, la educación masiva. Hable-

mos de vivienda, de sanidad, de higiene, de nutrición, hablemos de los vicios y enfermedades que acechan a la juventud..., estaremos hablando de temas indisolublemente unidos a la educación.

Una educación mediocre

Algunos se extrañarán que la educación masiva sea planteada, en Chile, como un desiderátum aún por alcanzar... ¿No existe ya? ¿No damos acaso enseñanza básica, media y superior a más de 3.200.000 personas? ¿No cubre la escolaridad básica una proporción superior al 90% de quienes, por su tramo de edad, deben recibirla? ¿No es esa misma proporción un 40%, y más, en la enseñanza media?

Podría pensarse, con estas solas cifras, que tenemos una educación masiva casi total hasta concluir la etapa básica; importante, en la etapa media; y únicamente deficitaria respecto de la etapa superior, situación esta última —por otra parte— común a casi todos los países, incluso los de elevado desarrollo.

Desgraciadamente no es así. La enseñanza masiva en Chile es cuantitativamente satisfactoria. Pero en **calidad** dista mucho de serlo. Damos una educación mediocre, por decirlo suavemente.

Desde hace años, todas las cifras claves del área fiscal nos lo vienen advirtiendo. Las de repitencias, muy altas. Igualmente altas, las de deserción escolar. Los puntos de la Prueba de Aptitud Académica, al indicar la superioridad de la enseñanza privada, aún gratuita, sobre la estatal.

Por ejemplo, examinemos —un año cualquiera, reciente— los resultados de *aptitud verbal* que arroja esa prueba para los colegios científico-humanistas. En los establecimientos pagados, uno de cada 8.3 alumnos no obtienen los 450 puntos que constituyen el límite inferior de ingreso a las universidades; en los planteles particulares, pero subvencionados, esa proporción es uno de cada 3.3 alumnos. Y en los fiscales, uno de cada 2.7 alumnos. Las proporciones son semejantes —si no peores para la enseñanza del Estado— en las cifras de la *aptitud matemática*.

Otro ejemplo: de 100 niños que ingresan al primer año básico del Estado, sólo aproximadamente 40 terminarán el octavo y sólo unos 20 egresarán de la educación media. Las cifras se agravan para los niños de padres más pobres, aumentando —un eterno círculo vicioso— la postergación social de los ya postergados.

Pero no necesitamos hoy señales indirectas de que la educación fiscal sufre dolorosas deficiencias cualitativas. La Prueba Nacional aplicada al año 1982 a los 4º y 8º básicos conduce —ahora inquiridamente— a la misma conclusión. No quiero entrar en detalles, por lo demás conocidos de ustedes, pero es indiscutible, a la luz de dicha prueba, que en diversos e importantes capítulos —cabría decir, en los esenciales— la educación básica del Estado no cumple objetivos mínimos. Peor aún esta situación se agudiza en los cursos superiores de la básica debido, precisamente, a que los inferiores no han dado al niño el fundamento indispensable

para que pueda avanzar en su formación.

Los datos anteriores no deben desanimarnos. El conocimiento exacto de las deficiencias es el primer paso en la superación. Y la honradez y valentía de la autoridad, al realizar esta prueba y exponer limpiamente sus buenos y malos resultados, son dignas de todo elogio. El mal, por otra parte, no es de hoy, ni de diez ni de veinte años atrás; es y ha sido un mal constante, pues erradicarlo —según diremos de inmediato— exige un gigantesco, sobrehumano esfuerzo de la nación entera..., gigantesco, sobrehumano, sí, pero también indispensable.

Ni se autofeliciten los colegios particulares por su nivel educativo. Provisos de mucho mayores recursos que los colegios del Estado, cobrando —salvo honrosas excepciones— hasta tres o cuatro veces el costo razonable de la enseñanza que imparten, tampoco logran —no obstante— niveles dignos de mención especialmente si aplicamos parámetros internacionales. De hecho, esta comparación con el exterior debe ser una campaña de alarma adicional para nosotros, respecto a la educación masiva. Donde fuimos pioneros y ejemplo hoy somos del montón, y países —más pequeños, más pobres, a los cuales quizás miramos como atrasados— están dando a la enseñanza de masas su auténtica jerarquía.

Y desde luego la diferenciación, aquí entre educación particular y educación estatal es indiferente para los fines que nos preocupan: como es fiscal la cobertura del 80% de la educación básica y media, o más, es el Estado el que marca el nivel chileno de calidad en estos tramos.

La educación superior

Por lo dicho se comprenderá que las universidades, o la enseñanza superior en su conjunto —con toda la importancia que tienen—, no constituyen el aspecto más vital, el punto álgido de la educación chilena, de su éxito o fracaso futuro..., que es el éxito o fracaso del país.

Ese punto álgido, esa encrucijada —desde la cual se parte hacia el progreso, o hacia el estancamiento y la decadencia— se halla en las escuelas básicas y en los colegios medios.

Mientras éstos y aquéllos no cumplan con la educación masiva, en cobertura y calidad, no es lógico ni equitativo que se desvíen hacia el tramo superior de la enseñanza más recursos fiscales que los hoy asignados a él. Ya éstos son desproporcionados. Entiendo que el porcentaje ha ido descendiendo, pero, no muchos años atrás, aquellos recursos excedían del 30% del gasto íntegro del Estado en educación. ¡El 30% para 140.000 alumnos, y el 70% para 3.000.000!

Se suele tachar este argumento de superficial, pues —se dice— la enseñanza superior forma élites, que devuelven a la sociedad, multiplicados, los beneficios educacionales de ella recibidos. Pero tal argumento sólo será valioso el día en que quienes hoy —por insuficiencia de recursos estatales— carecen de educación básica y media, o la tienen de mala calidad, vean subsanada su

desventaja. Hasta que eso suceda, les sonará sin duda a burla, a amarga ironía, ser postergados en su legítimo anhelo de educación mínima o media para que otros —no más meritorios— la obtengan, asciendan luego a la alta educación y puedan así beneficiar hipotéticamente a la sociedad.

No cabría desconocer la inmensa trascendencia de la alta educación, pero ella es de élites y, por tanto, lógicamente debe ceder el peso a la enseñanza masiva. No como cuestión de superioridad, sino como cuestión de prioridad. Por otra parte, interesa a la propia alta educación, cuya cantera humana son los escalones situados bajo ella —el básico y el medio— que éstos alcancen una calidad razonable, compatible con los estudios superiores.

Quienes nos hemos beneficiado con ellos, debemos ser justos y generosos en aceptar la prioridad de la enseñanza masiva. Y más aún, en aceptar la obligación de restituir —a la medida de nuestras fuerzas— alguna parte del costo que esos estudios han significado, sea durante su curso o después de concluidos. Así se liberan aportes fiscales para quienes no pueden soñar, hoy, no ya con la universidad, sino con las mínimas armas intelectuales de un ser civilizado. No nos sintamos libres de esta obligación de restituir por el hecho de pagar impuestos personales. El industrial, el comerciante, el agricultor también los pagan —y tal vez mayores—, pero ni la sociedad ni el Estado les han hecho el obsequio del adiestramiento necesario para ejercer esas actividades. A nosotros sí. ¿Qué lo hemos merecido por nuestro esfuerzo y capacidad? Es probable. Pero..., ¿no merecían y merecen todos los chilenos, antes, la oportunidad de una buena educación básica y media?

La universidad —por su estrecha relación con los sectores dirigentes— dispone de una poderosa caja de resonancia para hacerse oír por ellos y por todos. Hasta el momento, y no podemos reprochárselo, ha empleado esa caja de resonancia, fundamentalmente, en difundir sus propias inquietudes y dificultades. ¿No justificarían de su parte, igual y quizás preferencial difusión las carencias de la enseñanza masiva?

La formación de profesores

Hay, en fin, otro aspecto en que el problema de la educación masiva puede recibir, de la enseñanza universitaria, aportes que ayuden decisivamente a superarlo. Este aspecto es el de la formación de profesores. Seguramente las escuelas de pedagogía, en Chile, compiten con cualquiera en el estudio teórico de esa ciencia y dominan y enseñan sus más recientes novedades. Pero, ¿conocen los futuros profesores la realidad educacional de Chile?, ¿mantienen un contacto permanente y asiduo con los niños y muchachos que deberán mañana formar con las escuelas y los liceos que serán su lugar de trabajo?, ¿se hallan poseídos de la importancia de su misión y de los pesados obstáculos que hallarán para cumplirla?, ¿se esfuerza la escuela pedagógica por infundirles la **pasión de enseñar, de formar jóvenes,**



El historiador Gonzalo Vial Correa durante el desarrollo de su clase magistral dictada en la ceremonia inaugural de las VIII Jornadas Nacionales de Cultura, realizadas en la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago.

más que los saberes teóricos, las estadísticas, las habilidades administrativas, los vocabularios tecnocráticos y los últimos descubrimientos extranjeros? Las respuestas a estas interrogantes variarán de un caso a otro —y me atrevo a esperar, serán positivas en la mayor parte de ellos—, pero la educación masiva requiere, con imperativa urgencia, maestros que hagan clase a alumnos

difíciles y en condiciones difíciles. Es decir, maestros aterrizados en nuestra difícil situación.

Esperanza de liberación

Cuando se dice que la educación masiva es la necesidad prioritaria de Chile se suele replicar que esa afirmación sobreestima el

poder de la enseñanza, asignándole virtudes casi mágicas. La educación por sí sola no tendría fuerzas para superar ciertos defectos de estructuras de la sociedad, los cuales requerirían reformas previas, muy hondas, o aun revolucionarias.

Es cierto que el niño pobre suele hallarse rodeado de circunstancias materiales y morales que hacen dura y dificultosa su educación. Es pesado aprender si se tiene hambre, frío, si no se posee ropa decorosa o zapatos para la escuela; si en la casa —cuando hay casa— no existe espacio ni silencio para estudiar; si la familia está destruida, o agobiada por problemas económicos o por vicios... Pero apoyado en experiencias no desmentidas, porque son personales, afirmo que la educación adecuada salva victoriosamente todas estas barreras y forma intelectual y moralmente al niño víctima de ellas, logrando igual o mayor éxito que el obtenido por los colegios de excelencia con los niños de medios acomodados. Y este aparente misterio tiene una explicación muy sencilla: son el mismo niño humilde y, casi siempre, su familia los motores autores de esa superación. Pues ellos saben muy bien —mejor que nosotros— que en el saber, en educarse, tienen su único camino verdaderamente revolucionario, y su única esperanza de auténtica liberación.

Tarea nacional

Aceptemos, luego como verdad inicial, que la educación de las mayorías —partiendo por la educación básica y la media— es la primera necesidad de Chile y el fundamento ineludible de todo otro progreso.

Aceptemos, también, que el país no está proporcionando adecuadamente esa educación masiva.

Se nos impone, ahora, una nueva verdad, corolario de las anteriores. A saber, que esa educación es una **tarea nacional** y consecuentemente debe abordarse rehuendo divisiones doctrinarias o políticas, por muy respetables que sean, como lo son.

No hemos practicado suficientemente esta nueva verdad. Ni siquiera, por desgracia, nos dieron de ella ejemplo las altas figuras educacionales del ayer.

Particular daño han provocado las luchas políticas con sus pasiones irreductibles. Tratándose de gobiernos que nos eran antipáticos, y de sus iniciativas educacionales, hemos publicado los errores, y callado los aciertos..., salvo cuando los últimos tropezaban en su ejecución práctica; entonces, sí, hablábamos de ellos, difundiendo con alegría y a los cuatro vientos esos malos pasos. El principio ha sido que el enemigo político nunca hace nada bueno, salvo cuando lo hace mal, en cuyo caso debe darse al traspíe la máxima publicidad.

Van a completarse veinte años, por ejemplo, desde que nuestra educación estatal fuera hecha masiva de golpe y porrazo, sin dotarla de la infraestructura, los docentes y los otros recursos materiales y humanos necesarios si se aspiraba a que tuviese un nivel mínimo de calidad... ¿Error? Segura-



Claudio Matte Pérez, una de las grandes figuras del pasado mencionadas por el historiador Gonzalo Vial en su disertación.

mente, pero ese error significó franquear el Rubicón, salir de la educación estatal reservada a minorías. Desde entonces, la disyuntiva pasó a ser cruel, pero la que debía ser: o buena educación del Estado para todos, o buena educación del Estado para nadie.

También el presente régimen puede mostrar meritorias realizaciones..., pero no conseguir que le sean reconocidas por sus adversarios, ni siquiera, muchas veces, por sus partidarios. Ha sido, pienso, positivo el sistema de subvenciones, su crecimiento, su generosidad y su puntualidad, pero nadie dice nada, ni aun los beneficiados. Y también el principio, ya aludido, de quienes reciben el privilegio de una educación superior devuelvan parte del costo a la medida de sus fuerzas. Y la asignación por concurso de fondos para la investigación científica. Y la idea de que el municipio tenga la tuición física, económica y disciplinaria de los establecimientos educacionales ubicados en su territorio. ¿Que en la aplicación práctica de estos conceptos pueden haberse deslizado errores, exageraciones y abusos? Ello no debiera ser motivo para volver atrás, sino para corregir. Así progresamos: innovando, equivocándonos, reparando las faltas cometidas.

Si no dejamos a un lado, al considerar nuestra educación, las disputas doctrinarias o políticas, con su inexorable injusticia de apreciaciones y críticas, no habrá avance en aquella, la primera prioridad nacional.

Y la razón es obvia: la educación masiva involucra millares y millares de personas —padres, niños, muchachos, maestros, funcionarios—: todos deben coadyuvar, todos son indispensables..., pero no todos pueden tener idénticas ideas religiosas, filosóficas,

políticas. Es necesario un terreno neutral y común donde sea viable esa colaboración..., viable, también, para todos.

Se me dirá que predico una utopía, que colaboración tal es imposible, si hondas diferencias en cuanto a los grandes conceptos sobre la vida, Chile y el mundo, separan a las personas.

¿No serían semejantes diferencias, obstáculos insalvables para uniformar criterios de educación? No lo creo así. Hay ciertos objetivos mínimos que son comunes, sea cual sea la afiliación doctrinaria o política. Todos, salvo minorías pequeñísimas y excéntricas, podemos estar acordes en que los niños chilenos dominen —lo más a fondo que su edad permita— esos grandes instrumentos del progreso personal: la matemática y el lenguaje castellano, oral y escrito; en que conozcan, aun sea elementalmente —pero nunca superficialmente—, la historia patria y la realidad físico-económica del país; en que les sean inculcados los principios cívicos de la tradición democrática de Chile, en que se les forme moralmente para una armoniosa convivencia social; y en que adquieran los hábitos que facilitan cualquier trabajo: orden, disciplina, perseverancia, método, curiosidad científica y cultural. Se me argüirá que estos objetivos mínimos son demasiado humildes. Así será, quizás, pero humildes y todo todavía no los alcanzamos.

La estabilidad

Siguiendo adelante, esta tarea nacional y prioritaria, la educación masiva, exige además **estabilidad**.

Las mejores políticas de enseñanza no son nada si no se les da el tiempo necesario para su madurez, tiempo que no puede ser inferior a una generación escolar, vale decir, diez o doce años. Es preferible una mediocridad



"No estáis solos en la santa cruzada por la verdad y el bien", dijo Valentín Letelier Madariaga a los maestros chilenos al clausurar el Congreso Pedagógico de 1902.



Como uno de los gigantes de la historia educacional de Chile calificó Gonzalo Vial a José Abelardo Núñez Murúa.

estable a los cambios incesantes, por muy inteligentes que sean. Colegios, profesores y alumnos pueden adaptarse a la mediocridad conocida y permanente, llenar sus vacíos, sortear sus escollos. Pero las vertiginosas y constantes mutaciones de métodos y contenidos educacionales que nos hemos acostumbrado a soportar —aun las más meditadas— producen desconciertos y discontinuidad irreparables.

Desgraciadamente, cada planificación global de la sociedad que sucede al poder político —y en los últimos veinte años Chile ha tenido tres, radical e irremediamente distintas— llega con sus propios esquemas y expertos en educación, ansiosa (como es natural) de emplear a éstos y aplicar aquéllos. Al vencedor político, la estabilidad educacional no le parece, no puede parecerle, un ideal.

¿Cómo asegurar esa estabilidad contra los vaivenes de la política..., y también contra los vaivenes de la ignorancia pedagógica, el capricho, la innovación a outrance, o la pedertería educacional, desafortunadamente tan común?

¿Y cómo impedir que la estabilidad, una vez lograda, degenera en estancamiento?

No discurre una respuesta precisa para un interrogante tan decisiva. Algunos la hallan en una ley general de educación, que no puede ser rebasada por el cambio administrativo. Otros piensan, más bien, en un organismo regulador, que sustraiga del manejo político las líneas básicas de la enseñanza. Chile tuvo ese organismo, el Consejo de Instrucción Pública, durante medio siglo y hasta la primera administración Ibáñez. Aseguró la continuidad y la estabilidad en la teoría y práctica educacionales, pero también justificó críticas de inmovilismo y sectarismo.

Quizás debiéramos aprovechar la experiencia y diseñar una entidad pública, pero no exclusivamente estatal; de una representatividad más amplia que el antiguo Consejo, de mayor pluralismo, y parcialmente abierta a la influencia del cambio político. Un organismo así, combinado con una ley — como la que prescribe la carta de 1980— que diera al marco amplio de la educación chilena, podría —pienso— crear en ésta la anhelada continuidad y permanencia, sin cerrarla a los cambios indispensables e inevitables.

El pedagogo, hombre importante

Pero, de lo que hemos visto, podemos deducir una nueva verdad. La educación masiva es un esfuerzo colectivo tan formidable, una movilización tan amplia de personas y recursos por un período tan extenso, que resulta imposible de concebir —a lo menos en el futuro inmediato— sin la intervención directa y en gran escala del Estado.

No sería esa, ciertamente, mi preferencia personal. Bien quisiera yo verlo al Estado como un mero distribuidor de recursos educacionales al sector privado, y atendido sólo a asignarlos en forma óptima. Pero ello, me temo, retardaría muchos años el avance de la educación masiva. Y éste, hemos visto, es de una urgencia que no admite dilaciones.

No hay actualmente una capacidad privada que pueda sustituir al Estado en el campo de la educación. Es necesario, pues, que él asuma con ímpetu las tareas que aguardan cumplimiento en ese campo, donde sea posible usando medios indirectos (como las subvenciones) y por sí mismo cuando tales medios no sean aplicables.

No hablemos de teorías, de estatismo educacional o de Estado Docente. Ni excluimos el esfuerzo particular, bienvenido sea: no se trata de impedirlo, desalentarlo, o ahogarlo en reglamentos o restricciones. Pero hay una labor inmensa por realizar, ya

atrasada, impostergable, para la cual **hic et nunc** aquí y ahora, únicamente posee fuerzas bastantes el Estado. Facilitémosle cumplirla.

Pero **solo** tampoco es capaz. La sociedad debe movilizarse tras él, abriéndoles a las fuerzas sociales —con ese fin— los cauces correspondientes. Dichos cauces son la comunidad local, los padres y los profesores.

La comunidad del municipio tiene derecho a compartir, con el alcalde, las atribuciones que éste ejerce hoy, exclusivamente, sobre los establecimientos educacionales de su territorio.

Lo mismo los padres, respecto de la escuela o liceo a que acuden sus hijos. Y en este caso será menester incluir un cierto margen de atribuciones pedagógicas.

Es preciso dar un nuevo vigor a los centros de padres. Llevan una vida lánguida, que el gremio docente suele atribuir a desinterés de sus integrantes. La verdad es distinta: los padres, como todo el mundo, no tienen interés por reuniones sólo informativas o de mero aparato y protocolo, en las que ellos nada deciden. Pero si eligen su centro, y si éste posee facultades decisorias —especialmente en materias económicas, v. gr., la inversión de algunos fondos del establecimiento—, se convertirá en un organismo vivo y de indiscutible incidencia en el éxito educacional.

La comunidad, los padres... y los profesores. Sin el concurso entusiasta de estos últimos no se alcanzará aquel éxito. Deben compenetrarse con él, hacerlo suyo, una aspiración y realización propias. Para eso se necesita darles —y entiendo que hacia allá afortunadamente se avanza— objetivos claros, metas concretas y una gran libertad para alcanzar tales fines. Libertad de textos,



Diego Barros Arana.



Darío Salas Díaz.



instituto
INTEC
CENTRO DE FORMACION
TECNICA

CARRERA DE FORMACION
Reconocida por el Ministerio
de Educación

**PROGRAMACION
EN COMPUTACION**

TITULO: Programador en
Computación.

GRADO: Técnico

DURACION: 4 semestres - Horarios
diurnos y vespertinos.

Laboratorio integrado con equipos
completos.

Computador Z-100. Pantalla de
despliegue. Terminales. Equipos de
Impresora. Máquina de Digitación
I.B.M., Diskette, 3742

**CARRERAS DE CAPACITACION:
COMPUTACION:**

- Programación en Computación
- Digitación : Entrada de Datos.
- Operación de periféricos.
- Operación de Mini y Microcomputadores.
- Diskette 3742 - I.B.M.

ADMINISTRACION:

- Secretariado Ejecutivo.
- Secretariado Bilingüe.
- Secretariado Administrativo.
- Contabilidad.
- Dactilografía.
- Inglés técnico.

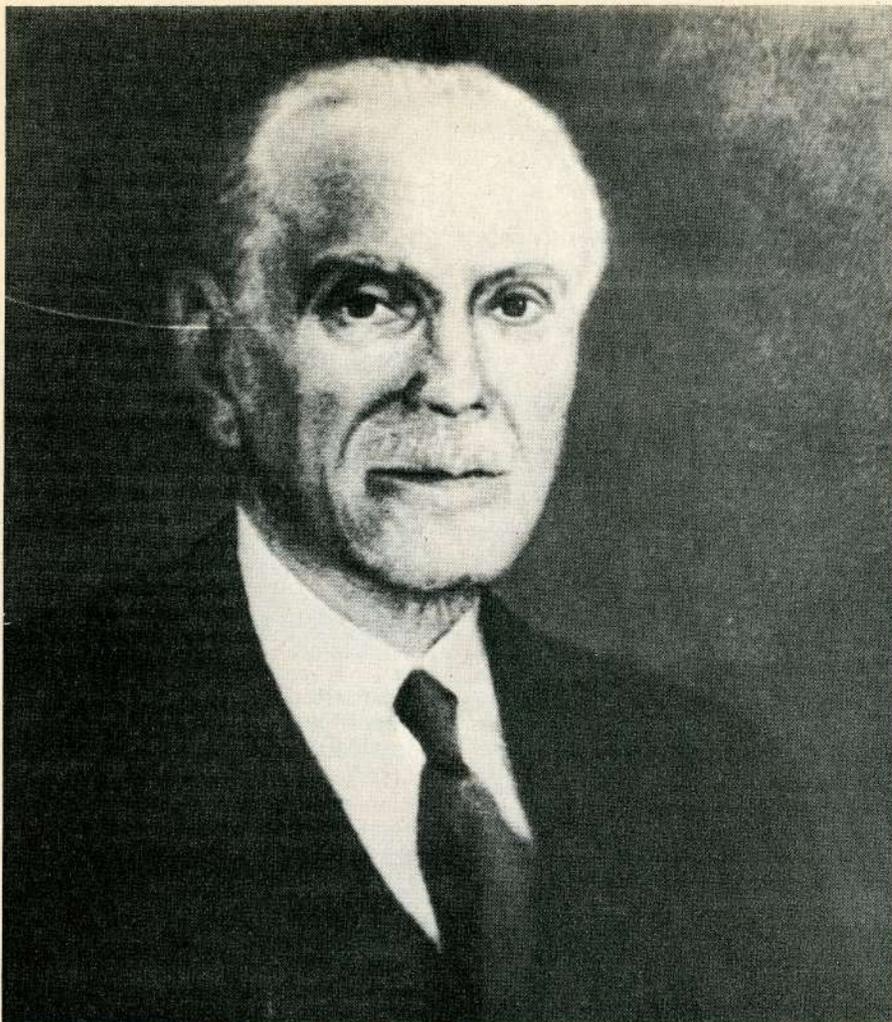
INTEC

Es un organismo técnico de ejecución.
Cuenta con cursos autorizados por SENCE,
sólo para los efectos de descuentos tribu-
tarios de las empresas.

**INFORMESE Y RESERVE SU
MATRICULA**

AFILIADO A CONIFOS
CONSEJO NACIONAL DE INSTITUTOS DE
EDUCACION SUPERIOR
UNICO INSTITUTO CON UNA TRAYECTORIA DE
20 AÑOS EN:
CURSOS TECNICOS.

SANTO DOMINGO 1083 - 2º PISO -
ESQ. BANDERA
A DOS CUADRAS PLAZA DE ARMAS.



Enrique Molina Garmendia.

métodos, planes y programas. Libertad, también de minucias burocráticas, estadísticas, informes, enloquecedores papeleos, concursos, desfiles, colectas y — en general— los mil *anexos* de la labor pedagógica, discurridos por personas de excelentes intenciones, pero que restan horas al tiempo —ya escaso— disponible para la simple educación.

Ni podemos olvidar —si deseamos un magisterio entusiasta— los frutos que rinde una tarea metódica y constante de perfeccionamiento: el ascenso en la calidad profesional genera el orgullo y la confianza en lo que se hace.

Mas no bastaría todo lo precedente si la sociedad y los profesores mismos no se convencieran de que es el pedagogo el hombre en verdad importante de nuestro Chile, del Chile actual —y sobre todo—, del Chile futuro. Si educar a las grandes mayorías patrias es la tarea prioritaria de la nación, la que constituye el fundamento de todo otro progreso, la que justifica movilizar al Estado y a las fuerzas sociales integralmente ¿puede tener alguien mayor importancia que el que educa?

La remuneración del profesor

Aquí, no obstante, tropezamos con un obstáculo serio.

Ni el maestro ni la sociedad sentirán la importancia de su papel mientras aquél no reciba un pago digno. No es una dificultad nueva. Todo el siglo la oímos resonar; son pocos y cortos los períodos durante los cuales el docente chileno ha podido decir: recibo una compensación razonable por mi trabajo, acorde con mis estudios, mis esfuerzos, la trascendencia de mi tarea y la dignidad exterior que debo preservar.

Pero este problema forma parte de otro mayor: asumir en su integridad la educación masiva, requiere del Estado un gasto inmenso, aplastante.

Mucho dinero, si se quiere remunerar adecuadamente al profesor. Si se quiere dotar a los establecimientos educacionales de bibliotecas escolares, que hoy no existen (no es lo mismo una biblioteca escolar que una colección de libros heterogéneos), y sin las cuales tampoco existe la educación. Si se quiere renovar y ampliar los locales de enseñanza y sus equipamientos, eliminando la

doble jornada, que cierra absolutamente cualquier posibilidad de avance educacional.

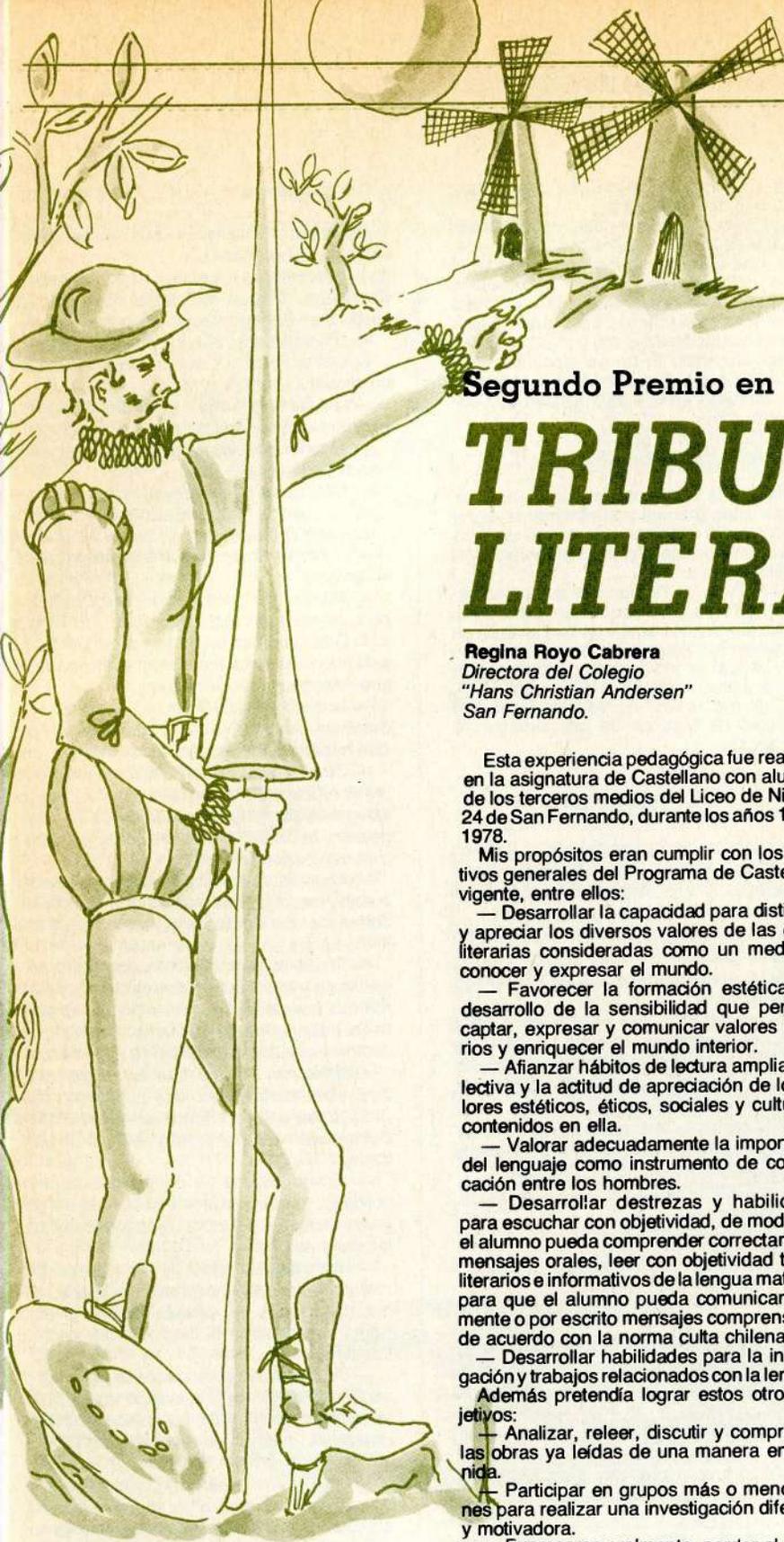
Hoy, obviamente, el Estado no dispone de ese dinero. Pero en una situación normal, ¿podrá proporcionarlo? A mi juicio sí, en la medida que no sólo la autoridad, sino la sociedad —todos nosotros— nos hayamos convencido de que, sin la educación masiva, sin la educación de las grandes mayorías nacionales, no hay ningún otro desarrollo... ni económico, ni social, ni cultural, ni en la calidad de la existencia, ni en la vida individual y familiar de los chilenos.

La fe en la educación

Pero supongamos, un instante, que lo hubiéramos reunido todo; que la sociedad y sus fuerzas vivas tuviesen aquella convicción: que autoridades, padres y profesores se hallaran dispuestos, y listos para actuar; que el Estado levantara la bandera educacional, y pudiera y quisiera encabezar y financiar el movimiento. Todavía, entonces, nos faltaría algo, algo que las grandes figuras de la enseñanza pasada poseyeron en abundancia desbordante, y por lo cual lograron transformar la enseñanza y el país. Ese algo era la fe en el poder de la educación, el espíritu de cruzada. "Volved a vuestros hogares manteniendo la confianza en vuestros esfuerzos, y la convicción de que no estáis solos en la santa cruzada por la verdad y el bien", dijo Valentín Letelier a los maestros chilenos, cerrando el Congreso Pedagógico de 1902. Y ellos, poniéndose de pie, lo aclamaron. "Desde los últimos lugares", recuerda, presencié aquella escena Luis Galdames, y no la olvidaría. Así, la antorcha de la cruzada educacional pasaba de generación en generación. Si hoy día, por encima de nuestras dimensiones, reviviéramos aunque fuese una llamita temblorosa de esa antorcha, también nosotros —como los educadores de nuestro pasado— moveríamos las montañas.



Luis Galdames Galdames.



Segundo Premio en el Concurso Nacional

TRIBUNAL LITERARIO

Regina Royo Cabrera

Directora del Colegio
"Hans Christian Andersen"
San Fernando.

Esta experiencia pedagógica fue realizada en la asignatura de Castellano con alumnas de los terceros medios del Liceo de Niñas A 24 de San Fernando, durante los años 1977 y 1978.

Mis propósitos eran cumplir con los objetivos generales del Programa de Castellano vigente, entre ellos:

- Desarrollar la capacidad para distinguir y apreciar los diversos valores de las obras literarias consideradas como un medio de conocer y expresar el mundo.

- Favorecer la formación estética y el desarrollo de la sensibilidad que permitan captar, expresar y comunicar valores literarios y enriquecer el mundo interior.

- Afianzar hábitos de lectura amplia y selectiva y la actitud de apreciación de los valores estéticos, éticos, sociales y culturales contenidos en ella.

- Valorar adecuadamente la importancia del lenguaje como instrumento de comunicación entre los hombres.

- Desarrollar destrezas y habilidades para escuchar con objetividad, de modo que el alumno pueda comprender correctamente mensajes orales, leer con objetividad textos literarios e informativos de la lengua materna, para que el alumno pueda comunicar oralmente o por escrito mensajes comprensibles de acuerdo con la norma culta chilena.

- Desarrollar habilidades para la investigación y trabajos relacionados con la lengua.

Además pretendía lograr estos otros objetivos:

- Analizar, releer, discutir y comprender las obras ya leídas de una manera entretenida.

- Participar en grupos más o menos afines para realizar una investigación diferente y motivadora.

- Expresarse oralmente, perder el miedo de actuar ante los demás, adquirir dominio de escena.

- Desarrollar el gusto por la obra dramática.

- Desarrollar el espíritu crítico.

Desarrollo de la experiencia

Decidí realizar mi experiencia pedagógica en tercer año medio porque el Programa

contemplaba la novela y el teatro, sugiriéndose muchas obras como lectura personal y porque después de varios años de hacer clases en los cursos superiores de Educación Media, comprobé que las alumnas, generalmente, rechazaban la lectura silenciosa y también las actividades relacionadas con la expresión oral. La primera experiencia la hice en 1977 en dos cursos: 3° A y 3° C. En 1978, 3° A, 3° B y 3° C. Los cursos tenían una matrícula de 36 a 39 alumnas. En marzo les di la lista de las obras que tendrían que leer en el año, divididas en periódicos controles escritos, fijados de acuerdo con el curso. En el segundo semestre dividí el curso en seis grupos de seis o siete alumnas cada uno, para realizar el trabajo. Cada alumna se inscribió en el grupo que deseaba, y éstos eligieron la obra que debían preparar, de las que ya se habían leído y controlado en clases. Si dos grupos querían la misma obra, se hacía un sorteo.

El trabajo de cada grupo consistía en formar un tribunal para juzgar determinada obra. Por ello denominé a la experiencia: **Tribunal literario**. Las niñas del grupo representaban los papeles de: juez, abogado defensor, fiscal, testigos (que podían ser de autor o personajes de las obras juzgadas, contemporáneos de los hechos narrados en ella o personas que la habían leído). El jurado era el resto del curso que, habiendo leído también dicha obra, tenía que dictar la sentencia. Se les explicó detalladamente la forma en que tenía que trabajar cada grupo, dejándolos en entera libertad para actuar. Al primer grupo se le dieron quince días para prepararse. El tribunal se realizaba los jueves, porque los dos cursos tenían dos horas seguidas de Castellano.

Tuvimos muy gratas sorpresas porque hubo grupos que presentaron un trabajo excelente. Algunas, incluso, se entrevistaron con un abogado para que las instruyera en el modo de llevar un juicio. El curso, como jurado, tomaba muy en serio su papel, y algunas alumnas confesaron que no habían leído la obra, pero como quedaron tan motivadas la leyeron después. Otras decían no haber entendido la trama o el desenlace cuando la leyeron, pero que habían aclarado sus dudas con el tribunal.

Después de terminado el juicio, se hacía una evaluación. La jefa de cada grupo explicaba cómo habían llevado a cabo el trabajo, dónde se reunían, cuántas veces, las lecturas que hacían de la obra para buscarle un punto débil o para refutar el cargo que el fiscal le hacía.

Señalaban si encontraban valiosa esta experiencia, en qué aspectos las había enriquecido, cuál era lo positivo de ella. Al finalizar los noventa minutos (a veces tomábamos el recreo siguiente), la profesora calificaba la actuación con una nota coeficiente dos. Nunca la nota fue inferior a cinco, ya que siempre se notó preocupación por hacer un buen trabajo.

Las obras enjuiciadas

Entre las obras llevadas al tribunal, las que estuvieron mejor preparadas o gustaron más fueron: "El Quijote de la Mancha", "Romeo y Julieta", "Fuenteovejuna", "Edipo Rey", "Antígona", "Don Juan Tenorio", "El loco estero", "La vorágine", "El burlador de Sevilla", "Doña Bárbara". Algunos grupos se vistieron representando a los personajes de la época (por ejemplo: "El Quijote", "Edipo Rey", "Romeo y Julieta").

El tribunal literario del 3º A 1977 que juzgó a la novela de Cervantes fue tan bien hecho que decidimos repetirlo invitando a la directora y subdirectora del Liceo, las que quedaron impresionadas por la original forma con que este grupo había realizado su trabajo. Lo hicieron por tercera vez a petición del Centro de ex alumnas, en una de sus sesiones. Este grupo hizo aparecer entre los testigos del abogado defensor al propio hidalgo de la Mancha.

La obra que también impactó mucho fue "Romeo y Julieta", pues los propios protagonistas se manifestaron en el tribunal a defender la obra y culparon de su muerte a la "incomunicación" de padres e hijos, ha-

ciendo un llamado a los padres de hoy para evitar tragedias similares.

Cuando quedaba tiempo, se realizaba inmediatamente una nueva evaluación mediante una crítica al grupo que actuaba, lo bueno y lo malo en cuanto a la actuación personal, o a la presentación que el grupo había hecho en el tribunal. Esto servía para la próxima actuación de grupo y también de las mismas alumnas. Si no se efectuaba esta evaluación por haberse extendido mucho el juicio, se hacía en la próxima clase de Castellano.

Resultados de la experiencia

A través de la evaluación que se hacía al finalizar cada tribunal y al terminar la experiencia, puedo asegurar que ésta sirvió a las alumnas, y que los objetivos planteados se cumplieron en un 98%.

En 1977, de las 72 alumnas que colaboraron, el 90% no tuvo problemas para comprender las obras dramáticas que leyeron en el segundo semestre y, en cuarto medio, en 1978. Lo mismo puedo decir de los tres cursos que intervinieron en el tribunal en 1978. Para subrayar estas expresiones incluyo el testimonio de algunas de las alumnas de esos años.

TESTIMONIO

Las suscritas declaran que fueron alumnas de la señora Regina Royo Cabrera cuando cursaban 2º, 3º y 4º año de Educación Media en el Liceo de Niñas de San Fernando.

Siendo alumnas de 3º Medio participaron en clases de Castellano en el tribunal literario que dicha profesora organizó en sus cursos de Literatura.

Esta experiencia fue muy valiosa para todas, por cuanto aprendieron a valorar las obras leídas, a actuar en público, a preparar en grupo un trabajo y a tomarle gusto a la lectura realizada en el hogar.

Dan el presente testimonio a pedido de su ex profesora para mandarlo a la "Revista de Educación".

Luisa Medina Arce
Georgina Contreras Cordero
Helen Dayse Espinoza Vega
Sonia Santibáñez Sepúlveda
Ximena Contreras Cordero.

En los terceros en que no se llevó a cabo la experiencia, las alumnas, en general, tuvieron más dificultad para leer las obras dramáticas, tratadas en el segundo semestre. Pidieron postergar dos o tres veces un control por no haber leído la obra y los resultados finales fueron inferiores a los de los cursos donde se realizó la prueba.

Conclusiones:

Para resumir las experiencias de las alumnas debo anotar:

— Encontraban positiva esta clase de Castellano porque les había enseñado a prepararse para un trabajo de investigación.

— La consideraron original y entretenida.

— Les sirvió para conocer más al trabajar en grupos fuera del colegio.

— Les dio seguridad al tener que enfrentar al grupo-curso y a otras personas (visitas).

— Al tener que releer la obra, la comprendieron y les agradó más.

— Descubrieron mensajes en la segunda lectura o en la interpretación que habían hecho sus compañeras.

— Aprendieron a organizarse para trabajar en grupo.

— Algunas alumnas percibieron que tenían condiciones para actuar y que les gustaba.

— Otras confesaron que su papel de fiscal o de abogado defensor les había fascinado y que desearían estudiar Leyes.

— Una minoría confesó no haber leído la obra para el control escrito y que había tenido que hacerlo para desarrollar su trabajo.

— Otras dijeron que no habiendo leído determinada obra, al presenciar el juicio, como integrante del jurado, habían quedado intrigadas y la habían leído para sacar sus propias conclusiones.

— Muchas declararon haber descubierto en las obras tratadas valores que no habían detectado con la lectura, pero sí a través del juicio hecho por sus compañeras.

— Todas encontraron muy positiva la experiencia y lo único negativo que expresaron fue que en ciertos grupos algunas compañeras trabajaron más que otras, lo que iba en desmedro de la presentación de ese tribunal.

— Estimaron valioso que todas actuaran dos veces: participando con su grupo y después como jurado. Esta doble función las hacía observar y poner más dedicación a su trabajo.

— En la mayoría se despertó el espíritu solidario, ya que comprendían que el éxito del grupo dependía del trabajo y responsabilidad de cada una.

— Muchas alumnas se interesaron por mejorar su dicción, expresión corporal, vocabulario, pues las críticas finales, si eran negativas, dejaban la inquietud por perfeccionarse.

— Se desarrolló en numerosas alumnas el espíritu crítico, porque al evaluar la actuación de su propio grupo o la de otros aprendieron a destacar lo bueno y lo malo a través de una crítica constructiva y sincera.

Antes de cada evaluación, la profesora les recordaba y advertía a las alumnas que sus críticas no influirían en la nota coeficiente dos del grupo, para que opinaran con toda libertad y sin temor de perjudicar a sus compañeras.

Tercer Premio en el Concurso Nacional
"Compartamos Experiencias de Aprendizaje"

JUGANDO CON LA CIENCIA

Myriam Olivares Ledezma
María Pacheco Avilés
Rosa Requena Gómez
Escuela de Párvulos E-120
Llamito Blanco
Calama

Dadas las características del párvulo que se atiende en el nivel de transición, quien se encuentra en un período de descubrimiento y observación, se interesa por el mundo que lo rodea, la educadora debe atender las necesidades e intereses del párvulo.

La idea de realizar un trabajo más organizado, que diera oportunidad a los niños de experimentar por sí mismos, nos nació de la preocupación por satisfacer esta necesidad.

Para ello, en 1980, decidimos seleccionar una serie de actividades de Ciencias Naturales que se incluyeron en la unidad a la cual denominamos **Jugando con la ciencia**.

En 1981, esta experiencia fue presentada por un grupo de niños en la Feria Científica, en la provincia de El Loa, siendo la única muestra a nivel preescolar.

En 1982, este mismo trabajo fue expuesto en el Evento Regional de Experiencias Significativas de Aprendizajes en Antofagasta, a nivel regional, teniendo como material de apoyo un video-cassette.

Objetivo de la experiencia

Despertar a través de observaciones y experiencias con animales, plantas, minerales y manifestaciones de la fuerza de la naturaleza el interés por lo científico, iniciando en la investigación al niño de cinco a seis años.

Número de niños y cursos participantes

1980: 3 cursos del primer nivel de transición. Total 75 niños.

1981: 6 cursos del segundo nivel de transición. Total: 180 niños.

1982: 5 cursos del segundo nivel de transición. Total: 150 niños.

1983: 5 cursos del segundo nivel de transición. Total: 200 niños.

● *Despertar el interés por lo científico y por la investigación en los párvulos es el objetivo de esta experiencia.*

● *El punto de partida es un paseo al río Loa.*

● *Durante este año el trabajo se realizó en cinco cursos del segundo nivel de transición.*

La acción pedagógica

Como motivación se realiza un paseo al río Loa. Allí los niños recolectan insectos, piedras, hojas, capturan sapos, lagartijas, saltamontes, etc.

Después del paseo, los alumnos clasifican y guardan los materiales recolectados, para posteriormente utilizarlos.

Los niños tienen mucho interés por armar un insectario; para ello la educadora les da simples instrucciones acerca de cómo realizarlo.

Experiencias con animales

Armando el insectario

Se siguen los siguientes pasos:

1. Colocar el insecto en un frasco con alcohol diluido en agua, hasta que el insecto flote.

2. En una cajita con algodón o plumavit en el fondo, extender el insecto, presionar las alas y patas con alfileres, tratando de no romperlo; colocar un pedacito de alcanfor para conservarlo.

¿Cómo son los insectos?

Los chicos observan las características de los insectos a través de una lupa; la educadora destaca algunas y deja libertad para que los niños descubran otras.

Mariposas

La profesora distingue la presencia de las antenas que son como plumitas, que les permiten recibir sensaciones, y del aguijón con el cual se alimentan, tomando el néctar de las flores.

Hormigas

Los niños las examinan y ven que el cuerpo se divide en tres partes; cuentan sus seis patas, observando las antenas, los ojos; la educadora les explica que éstas viven en sociedad, son trabajadoras, cada una cumple una función, unas acarrear hojas para aprovisionarse, otras defienden su hormiguero y otras ponen los huevos.

Además, pueden ver a través de la lupa la cantidad y variedad de bichitos que viven en el río y que ellos mismos extraen; atienden las características de los bichos propios de esta zona, como los comúnmente llamados paltas, pumpuyos, tábanos, zancudos.

Armando el terrario

En un cajón se coloca tierra revuelta con aserrín hasta llenarlo, así los párvulos confeccionan un simple terrario; allí puede vivir una tortuga, una lagartija, caracoles, etc.

En nuestro jardín, los niños tienen una pe-



Los niños observan el acuario después del suministro de alimentos a los peces, que realizan cada día.
 NOTA: Las fotografías que ilustran este artículo fueron tomadas en la Escuela de Párvulos "Llamito Blanco" de Calama.

queña lagartija y una tortuga terrestre, ellos se encargan de alimentarlas y prestarles cuidados, de acuerdo a las instrucciones de la tía y de sus propias observaciones.

Tortuga terrestre

Vive en el terrario; se alimenta con lechugas, pepinos, melones, etc. Durante la época de invierno, los alumnos advierten que la tortuga entra en un período de letargo, por lo tanto, aprenden a no molestarla ni ponerle alimentos.

Lagartija

Este animalito es de gran atracción para los chicos. Es capaz de adaptarse a la vida doméstica y se acostumbra a la presencia de los niños, quienes la alimentan con mosquitos.

Llamo

Es un animal típico de nuestra zona; en nuestro jardín tenemos uno de color blanco, criado desde los tres meses de edad; ya que

se ha habituado a los niños, quienes lo alimentan con pasto, zanahorias, frutas; aprenden sus costumbres, observan su pe-laje, etc.

Gallinas

En el patio del jardín tenemos un gallinero con pollitos; los párvulos limpian el lugar y alimentan a las aves. Describen sus características, comparándolas con otros animales.

Perro

Este fiel animal, en nuestro jardín se llama "Bobby", nombre que los pequeños escogieron para él, cuando decidieron adoptarlo, ya que era un perro callejero.

Conejos

Viven en una jaula, confeccionada por los padres. Los niños les traen zanahorias y alfalfa, y han podido comprobar, a través de observaciones y del contacto directo, que su piel es suave y sus orejas largas, igual que sus patas traseras, que son muy veloces y viven en cuevas hechas por ellos.

Lombrices

Interesa a los alumnos cuidar a estos beneficiosos animalitos. La profesora los guía en la construcción de una caja de crías de lombrices, con sencillas instrucciones:

1. conseguir un cajón de madera, con agujeros en el fondo para la ventilación;
2. colocar piedrecitas en el fondo; cubrir las piedras con yerba seca, traída del río;
3. con una pala, extraer tierra de un lugar donde haya lombrices y ponerlas en el cajón; los niños observan cómo ellas detestan la luz escondiéndose en la tierra;
4. con un trapo húmedo, cubrir la tierra del cajón y ponerlas en un sitio sombreado, arriba de cuatro piedras o palos, dejando levantado el fondo del cajón para su ventilación.
5. humedecer el trapo todos los días.

Cuidado del acuario

Se hizo un acuario. Antes de introducir los peces se deben tomar varias precauciones delante de los niños:

1. desinfectar el acuario con un trapo empapado en alcohol;
2. la arena debe ser gruesa, lavada y hervida antes de depositarla;
3. decorarlo con plantas acuáticas, piedras, caracoles, dejando bastante espacio para que los peces puedan moverse con facilidad;
4. cambiar el agua cada tres días; para trasladar los peces de un tiesto a otro usar un colador tejido de tela;
5. en esta zona hay que mantener el acuario temperado, con la ayuda de la luz de una ampolleta;
6. alimentar a los peces con lombrices desecadas, suministradas en dosis de una sola vez al día;

7. no introducir ningún otro tipo de alimentación ni elementos peligrosos que puedan dañar a los peces.

Experiencias con plantas

1. Confeccionando un herbario

Con la ayuda de excursiones al río, los niños recolectan hojas (aunque en esta zona no es mucha la variedad, se cumple el objetivo). Seleccionan ellos mismos las hojas: según su tamaño, forma, tonalidad. Después las ponen entre páginas de diarios, presionándolas con un objeto pesado para lograr la deshidratación, y posteriormente clasificarlas.

2. La luz solar les da el color a las plantas.

Cada alumno tiene su macetero, y en una de las hojas de la planta pone dos corchos (de no más de 1 cm. de espesor, para poder pincharlos), sobre las partes superior e inferior de una hoja; luego de dos semanas, aproximadamente, retira los corchos y observa que esa parte ha tomado un color amarillento, que difiere del resto de la hoja de color verde.

Se colocan semillas de lentejas en dos envases de margarina, envueltos en algodón humedecido, uno de ellos se deja en un sitio en que dé la luz solar y el otro en un estanque oscuro tapado. Al cabo de un tiempo, los niños observan y comparan los resultados en ambas germinaciones; las hojitas del tiesto tapado toman un color blanco transparente y las otras, un color verde. La educadora aprovecha de explicarles que la luz solar es muy importante para que las plantas crezcan fuertes.

El agua es vital para las plantas

Se utilizan dos maceteros con plantas y durante un tiempo se riega sólo uno de ellos; los niños comprueban que la planta sin agua se muere.

Las hojas desprenden vapor de agua.

1. en dos frascos de vidrio colocar hojas de plantas;
2. tapar uno de ellos;
3. al día siguiente, ver que el frasco tapado está cubierto con pequeñas gotitas de agua, producto de la transpiración de la planta.

1. en una bolsa plástica, envolver una planta en un macetero;
2. amarrar la bolsa a la planta;
3. al día siguiente observar que la bolsa de plástico está llena de gotitas de agua.

Esta experiencia se utiliza para que los niños comprendan que las plantas necesitan aire para vivir.

Las plantas absorben el agua por el tallo

1. llenar con agua pura dos frascos de vidrio;
2. agregar anilina vegetal a uno de ellos;



Una alumna nuestra muestra el efecto que produce sobre una planta la acción de la luz solar.

3. poner claveles blancos con sus tallos en cada uno de los frascos.

Al cabo de dos días, el clavel blanco, puesto en agua con anilina toma el color de la anilina, mientras que el otro permanece blanco.

Construyendo germinadores

Aprovechando bateas en desuso, donadas por sus padres, los párvulos ponen semillas de lentejas y porotos; las cubren con tierra preparada anteriormente; las riegan constantemente, y al cabo de dos semanas las plantas empiezan a brotar, van creciendo los tallitos y las hojitas.

Otro tipo de germinación la realizan en frasquitos de vidrio; envuelven semillas en algodón humedecido; todos los días las vigilan y van describiendo los cambios, al mismo tiempo que la profesora dibuja en el pizarrón los cambios que los niños hacen notar.

Foliación

Se ponen tallos de zanahorias, cebollas, betarragas en tientos plásticos apenas cubiertos con agua, el recipiente se coloca en un lugar aireado e iluminado, manteniendo siempre el nivel de agua; después de dos días, los chicos notan las primeras hojas y continúan con los cuidados para mantener estas hojas e ir observando los cambios.

Cultivando una pequeña huerta

Los niños preparan la tierra con pequeños utensilios de jardinería; siembran semillas de

maíz, zanahorias, trigo, perejil, apio, papas, con la finalidad de llegar a tener su pequeña huerta.

Experiencias con fenómenos físicos

Cambios de estado de agua

Se ponen cubos de hielo en tapas de tarros, los cuales son colocados en el mechero, luego de un tiempo, los pequeños observan que el hielo se derrite convirtiéndose en agua; mantienen el agua en el fuego y ven que ésta disminuye convertida en vapor de agua. Esto es confirmado por la educadora, quien pone un espejo sobre la lata y éste se empaña. Los niños observan atentamente los cambios que se producen, comentando y sacando conclusiones.

También ponen azúcar y sal en tapas de tarros, en el mechero, ven que el azúcar se derrite quedando café oscuro, y la sal solamente se cristaliza manteniendo su color.

Cuerpos que flotan, cuerpos que se hunden

En un recipiente con agua, los niños echan elementos como piedras, corchos, plumavit, clavos, hojas, semillas, fierros de distintos portes. Observan y comentan que algunos no se hunden, y su conclusión es que existen elementos que flotan y otros que se hunden, no influyendo su tamaño.

Lo importante es que, en cada experiencia, que para los párvulos es un juego, se les enseña a observar con atención, y luego ellos explican lo sucedido, haciendo deducciones. La educadora interviene si es requerida por los niños para aclarar dudas.

El aire es necesario para vivir

1. Se dan instrucciones a los niños que cierran su boca y aprietan su nariz con los dedos; pasado un segundo comprueban la necesidad de respirar.
2. Con la ayuda de una botella plástica, sin fondo, y dos globos los alumnos confeccionan un aparato respiratorio; soplan la caña que representa la tráquea, observando que los globos se inflan y que al dejar de soplar, éstos se desinflan, lo que permite entender el proceso de respiración y su importancia en el cuerpo humano.

El aire ayuda a la combustión

La profesora enciende dos velas, a una de las dos le coloca un frasco grande de vidrio; al poco tiempo se descubre que la llama va disminuyendo hasta apagarse totalmente y la que está descubierta sigue encendida. La educadora explica a sus alumnos que el oxígeno del aire, que contenía el frasco, puesto sobre la vela fue consumido por la llama, y al faltar éste la vela se apaga, llegando a la conclusión de que el aire ayuda a la combustión.

Experiencia con luz

Con ayuda de una linterna y láminas hechas de cartón, papel celofán, géneros, visillos, los niños alumbran estas láminas acercando la linterna; en aquellas láminas que son transparentes, la luz atraviesa y se refleja en el otro lado, y en aquellos opacos y oscuros, la luz no atraviesa. La profesora explica por qué las casas tienen ventanas con vidrios.

Electricidad

1. Los niños frotran en un trapo de lana una regla o un bolígrafo plástico, y luego de acercarlo a un tiesto que contiene picadillos de papel comprueban que los papeles se adhieren al bolígrafo.
2. Además, toman un globo inflado y lo frotran fuertemente con un paño de lana, lo apoyan en una pared; se asombran que el globo queda pegado a la pared, por un segundo.

Experiencias con magnetismo

1. Los alumnos frotran un imán, luego lo acercan a objetos livianos como alfileres, clips, agujas, observando que éstas se arriman al imán. La educadora explica que los imanes atraen los metales.
2. Se entrega a los chicos un tiesto con agua; dentro de él introducen pececitos de cartón piedra, pintados con esmalte, con un clip puesto en la boca. Con una caña de pescar, improvisada con un palo de escoba y un imán amarrado a la punta, los niños juegan al pescador, acercando su caña a los peces, los cuales son atraídos por el imán de la caña.

Experiencias con balanzas

Los pequeños seleccionan varios objetos, como tuercas, semillas, bolitas, botones, corchos, utilizan balanzas construidas por sus padres; comparan pesos de los objetos, mantienen el equilibrio en la balanza. Esta es una experiencia que agrada mucho a los niños.

Sonido

Los alumnos pasan un momento grato, conversando por teléfono, confeccionado con dos envases de yogur, unidos por una cuerda de nylon; a la vez que se divierten, experimentan la propagación del sonido.

Comprobando el calor del sol

Se entrega a los niños lupas o vidrios cortados y un pedazo de papel. Se ubican en el patio de tal manera que los rayos del sol den sobre la lupa; después de un rato, observan cómo los rayos intensifican a través de la lupa su poder calórico, llegando a encender el papel. La educadora dirige en todo momento esta experiencia.

Lluvia y erosión

Debido al clima árido y seco de nuestra ciudad muy pocos niños han tenido la oportunidad de observar, directamente, el fenómeno de la lluvia. Realizamos una experiencia para comprobar y explicar dicho fenómeno y cómo se produce la erosión. En un cajón, dividido en tres partes, los chicos rellenan cada una de las partes con piedrecillas, tierra, arcilla, luego utilizan una regadera con orificios pequeños y grandes, los niños imitan la lluvia poco intensa y después la lluvia torrencial, comprueban la erosión que produce, observando cómo la tierra salpica para diferentes lados.

Viento

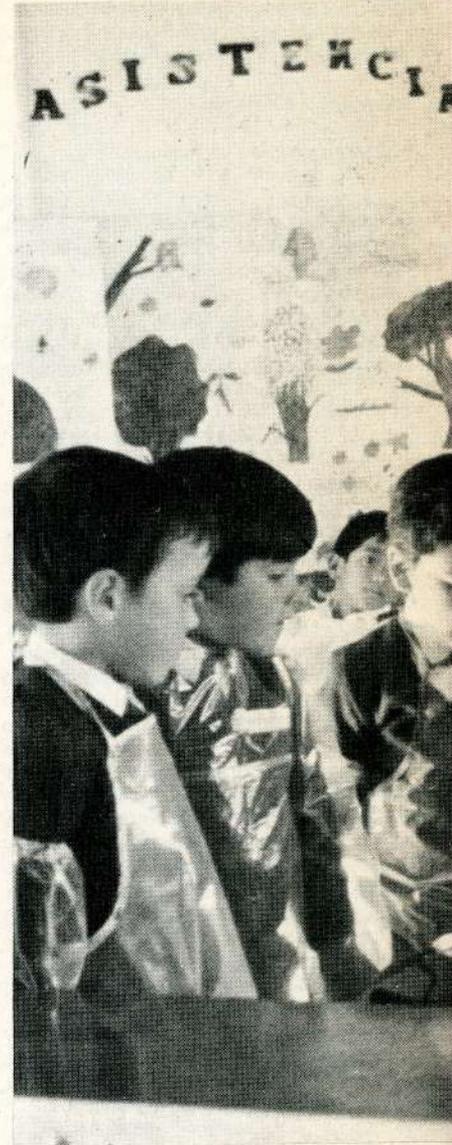
Es un hecho muy frecuente en nuestra región, de ahí que los niños se interesen por conocer más este fenómeno atmosférico. Con un ventilador grande y de mucha potencia, papeles, hojas secas, viruta de madera, etc., los niños comprobarán el efecto que produce el viento sobre algunos elementos.

Filtración de agua

En una forma muy rudimentaria hemos podido explicar a través de la práctica la filtración de agua con ayuda de material de desecho.

Preparando el filtrador

1. se utilizan tres frascos plásticos transparentes (remedio), dos grandes, uno mediano, más un tubo plástico;
2. en el fondo de cada frasco se realiza una perforación con un objeto caliente (palillo metálico);
3. en el fondo del segundo y tercer frasco se pone papel filtro. Filtrando agua con agua, extraída del río y



mantenida en frasco, la vacian al filtrador, que ha sido puesto en otro frasco desocupado y limpio. Los niños observan y comprueban cómo el agua sucia se va transformando poco a poco en agua limpia. Ven cómo las partículas de tierra van quedando en el fondo de los frascos.

Evaluación

Tomando en cuenta las características del párvulo y el objetivo de la experiencia se evalúa por medio de la observación directa, para la cual anotamos el comportamiento más sobresaliente de los niños durante las actividades, a través de sus respuestas orales.

Actividad N° 1

Los alumnos realizan experiencias que reflejan su grado de interés. Detallamos algunas de las respuestas de los niños.



Guiados por la educadora, los alumnos comprueban cambios de estado del agua, utilizando cubos de hielo sobre mecheros.

Experiencias con velas: El aire ayuda a la combustión

Los niños responden:

- "se apaga la vela."
- "porque tiene el frasco encima."
- "porque no tiene aire."

Observando insectos con lupa

- "se ven grandes."
- "en la lupa hay un vidrio."
- "se ve chico sin lupa."
- "porque es un espejo que refleja todo."
- "la mosca tiene patas peludas."
- "las alas de la mariposa tiene color salmón, verde y blanco."
- "la araña tiene seis patas."

Magnetismo: Pescar con un imán peces de cartón y un clip.

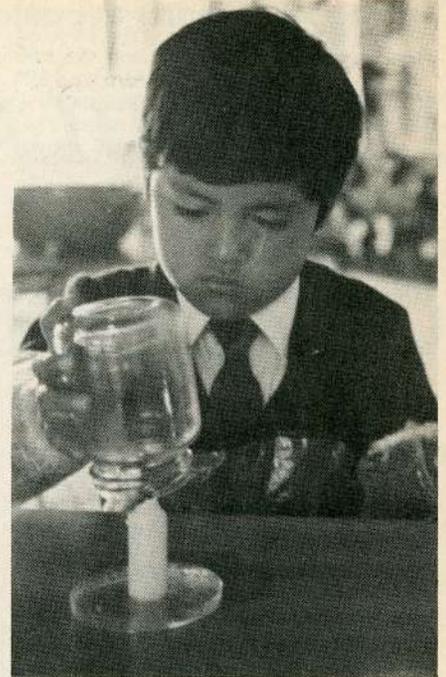
- "porque uno es fierro y el otro es imán."
- "el pescado se pega, porque tiene un fierro."
- "el imán lo pesca."

El aire es necesario para vivir
Esta experiencia se hace con un aparato semejando pulmones.

- "con aire se inflan."
- "con el aire que entra por la nariz, y sale por la boca, se inflan."
- "se desinflan, porque no tienen aire."
- "el aire se va fuera."

Al taparse la nariz, los niños concluyen lo siguiente:

- "no podemos respirar, no tenemos aire."
- "sin aire nos moriríamos."



"Se apaga la vela, porque no tiene aire", responden los niños después de realizar experiencias como ésta.

— "no tenemos oxígeno, que nos sirve para vivir."

Electricidad

Esta experiencia se realiza frotándose un plástico en la ropa y recogiendo papel picado. Los niños expresan:

- "se pegan los papeles."
- "con la corriente que tenemos en la ropa se pegan los papeles."
- "por la corriente que le queda al tubo se pegan los papeles."

Cuerpos que se hunden, cuerpos que flotan

- "algunas cosas con el peso se hunden."
- "las cosas que no tienen peso no se hunden."
- "el que no tiene peso no se moja."
- "los barcos no se hunden."
- "el barquito de papel se hundió, porque se mojó; tiene agua arriba." Otro niño lo saca, lo arma de nuevo y comenta: "era verdad lo que decía él, le saqué toda el agua y flotó."

Cambios de estado del agua

- Sólido - Líquido - Gaseoso
- "el hielo es agua congelada."
- "mi mamá regó las plantas y el agua se hizo hielo."
- "el cubito era gordito y ahora se va poniendo flaquito."
- "el cubo se hizo agua."
- "ahora hierve el agua, sale vapor."
- "ahora hace globito, sale vapor."

Al poner un espejo, dicen:

- "tiene gotitas de agua el espejo."
- "es vapor."

Un proyecto para escuelas rurales

FORMULACION DE UN CURRICULUM

Prof. Alfredo Soto Vidal
Jefe del Área de Educación
Secreduc de la X Región

En la X Región existe actualmente un total de 1.380 establecimientos de Educación Básica, de los cuales 1.181 son rurales, con un alumnado de 78.824, que representan el 42% de los alumnos de Educación Básica de esta región.

Estas escuelas son principalmente de tipo uni y bidoctentes, 65% de ellas sólo tienen hasta 6º año básico. Se presenta una alta deserción escolar entre 1º y 8º año básico, lo que significa que un número importante de niños del sector rural no llega a Educación Media.

Por otra parte, se observa una tendencia a percibir la educación rural exclusivamente como medio para alcanzar niveles superiores, los cuales, si no se logran, dejan por el camino a personas **letradas**, pero sin ninguna capacitación para desenvolverse aceptablemente en el medio laboral en que se encuentran.

Desvinculación del proceso y el medio

Según nuestra experiencia y los primeros resultados del Sistema de Supervisión, existe una desvinculación del proceso de enseñanza-aprendizaje con el sector rural, porque el profesor, por una parte, no está capacitado para resolver la regionalización del currículum en su concepción amplia, específicamente de las escuelas uni y bidoctentes y por otra, determinados contenidos, metodologías y textos empleados no responden al medio socio-cultural ni a la realidad actual del alumnado rural, resultando una escasa aplicación práctica futura y, lo que es peor, generando una barrera de incomunicación cuando otros organismos técnicos pretenden hacer transferencias tecnológicas, para mejorar los sectores productivos del sector rural.

Frente a esto el Intendente regional patrocinó ante ODEPLAN un proyecto de investigación educacional para las áreas rurales de la Décima Región, con el objeto de determinar el grado de discrepancia existente entre los factores antes señalados. En el presente año se han definido las innovaciones curriculares que se aplicarán experimentalmente en 1984. Dichas innovaciones se desarrollarán en un plazo de cinco años en

● En la Décima Región el 42% de los alumnos de básica estudia en escuelas rurales.

● Las innovaciones curriculares se aplicarán experimentalmente en 1984.

● Se elegirá un currículum único o diferenciado que pueda incorporarse a los actuales programas.

seis sectores representativos de las características geográficas, culturales y productivas de la región, en las comunas de Panquillí, Lago Ranco, San Pablo, Fresia y Dalcahue, ampliándose, paulatinamente, a otras localidades de similares características.

Currículum único o diferenciado

El estudio diseña un currículum único o diferenciado por áreas de especialización, susceptible de incorporarse a los actuales programas de Educación General Básica. Integra técnicas elementales relacionadas con las actividades más relevantes del medio, como agricultura, ganadería, pesca, artesanía y forestal.

Ello permitiría que los alumnos egresen de este nivel con cierta especialización para incorporarse en mejores condiciones a la vida laboral, alcanzando, al mismo tiempo, una mayor eficiencia, sin perjuicio de reforzar sus aprendizajes en la Educación Media, a través de los planes electivos que señala el Decreto Supremo N° 300 del 30 de diciembre de 1981, o de otro sistema de capacitación que se incorpore en Educación de Adultos,

por organismos del Mineduc, Sence, Indap, etc. Simultáneamente se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

— Diseñar nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje a partir del alumno rural y su medio.

— Establecer formas de organización del ambiente escolar con los recursos existentes.

— Organizar actividades congruentes con los objetivos de un currículum centrado en la persona y que integre a los padres a las condiciones ambientales del sector.

— Elaborar técnicas evaluativas acordes con la nueva concepción curricular a partir de los decretos de evaluación vigentes.

— Planificar y dictar cursos de perfeccionamiento para supervisores y docentes que aplicarán la investigación experimental.

— Preparar guías didácticas de apoyo para el perfeccionamiento de docentes.

— Diseñar un sistema de supervisión y control del proyecto y sus correspondientes instrumentos de evaluación.

El proyecto fue aprobado por ODEPLAN, llamándose a licitación en mayo para su primera parte por SERPLAC Regional y la Secretaría Regional Ministerial de Educación. Se adjudicó la propuesta el Instituto Profesional de Osorno, quien formó un equipo multidisciplinario para dar cumplimiento a los objetivos de la propuesta. El equipo fue integrado por cinco profesores Magister en Educación, seis especialistas de los sectores productivos y dos del área social, con el objeto de elaborar el diagnóstico regional, los de cada localidad y definir junto con la Secretaría Regional Ministerial de Educación y SERPLAC una o las alternativas curriculares para cada localidad.

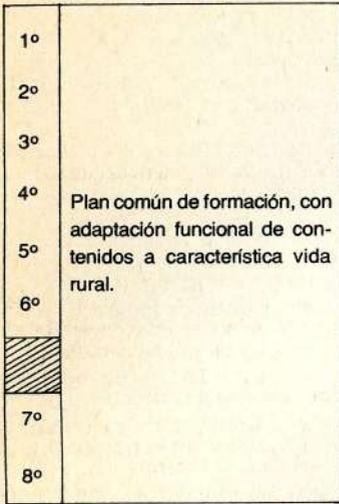
La administración financiera del proyecto corresponde a SERPLAC y los aspectos técnicos pedagógicos a la Secretaría Ministerial de Educación, quienes con el equipo consultor deben definir una de las cuatro alternativas que se muestran en el gráfico, a partir del diagnóstico regional y comunal.

Currículum único. Desarrolla el plan de estudios y los programas vigentes para los ciclos de E.G.B., área de formación y asignaturas respectivas. En este caso, se adaptan la orientación y desarrollo de objetivos y contenidos de los programas a las condiciones y características de la vida rural, ya sea por la vía de la correlación, por el simple ajuste de contenidos determinados a las condiciones de la vida rural, o por la vía de la aplicación de técnicas como la de proyectos de estudio laboral. Esta modalidad debe desarrollarse, de preferencia, en 7º y 8º año, pero sin pretender con ello una especialización para el trabajo en forma acabada.

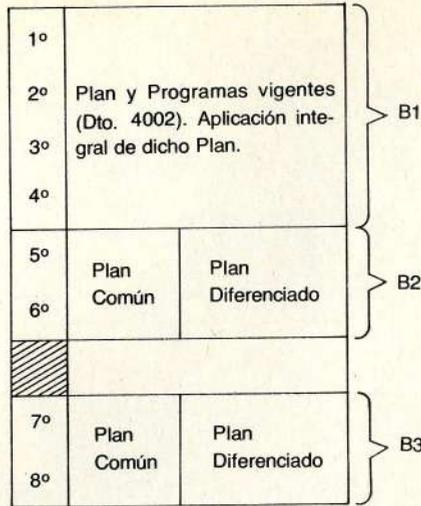
Currículum diferenciado paralelo. En esta alternativa se conserva y aplica en todas sus partes (objetivos, contenidos, tiempo, etc.) el plan de estudios y los programas previstos para el primer ciclo básico, según lo estipula el Título II del Decreto 4.002 (B1).

A partir del primer subciclo del segundo ciclo (5º y 6º año) se diseña —junto al plan común— un plan diferenciado paralelo de capacitación laboral, cuya forma de organización administrativa y técnico-pedagógica estaría dada por el establecimiento de "cursos diferenciados" y, en lo posible, con el carácter de obligatorios unos y electivos otros, que en conjunto proporcionan a los alumnos de 5º y 6º año un primer grado de habilitación para la vida del trabajo (B2).

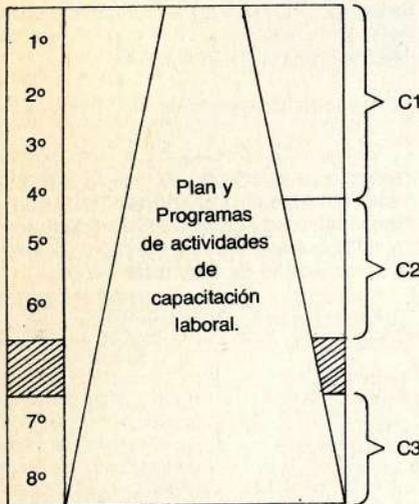
A. CURRICULUM UNICO



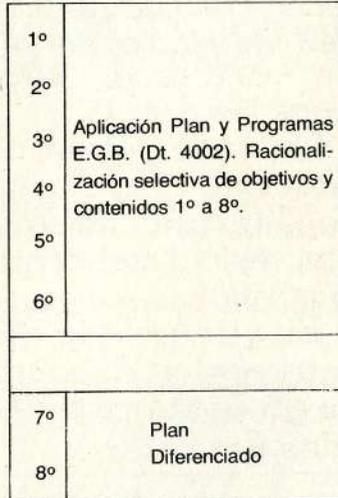
B. CURRICULUM DIF. PARALELO



C curriculum dif. progresivo



D. CURRICULUM DIF. POR CICLO



ciado paralelo", probablemente con mayor tiempo destinado a la capacitación laboral, comparado con el que se destina al desarrollo del plan común (C2).

Curriculum diferenciado por ciclos. Consiste en concentrar entre el 1º y el 6º año básico la formación común del nivel de la E.G.B. prevista hasta el 8º año, lo cual implicaría entre otras medidas hacer un ajuste de selección y gradación de objetivos y contenidos esenciales que garanticen, a pesar de la disminución en tiempo, una formación básica equivalente a la que se proporciona al desarrollar el plan respectivo en los ocho años por la legislación vigente (D1).

En 7º y 8º año se concentraría el proceso de capacitación laboral (D2).

El éxito depende de los profesores

Las alternativas descritas teóricamente pueden ser excelentes, pero se considera que el éxito de la innovación curricular depende, sobre todo, de los profesores de aula y de la asesoría técnica que le proporcione el equipo de supervisores del nivel provincial. Motivo por el cual, ellos participaron directamente en la elaboración del diagnóstico, señalándose que este proyecto tiene como limitación el aspecto económico de cada comuna, y que las estrategias que se elijan deben partir de las situaciones concretas y reales de su entorno.

Por lo expuesto, se parte respetando la calidad profesional de los docentes. Se estimula su creatividad técnico-pedagógica, estableciéndose una comunicación directa de intercambio de experiencias entre ellos, actuando al supervisor como un elemento más del equipo que colabora en la identificación de los problemas y en la búsqueda de estrategias de la unidad educativa.

El trabajo técnico-pedagógico se organiza a través de una escuela-centro que tiene escolaridad de kinder a 8º año básico, consolidándose en ella la acción técnico-pedagógica de las escuelas más cercanas con una escolaridad de 1º a 4º básico.

De esta manera se genera una acción técnica en la base, lo que permitiría la elaboración de guías curriculares, material didáctico y ejercicios para la realidad de las escuelas uni y bidocentes, basándose en las experiencias y en la calidad académica de los participantes.

En 7º y 8º año, siguiendo la proposición B2, se contemplarían cursos diferenciados que, considerando el grado de habilitación proporcionado en 5º y 6º año como "conductas de entrada", desarrollen con mayor profundidad y aplicación práctica las "especialidades", y entren a ofrecer, sobre esa base, las posibles subespecialidades en el transcurso del 8º año (B3).

Curriculum diferenciado progresivo. Esta alternativa es semejante a la B, con la diferencia que desde el primer ciclo básico el alumno comienza a integrarse, de una manera informal, a un programa de actividades conducentes a una adaptación o mayor ajuste y valoración de lo que ofrece la vida rural: enfatizando las actividades prácticas, en las cuales los aspectos cognitivos del aprendizaje cuasi-laboral sean sólo una consecuencia natural de las experiencias prácticas (huertos escolares, conejeras, etc.) (C1).

A partir del 5º año, el diseño asume las características de las instancias B2 y B3 previstas para el llamado "curriculum diferen-



El Curriculum que se ha formulado para las escuelas rurales de la Décima Región pretende evitar la desvinculación entre el proceso de enseñanza y la realidad que presenta el medio.

ENURESIS NOCTURNA EN EL ESCOLAR

Dr. Fernando Pinto Laso
Neurología Infantil
Universidad de Chile
Hospital Paula Jaraquemada
INMED.

En la amplia gama de fenómenos que ocurren durante el sueño, la **Enuresis Nocturna** (Emisión involuntaria de orina durante el sueño) es sin lugar a dudas muy frecuente. Según J.M. Blomfield, que estudió este problema en una vasta población, a los cuatro años y medio, el 12% de los niños se orina durante la noche más de una vez por semana; a los seis años, el 10%, y a los siete años 7% aún se orinan de noche. Además, pudo demostrar que los varones están afectados significativamente en mayor proporción que las niñas. A medida que progresa la edad este porcentaje va disminuyendo, y es excepcional después de los quince años de edad.

El control del esfínter urinario en la noche guarda relación con el proceso madurativo general del niño y se espera que a la edad de cinco años sea capaz de **amanecer seco** todos los días.

Considerando este hecho, se podría definir a la Enuresis Nocturna como la emisión involuntaria de orina durante la noche, con una frecuencia mínima de una vez por semana después de los cinco años de edad. Sólo este grupo de niños requerirá de un tratamiento especializado para su problema.

Origen de la enuresis nocturna

Los conocimientos actuales demuestran un origen orgánico-madurativo, genético-hereditario y psicológico para explicar este fenómeno.

La causa orgánico-madurativa se sustenta en un retraso hereditario en la maduración neuromuscular necesaria para mantener un adecuado control vesical durante la noche. Estos niños poseen una capacidad vesical menor que los niños normales. Necesitan acudir al baño con mayor frecuencia y urgencia durante el día. Presentan un sueño más profundo e inmaduro, siendo difícil despertarlos durante la noche, en especial durante las primeras horas de sueño, cuando es, precisamente, más frecuente la enuresis

- A los cinco años el niño debería ser capaz de amanecer **seco** todos los días.

- Quienes sufren de enuresis nocturna poseen una capacidad vesical menor que lo normal.

- El círculo vicioso enuresis-burla, enuresis-castigo impide una curación.

(El estímulo de la vesícula llena no despierta al pequeño). Estos niños manifiestan ciertas alteraciones características en el electroencefalograma durante el sueño, lo que ha incluido a esta afección dentro del grupo de **Dissomnias o Trastornos del sueño**.*

El aspecto genético-hereditario queda de manifiesto frente al hecho que 70% de niños enuréticos tienen uno o más parientes cercanos (padres, hermanos) que han padecido el mismo fenómeno, hasta el grado que a veces se habla de "familias de enuréticos".

Las causas psicológicas de la enuresis han sido motivo de encarnizadas controversias entre destacados especialistas, no existiendo consenso hasta la fecha. En términos generales, entre los pacientes enuréticos existen mayores problemas conductuales, y la relación padres-hijos, de sexos opuestos, es más dificultosa. Sin embargo, nunca se ha establecido con claridad si dichos problemas

*Nota del Editor: El doctor Fernando Pinto L. ha tratado el tema de las Dissomnias en *Revista de Educación* Nº 110, septiembre 1983, págs. 19-21.

son causa o consecuencia de la enuresis nocturna. La enuresis es más frecuente en niños de familias de bajo nivel socioeconómico cultural y aun más común en niños cuya vida transcurre en instituciones.

Consecuencias de la enuresis nocturna

El niño mayor de cinco años que **amanece mojado** es víctima de problemas psicológicos derivados del impacto que dicho estado produce en su núcleo familiar y de la inseguridad que adquiere el pequeño en cuanto a su incapacidad de **amanecer seco**.

Lo más grave ocurre cuando los padres son muy estrictos e incomprensivos y critican o castigan al pequeño, situación muy injusta





Padres y profesores deben planificar una estrategia para el manejo emocional del problema, evitando que el pequeño sea víctima de las burlas de sus hermanos y compañeros.

para el niño, pues el fenómeno es absolutamente involuntario.

El niño criticado, castigado o víctima de burlas por su incapacidad de controlar el

esfínter urinario en la noche presenta un sinnúmero de trastornos emocionales e inseguridad, que pueden gravitar, inclusive, en el rendimiento escolar.

Los niños enuréticos necesitan ir al baño con frecuencia. Sin embargo, el estímulo de la vesícula llena no es suficiente para despertarlos de su sueño profundo.



CENTRO DE FORMACION TECNICA

Autorizado por el Ministerio de Educación
Decreto N° 83 Exento del 24 de Mayo 1982.

Paulina Diard

ALTA COSTURA

**CARRERA DISEÑO
DE VESTUARIO**

**TITULO: Técnico en Diseño
de Vestuario**

DURACION: 4 semestres

**Solicitar prospectos
Infórmese sobre planes y
programas,
campo ocupacional
y condiciones
favorables para la carrera.**

**Horario de Atención
de 9.30 a 20.00 hrs.**

**CURSOS DE
CAPACITACION
ALTA COSTURA
CORTE Y DISEÑO**

**SISTEMA FRANCES
PROFESORADO TITULADO
CENTRO DE ENSEÑANZA DE ALTA
COSTURA. FUNDADO EN 1960**

**SANTO DOMINGO 1083 - 2° PISO
ESQ. BANDERA
A 2 CUADRAS DE PLAZA DE
ARMAS.**



Es conveniente que el niño enurético no ingiera bebidas después de las 19:00 horas.

La imposibilidad de dormir en casa de una amistad o de participar en un campamento de scouts le van estigmatizando frente al grupo de semejantes, lo que incrementa su timidez o agresividad preexistentes.

Finalmente, por esta condición enurética, surgen mucha ansiedad y algunos síntomas neuróticos en el paciente y su familia.

Manejo del problema

Si bien es cierto que el diagnóstico es sencillo, conviene destacar algunas situaciones poco frecuentes, pero de muy distinto tratamiento, como ciertas alteraciones de la médula espinal y columna lumbosacra, así como alteraciones de los riñones e infecciones de las vías urinarias. En algunas raras ocasiones la enuresis nocturna puede corresponder a un fenómeno epiléptico, pero es necesario destacar que esta última posibili-

dad es muy excepcional.

Quizás la herramienta más importante para enfrentar este problema es la **actitud optimista** que deberá tener el médico con el niño y sus familiares, hecho que deberá ser reforzado por el profesorado en la escuela.

El optimismo tiene un valor terapéutico en sí y se basa en el hecho real de que el mal sanará espontáneamente. Lo que no siempre se sabe es cuánto tardará en sanar. Por otra parte, como en la familia seguramente han existido personas que padecieron enuresis nocturna en la infancia y luego curaron de manera espontánea, este antecedente es otro argumento a favor de la actitud optimista.

En segundo término, es primordial romper el círculo vicioso de enuresis-burla, enuresis-castigo, etc., pues ello impide una curación. Los padres deben ser tolerantes, comprender y apoyar al pequeño paciente, para quien su sola condición enurética ya es

un intolerable castigo.

En tercer término es útil revisar algunos hábitos dietéticos e higiénicos. La cena debe ser sólida y evitarse sopas, bebidas, etc., después de las 19:00 horas. Algunas bebidas gaseosas de fantasía y el té además de un cierto efecto diurético tienen el defecto de ser muy apetecidas por los niños, razón por la cual ingieren mayor volumen líquido del necesario. Es importante dejar en claro que estas restricciones a alimentos y bebidas sólo deben ser recomendadas a partir de las 19:00 horas. Durante el resto del día el niño no debe ser coartado en ningún líquido, pues ello sería contraproducente para su salud física y emocional.

Inmediatamente antes de acostarse por la noche el niño debe orinar, hábito que debe ser estimulado y reforzado para asegurar un vaciamiento vesical.

En cuarto lugar, y según la experiencia mundial, se recomiendan los ejercicios vesicales, que consisten en contener el deseo de orinar lo más posible durante el día y sólo hacerlo cuando exista real urgencia. Ello se basa en el hecho de que los pacientes enuréticos nocturnos tienen una capacidad vesical menor que la población general y orinan más veces durante el día. Esta vejiga más pequeña envía estímulos muy débiles al cerebro cuando se llena, estímulos que son insuficientes para despertar al niño durante la noche. Al aumentar la capacidad vesical, cuando ésta se llena, es capaz de producir estímulos más poderosos durante el sueño para despertar al sujeto y permitirle orinar voluntariamente.

En quinto lugar resulta útil llevar un registro-calendario donde se consigne cada día si el niño amaneció **seco** o **mojado**, para evaluar los resultados del tratamiento en forma objetiva. Es habitual que el paciente al constatar sus propios progresos acelere su mejoría. Parece ser que el favorable estímulo positivo que origina cada pequeño éxito le hace dormir más alerta para despertar cuando la vejiga se llena.

Finalmente, existen medicamentos que aportan gran ayuda al éxito del tratamiento, pudiendo actuar sobre el sueño, para que los débiles estímulos vesicales logren, con mayor efectividad, despertar al niño y mejorar así la función de la vejiga. Es necesario advertir que estos medicamentos y dicho tratamiento deben ser muy controlados para evitar riesgos innecesarios.

Estrategia de padres y maestros

El conocimiento por parte de los profesores de esta patología tan corriente es de alto interés, ya que ellos, en coordinación con los padres del pupilo y el médico, pueden jugar un papel determinante en la mejoría del pupilo.

Los padres no deben temer en comunicar a los profesores el problema del niño, a fin de planificar una estrategia común en el manejo emocional de la enuresis, evitando que el pequeño sea víctima de las burlas de sus compañeros y pueda desarrollar sus actividades escolares en igualdad de condiciones con sus semejantes.



DIDASCALIA ACABA DE IMPRIMIR 600.000 TEXTOS PARA QUE SEAN UTILIZADOS POR LOS ESTUDIANTES EN 1984

¿EDITORIAL DIDASCALIA REGALA LIBROS?

Ofrece mucho más:

- La más moderna metodología para la enseñanza - aprendizaje.
- Un PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA PERMANENTE para el docente que se interese en utilizar nuestros textos.

Antes de decidir qué libros recomendará a sus alumnos, consúltenos, visite nuestra exposición permanente y comprobará que le ofrecemos MUCHO MAS.

CASTELLANO E.G.B. "LENGUAJE Y CREACIÓN".

(3° a 8° E.G.B.)*

Autores: Máximo Fernández F., Carmen Videla, Gabriela Artigas B., María Sola C., Marisol Díaz A.

* (1° y 2° en preparación)

MATEMÁTICAS E.G.B. "EL MUNDO DEL NÚMERO".

(1° a 8° E.G.B.)*

Autores: Oehl, Palzkill, Edgardo Inostroza, Jaime Moraga, María Valdovinos, Jessica Araneda.

* (Textos con Guía del Profesor.)

CIENCIAS NATURALES "CIENCIAS DE LA NATURALEZA".

1° Educación Media.

Autores: Sergio Núñez, Claudio Molina.

"CIENCIAS DE LA NATURALEZA".

2° Educación Media.

Autores: Adriana Yáñez F., Judith Figueroa I.

CIENCIAS SOCIALES

"HISTORIA Y GEOGRAFÍA UNIVERSAL". 1° Educación Media

"HISTORIA Y GEOGRAFÍA UNIVERSAL". 2° Educación Media

Autor: Roberto Hernández P.

PRE-ESCOLAR

JUEGOS Y MATERIALES PARA ACTIVIDADES PREPARATORIAS DE E.G.B.

MATERIAL AUDIOVISUAL PARA E.G.B. Y E.M.

DIPOSITIVAS, VIDEOS, CASSETTES, LAMINOTECA.



EDITORIAL DIDASCALIA UN NUEVO HORIZONTE EDUCATIVO

Salón permanente de exposición y ventas

LUZ N° 2937

FONOS: 231 1618 - 232 4307

LAS CONDES - SANTIAGO

Frederick Perls, FRITZ PARA SUS AMIGOS

Prof. Patricio Varas Santander
Departamento de Curriculum, CPEIP

Friedrich Salomon Perls o Frederick S. Perls, o simplemente Fritz, nació en las afueras de Berlín el 8 de junio de 1893 y falleció el 14 de marzo de 1970 en el West Memorial Hospital de Chicago.

Fritz Perls, la terapia guesáltica y el Esalen Institute constituyen, para la historia de la Psicología, una trilogía inseparable. Considerado el padre de la terapia guesáltica hubo de recorrer un largo y oscilante camino por el mundo y por sí mismo para, finalmente, y a pasos de su muerte, dar con la flecha en el blanco: 1966, Esalen Institute, Big Sur, California. "¿Cómo es que el blanco de Esalen golpeó a mi flecha apuntando hacia allá incluso años antes de saber de la existencia del blanco?", se pregunta el mismo Perls en su autobiografía. (1).

Hoy, trece años después de su muerte, el flechazo sigue impactando a millones de seres. Para la Asociación de Psicología Humanística, el Movimiento del Potencial Humano y miles de Centros de Crecimiento Personal, Fritz Perls constituye un hito. Sus libros, artículos, películas, circulan por todas partes. Pero, los que realmente permanecen son su enfoque, sus ideas y su forma de plasmarlas en el trabajo.

Su enfoque

Sujeto polémico, controvertido y carismático, creó una terapia, que no es sólo una terapia, sino una filosofía y forma de vida.

"La terapia guesáltica, aunque formalmente presentada como un tipo específico de psicoterapia, está basada en principios considerados como una sólida forma de vida. En otras palabras, primero es una filosofía, una forma de ser, y superimpuesto a esto hay formas de aplicar este conocimiento de modo que otros puedan beneficiarse de ello. La terapia guesáltica es la aplicación práctica de la filosofía guesáltica" (2).

¿Y cuál es esa filosofía?

En su artículo "Terapia guesáltica y las potencialidades humanas", este ex psicoanalista, desdeñado por el mismísimo Freud, nos responde: "La filosofía básica de la terapia guesáltica es la de la diferenciación e integración de la naturaleza" (3). En Esalen, una frase similar de Fritz aparece por donde uno vaya: "Contacto es la apreciación de las diferencias". Diferencia supone capacidad de darse cuenta, desarrollo de la conciencia,

percepción ancha del mundo; integración supone capacidad de autorregulación y de expresión. Así, una buena cantidad de talleres guesálticos dedican su máximo empeño a crear un **continuum de conciencia** y a que cada ser asuma la responsabilidad de sus acciones y sentimientos. En muchas ocasiones quien dice: "no puedo", esconde un "no quiero", y permanentemente a todos, en menor o mayor grado, se nos va la vida entre los dedos sin darnos cuenta de ello; de cuánto podíamos ser y hacer al interaccionar con ella.

El enfoque de Perls y su terapia es fenomenológico, existencial y humanístico.

"En mis charlas sobre terapia guesáltica me guía un solo propósito: impartir una fracción del significado de la palabra **ahora**. Para mí, sólo el ahora existe. Ahora = experiencia = conciencia = realidad" (4).

Sus ideas

El proceso del darse cuenta, el principio de lo obvio (percibir ni más ni menos, en vez de interpretar), la comprensión de la necesidad, las urgencias humanas y su correspondiente satisfacción como un proceso de formación y eliminación de gestalten*, y la afirmación de que toda terapia puede llevarse a cabo sólo en el ahora, fueron sus ideas más queridas y a las cuales se ciñó rigurosamente en su liberal, flexible, intuitivo e impresionante estilo de trabajo. Con algo de poeta, en su autobiografía dice así:

"La omnipresencia de Dios está reflejando el **darse cuenta**. La experiencia como fenómeno aparece siempre en el **ahora**. Esto es ley para mí.

Un presente que presenta la presentidad, una certeza que verdaderamente significa realidad.

La realidad no es más que la suma de todo el **darse cuenta**, como tus vivencias, el aquí y ahora. La última ciencia aparece entonces como la unidad del fenómeno de Husserl y el descubrimiento de Ehrenfeld, el fenómeno de todos ineludible, aquél que él llamó **Awareness** y aun nosotros llamamos **gestalt**". (5)

* Gestalten: plural de **gestalt**. Totalidad, configuración.

Fritz era cautivante y lleno de defectos.

Narrar su vida y anécdotas sería un cuento de nunca acabar. Experto del concepto guesáltico de figura y fondo, no se resignó jamás a ser fondo. Hacer terapia era para él un acto social e histriónico al cual entraba desnudo y pleno de autenticidad y amor. A veces parecía milagroso, simplemente era perspicaz. El, que había definido la Psicología como "el estudio del punto de contacto entre el organismo y el ambiente" (6), tuvo una admirable capacidad para entrar en contacto con cada ser humano, sin perder su propia identidad.

Su primera publicación data de 1942, **Ego Hunger; and Aggression** dedicada a Max Wertheimer, uno de los grandes de la Psicología de la **gestalt** clásica, representa su transición desde el psicoanálisis al método guesáltico. Por vez primera hace suyos los conceptos de realidad aquí y ahora, de organismo como totalidad (influido por Kurt Goldstein) y del dominio de lo urgente en las necesidades. Nos señala: "La concepción central es la teoría de que el organismo se orienta hacia la mantención de su equilibrio, el cual es continuamente perturbado por sus necesidades y empujado hacia su gratificación o eliminación" (7).

Gestalt Therapy, en mi opinión, su obra "teórica" más importante aparece en 1951. Fue escrita junto a R. Hefferline y P. Goodman. En ella desarrollan en forma extensa, los fundamentos teóricos y el método de la creciente terapia guesáltica. Inmediatamente, la **gestalt** es planteada como "una forma original no distorsionada y natural de vida. Esto es, para un hombre que piensa, actúa y siente" (8).

Su forma de trabajo

Perls llega a América en 1946, y empieza a dar los primeros pasos. La crisálida demostrará veinte años en florecer. Sólo en 1966 la mariposa se elevará sobre los acantilados de Esalen. Luego, el auge, los talleres, los grupos de encuentro. El nacimiento del Movimiento del potencial humano. La Psicología humanística.

Cada vez que **trabajaba** su propósito fundamental era que la persona debía alcanzar un grado de integración suficiente como para facilitar su propio desarrollo. ¿Cómo lograrlo? Comenzando por lo obvio, por la situación en que cada persona se encuentra al iniciar el proceso de integración.



Friedrich Salomon Perls. 8 de julio de 1893 - 14 de marzo de 1970.

¿De qué te das cuenta ahora? ¿Qué estás sintiendo? Su siguiente paso era invitar a cada persona a entrar en contacto con la estructura y forma de los conflictos, internos y externos, y con cuanto de ello se aceptaba o rechazaba. La fase siguiente era la reorientación o reorganización del lenguaje. "Uno siempre se pone nervioso al hablar", por "Yo me pongo nervioso al hablar", "Yo estoy hablando y me siento nervioso, estoy temblando y sudoroso". "Yo tengo miedo a equivocarme, no quiero que usted se forme una mala imagen de mí", "Yo genero una mala imagen"... "Yo me estoy reprochando".

Al final dirá Perls, "La integración es impedida por la insensibilidad de las barreras emocionales, especialmente el disgusto, la vergüenza, la ansiedad y las barreras del temor. La indiferencia es la mejor forma de evitar estas experiencias. Una vez que estas barreras salen a la luz, el paciente aún evitará completar la situación, principalmente el conflicto entre su autorrealización y las emo-

ciones que interfieren"... El proceso habrá concluido cuando la persona cambie de perspectiva, desarrolle una forma apropiada de asimilación y autoexpresión y aumente su capacidad de darse cuenta. Entonces, sentirá que ha crecido y que puede continuar haciéndolo.

Todo es un proceso de darse cuenta

¿Cómo lo sentía, pensaba y decía Fritz? "Creo que ha llegado el momento de juntar los pedazos y ver si podemos lograr un centro para nuestro enfoque. Y el centro básico, desde luego, es unificar el mundo entero en uno sólo... Por lo tanto, todo es un proceso de darse cuenta. Comencemos de ahí. Yo me doy cuenta. Tú te das cuenta. La silla en que estoy se da cuenta... Sin darse cuenta no hay nada.

"El darse cuenta decisivo es darse cuenta de la peculiaridad de cada uno de nosotros. Nos vemos a nosotros mismos como algo

único... Y también nos damos cuenta de que en todo momento estamos dándonos cuenta de algo diferente. De modo que siempre tratamos de captar y descubrir, y siempre empezamos en terapia gestáltica con la idea: ¿dónde estás tú? ¿Estás todo ahí? ¿Estás en contacto con el mundo? ¿Estás en contacto contigo mismo?

"Al estar en contacto con el mundo, algo ocurre... En cada caso, en este ir y venir, entre el enfrentarse y el buscar apoyo para encarar, estamos comenzando a movilizar nuestro propio potencial. Yo diría que en una sola frase, esta sería toda nuestra teoría y nuestro enfoque" (9)

En la filosofía Zen, el arte del tiro con arco significa maestría para apuntar a sí mismo —y sin embargo, no a sí mismo— hacer blanco en sí mismo— y, sin embargo, no en sí mismo. El que asesta y es asestado; el que acierta y es acertado.

"En uno de mis grupos había un fulano que estaba metido en una serie de cosas consideradas de avanzada y *tiradas de las mechas*. Se llamaba Bernie Günther. Hizo diligencias para que yo pudiera dictar algunas conferencias en Los Angeles.

"Navidad de 1963. Me sugirió que participaría en el taller de Psicoterapia que se realizaría en un lugar del centro de California, llamado Esalen.

"El blanco acertó en la fama con la flecha de Fritz Perls. Un paisaje comparable al de Elath; gente agradable entre el personal, igual que en Kioto. Una oportunidad de enseñar. El gitano encontró un hogar y luego una casa.

"También encontró otra cosa. Un alivio para su descorazonamiento" (10).

El rostro de Fritz se esfuma en la tierra. Las notas de la guitarra de George Harrison aún pulsán el aire **Let it be, Let it be, Let it be, Let it be.**

Referencias

1) PERLS, F. **Dentro y fuera del tarro de la basura.** Santiago, Cuatro Vientos, 1975. pág. 93.

2) KEMPLER W. "Gestalt Therapy" in **Current Psychotherapies**, tomado de la Introducción de J.B. Stevens a "Gestalt is" N. York, Bantam Books, 1977, P. viii.

3) STEVENS, J. Tomado de **Esto es gestalt**, Santiago, Cuatro Vientos, 1978, pág. 19.

4) PERLS, F. "Cuatro conferencias". Tomado de I. Fagan y I. Sheperd **Teoría y técnica de la psicoterapia gestáltica.** Buenos Aires, Amorrortu, 1978, pág. 22.

5) Op. cit. 1, pág. 32.

6) PERLS, HEFFERLINE y GOODMAN. **Gestalt Therapy.** N. York, Dell 1951, pág. 228.

7) PERLS, F. **Ego Hunger and Aggression.** N. York, Vintage, Books, 1969. pág. 7.

8) Op. cit. 6, pág. viii.

9) PERLS, F. "**El enfoque gestáltico y testimonios de terapia.** Cuatro Vientos 1976, págs. 176 y 177.

10) PERLS, F. **Dentro y fuera del tarro de la basura.** Stgo. Cuatro Vientos, 1975, pág. 128.

La supervisión en terreno

ESCUELAS ALEJADAS

Secretaría Ministerial de Educación
XII Región

Para la supervisión en la Duodécima Región no son obstáculos la accidentada geografía ni las enormes distancias, ni la falta de medios de transporte habituales para llegar, por lo menos, una vez al año a cada una de las escuelas portando una palabra de aliento o, simplemente, la presencia de alguien comprometido en la tarea educativa.

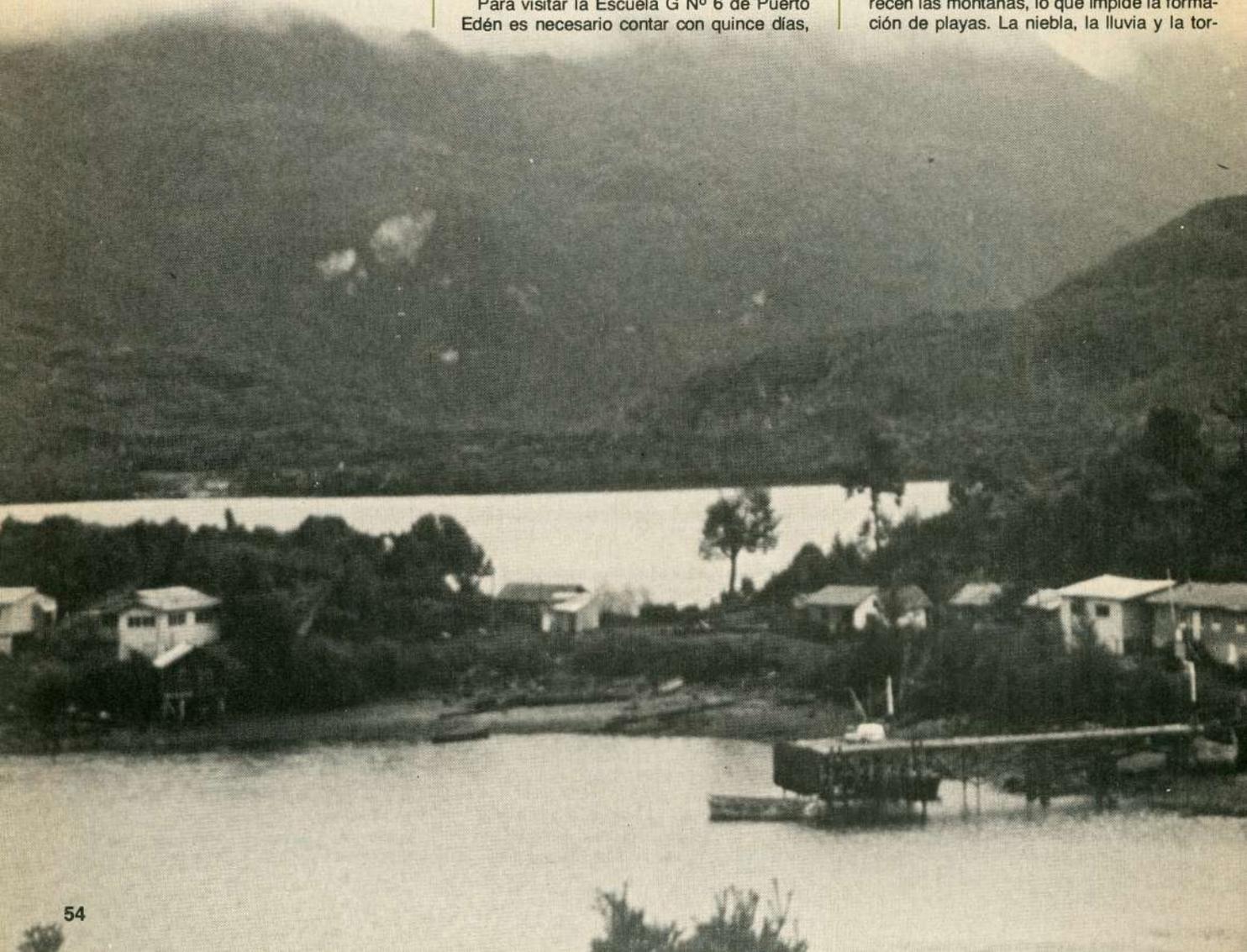
Escapa a estas características sólo la provincia de Magallanes; las tres restantes: Última Esperanza, Tierra del Fuego y Provincia Antártica, ofrecen serias dificultades, por los factores ya mencionados.

Puerto Edén

Para visitar la Escuela G N° 6 de Puerto Edén es necesario contar con quince días,

pues hay que ajustarse al itinerario de recala del transbordador, único medio de transporte que sirve a esta desamparada población. El viaje desde Puntas Arenas a Puerto Natales cubre un recorrido en bus de 254 Km. A la madrugada siguiente se zarpa en el transbordador. Esta embarcación es exclusivamente para el transporte de vehículos de carga; dada su disposición sólo pueden viajar varones. La travesía dura de 18 a 22 horas por intrincados y peligrosos canales que forman la difícil geografía de esta región.

Puerto Edén está situado en el extremo noroeste del territorio regional, a 400 millas de Punta Arenas, sobre la costa oriental de la isla Wellington, enfrentando el canal Messier. Hasta ahora es el único puerto del territorio patagónico insular entre el estrecho de Magallanes y la península de Taitao. El paisaje es realmente impresionante. En forma abrupta, desde la orilla misma del mar, aparecen las montañas, lo que impide la formación de playas. La niebla, la lluvia y la tor-



menta son elementos climáticos que se suceden a diario.

No hay más suelo firme que la roca, pues el resto lo conforman tembladerales, pantanos, turbales. En las islas e islotes que circundan la bahía la vegetación es abundante, en la que se distinguen cipreses, robles, mañíos, ciruelillos, tepúes y otros. El agua para todo uso es el agua-lluvia que se recoge de los techos de las casas y se almacena en estanques y tambores.

En este contexto geográfico se encuentra la Escuela G N° 6 dirigida por el profesor Gabriel Rapimán Montoya desde hace más de nueve años, quien junto a tres docentes desarrolla su tarea educativa, que va desde la educación preescolar hasta 8° año básico.

El medio de transporte de los alumnos de este establecimiento es el bote porque los tembladerales y acantilados impiden la existencia de veredas o calles. Sólo los alumnos que viven muy cerca del recinto escolar transitan por un angosto sendero.

De Timaukel a Puerto Toro

Otro establecimiento educacional de difícil acceso es la Escuela G N° 43 de la comuna de Timaukel, provincia de Tierra del Fuego. Para llegar a ella se sale de Punta Arenas

en barcaza o avioneta. Se arriba a Puerto Porvenir, desde donde se continúa viajando en vehículo particular 150 Km., bordeando bahía Inútil. Es una escuela-internado con una dotación de dos profesores que atienden de 1° a 6° año básico.

Otra escuela que ofrece dificultad de acceso es la Escuela G N° 32 de Puerto Harris, ubicada en la bahía del mismo nombre en la isla Dawson, en la sección central del estrecho de Magallanes. La única vía de transporte es la marítima. En la escuela trabajan cuatro profesores que realizan su labor docente desde el nivel transición de la educación parvularia a 7° año básico.

Finalmente, para llegar a la Escuela G N° 44 de Puerto Toro se parte de Punta Arenas en avioneta hasta Puerto Williams y de allí se navega en barcaza por el canal Beagle. Puerto Toro es el poblado más meridional de la tierra, ubicado en la costa oriental de Navarino frente a la isla Picton.

La Escuela G N° 44 es bidoctente, atendida por un matrimonio de profesores que imparten enseñanza hasta 6° año básico.

En la región hay otros establecimientos

muy distantes de la capital regional, mas hemos querido destacar estas escuelas, pues los profesores que prestan allí sus servicios viven prácticamente aislados de centros más poblados durante el año lectivo; de ahí que, con toda propiedad, se diga que estos docentes realizan una verdadera labor de apostolado y soberanía.

Los Supervisores de Educación General Básica de la Duodécima Región que realizan continuamente estos viajes son: Lindana Miranda Oroz, Matilde Macías Cárcamo, Enzo López Castañeda, Nelson Santana Cuitiño y Enrique Velquén Velquén.



Frente a su escuela y en medio de un paisaje nevado, los alumnos de Puerto Toro interpretan el Himno Nacional al iniciar sus actividades del día lunes.

La fotografía de fondo corresponde al hermoso paisaje de la localidad de Puerto Edén.

LA EDUCACION TECNICO MANUAL Y HUERTOS ESCOLARES Y LOS ALCALDES

Andrés Díaz Zegers
Dirección de Educación

Educación Técnico Manual y Huertos Escolares es una asignatura incorporada al Plan de Estudios de Educación Básica, por el Decreto Exento 201 del 29 de noviembre de 1982, que cuenta con un Programa de Estudio y Circular Normativa (601/83).

El desarrollo de esta asignatura permite entregar conocimientos teórico-prácticos en Horticultura y Manufacturación de Materiales a alumnos de 3° a 8° año básico, para incrementar los aspectos cultural, nutricional, social y económico, en especial de los sectores rurales.

Una de las funciones asignadas a la Coordinación Nacional de la asignatura es obtener de parte de las autoridades educacionales municipales el interés por impartir este



Rafael Morandé Fernández, alcalde de Melipilla, quien ha señalado que a la asignatura de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares es necesario darle una importancia fundamental en los municipios.

● *Lograr el interés de las autoridades municipales por la asignatura es una función de la Coordinación Nacional.*

● *Los objetivos sustanciales asignados a la asignatura deberían contribuir a lograr el desarrollo de las comunidades rurales.*

● *La asignatura ofrece al estudiante campesino la posibilidad de ocupar el tiempo libre con su familia.*

conocimiento, comprometiéndose a implementar las escuelas con semillas, fertilizantes y herramientas.

Algunos alcaldes han respondido con entusiasmo a este llamado. Dos de ellos han expresado públicamente sus puntos de vista y los entregamos a nuestros lectores.

Eficiente iniciativa

“Queremos que el campesino no emigre a la ciudad, y para esto es necesario entregarle los conocimientos indispensables de su medio y el método más racional para obtener de la tierra los productos de consumo.”

Así se expresó Rafael Morandé Fernández, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, refiriéndose a la asignatura de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares.

“La asignatura de Educación Técnico

Manual y Huertos Escolares es una eficiente iniciativa del Ministerio de Educación —agregó—, ya que permitirá al alumno, durante su período escolar, familiarizarse con algunas técnicas teórico-prácticas de horticultura y manufacturación de materiales, las que le proporcionarán conocimientos para crear y mejorar las prácticas que se desarrollan en el huerto familiar, facilitándole un autoabastecimiento de primera calidad, para terminar con la costumbre de algunas dueñas de casa de sectores rurales que compran hortalizas traídas desde Santiago.

“Por otra parte, esta asignatura ofrece al joven campesino la posibilidad de ocupar el tiempo libre en compañía de su familia y vecinos en una actividad que, además de producir una economía al hogar, será un motivo de amistad familiar y satisfacción personal al consumir un producto cultivado por él.

“A esta asignatura es necesario darle una importancia fundamental en todos los municipios, en forma especial en los rurales y muy apartados.

“Cada escuela gastará muy poco para enseñar esta asignatura, no más de diez mil pesos el primer año; los años posteriores será necesario, solamente, comprar semillas y fertilizantes en cantidad mínima, de acuerdo a las indicaciones del Ministerio de Educación, valor inferior a mil pesos por escuela.

“Si miramos la utilidad y los beneficios inmediatos y futuros en lo que respecta a valores culturales, sociales, económicos, los que a través de la escuela y el niño llegarán a la familia y a la comunidad, podremos tener la satisfacción de apreciar un verdadero desarrollo de la comunidad, una de las principales preocupaciones del Gobierno.

“La Municipalidad de Melipilla y su equipo de profesores han recibido este programa con gran entusiasmo; creo que aportarán sus mejores deseos e ideas para llevar adelante esta asignatura.

“Actualmente la comuna de Melipilla dispone de 43 escuelas básicas rurales, de las cuales 16 están trabajando en Huertos Escolares que son las que cumplen con los requisitos exigidos por el Ministerio de Edu-

cación, equipadas por el municipio de acuerdo a los materiales indicados."

Desarrollo rural

Por su parte el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Colina, Rafael Maldonado de Rosa, expresó:

"De acuerdo a las políticas educacionales vigentes y su relación con las que propicia el Gobierno, los objetivos sustanciales asignados a la asignatura Educación Técnico Manual y Huertos Escolares contribuyen al desarrollo de las comunidades rurales, pues entregan al escolar-campesino aquellos elementos básicos que le permiten conocer el medio ambiente agrícola que lo rodea, utilizar y mantener en forma adecuada los recursos naturales propios de su región o microrregión de carácter productivo. Tal asignatura pretende integrar al grupo familiar y hacer uso de las técnicas agrícolas más apropiadas al hogar; introduce factores de orden socioeconómico y psicobiosociales tendientes a modificar conductas, técnicas y procesos.

Aportes nutricionales

"El aporte concreto se ha hecho efectivo en el transcurso del año, entregando a la escuela y al grupo familiar un conjunto de hortalizas ricas en vitaminas, sales minerales, gran cantidad de fibra vegetal y colesterol vegetal. Esta entrega se extenderá, posteriormente, al resto de la comunidad (escolar) rural no relacionada al establecimiento educacional que imparte la asignatura de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares. Con la variedad dietética que se puede lograr a través de la preparación y diversificación de los alimentos disponibles, en función de una dieta sana y adecuada, se contribuye al desarrollo integral del adolescente y del adulto. En lo abstracto, se modifican conductas, se adquieren hábitos que impelen al progreso de la comunidad rural, supliendo las deficiencias nutricionales que posean, enriqueciendo su alimentación, sin mayor esfuerzo al aprovechar los recursos naturales que la comunidad produce como hortalizas frescas, sanas y turgentes, libres de gérmenes dañinos, ricas en elementos nutritivos.

Aportes económicos

"La efectiva producción hortícola implica un conjunto de técnicas y procesos específicos para lograr el objetivo propuesto. Se destacan, desde el punto de vista económico, la construcción, reparación y adecuada mantención de la infraestructura básica necesaria (almaciguera, cierros, invernaderos) de los implementos que se van a utilizar en la actividad y del cuidado y mantenimiento de las herramientas. No se deja de lado la relación vivienda-huerto, pues se efectúan, en algunos casos, modificaciones y/o mejoras en las viviendas del grupo familiar inserto en el programa. Es posible cumplir objetivos que le otorguen a este aspecto secundario y consecuente un carácter terminal.

"Es importante señalar que el hombre



"Las autoridades comunales de la IV Región se comprometieron a implementar las escuelas que impartan la asignatura en 1984", declaró Andrés Díaz Z., Coordinador Nacional, quien aparece junto a una de esas autoridades, el alcalde de Illapel, Julio Espinoza (a la derecha).

puede aprovechar la totalidad resultante del ciclo vegetativo de la hortaliza, como alimento para animales; se utiliza el desecho vegetal (rastrajo), ya sea en verde (turgente) o en seco (deshidratado) siendo factible almacenar este producto para un posterior empleo. Además, el desecho vegetal sirve al mismo terreno como abono para mantener el suelo fértil, cerrando así el ciclo productivo renovable.

"El aprovechamiento de la totalidad del producto produce en el grupo familiar un notorio ahorro, permitiendo posteriormente, la comunidad rural, a través de una efectiva y concreta racionalización de sus recursos, satisfacer otros importantes aspectos que en su conjunto contribuirán al desarrollo del sector, localidad o comuna adscrita al trabajo



"Los objetivos de la asignatura contribuyen al desarrollo de las comunidades rurales", ha expresado el alcalde de Colina, Rafael Maldonado de Rosa.

pedagógico.

Desarrollo y aportes sociales

"La asignatura de Educación Técnico Manual y Huertos Escolares infunde en la familia y en la comunidad rural valores cívicos, morales y familiares, los cuales se desarrollan en función de objetivos comunes para obtener recursos naturales renovables de la tierra y su medio ambiente. Paralelamente, la comunidad mejora su hábitat al destinar su ahorro a otros aspectos deficitarios. Además se utiliza el tiempo libre en actividades sanas, productivas y formativas, arraigando de esta forma al partícipe de esta asignatura a su medio ambiente y a su comunidad rural, impidiendo la migración hacia áreas urbanas densamente pobladas.

"Uno de los objetivos importantes de la asignatura es extender las posibilidades de educación de los alumnos integrantes de la comunidad rural que se interesen por especializarse en el rubro agrícola, o continuar estudios medios o superiores.

Desarrollo cultural

"Las anteriores acciones expuestas generan un proceso en cadena, al cual no escapan aquellos factores culturales de orden general presentes en la aplicación de la asignatura en sus diferentes etapas de integración.

"Resumiendo, la asignatura contribuye a mejorar el nivel cultural de la comunidad, pues se transmiten nuevas inquietudes motivando a los partícipes a lograr resultados prácticos. Al entregar conocimientos técnicos, la comunidad corrige los anteriores, o bien los caduca; modifica la conducta en los aspectos socioeconómicos, racionalizando el uso de recursos y enmendando las relaciones sociales y los hábitos nutricionales de la población.

ENCUENTROS Y DESENCUENTROS

Prof. Waldemar Cortés Carabantes

En el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas se realizó entre el 17 y el 28 de octubre pasado el II Encuentro Nacional de Coordinadores Regionales y Supervisores Provinciales de Educación de Adultos, con el propósito de conocer el estado de avance del "sistema nacional de educación y su interacción (sic) en el sistema de administración municipal de la educación", "analizar los informes de avances del desarrollo de la educación de adultos en las regiones y países invitados"; conocer y analizar los proyectos nacionales y regionales de desarrollo de la educación de adultos 1984-1985, y elaborar el marco referencial teórico del modelo curricular en el que "se sustentarán los planes y programas de Educación de adultos y las estrategias de su aplicación".

Este tipo de encuentros forma parte de una serie que hasta hace dos años se venía realizando entre los "encargados de la educación de adultos", hoy denominados supervisores y coordinadores de esta modalidad educativa. En una primera época se llegaron a celebrar varios encuentros de carácter nacional. La nueva versión fue organizada por los encargados de la disciplina en el CPEIP y en la Dirección General de Educación del Ministerio. Reunió a 58 participantes; entre ellos, un observador proveniente de Costa Rica.

El acta final del encuentro (Documento N° 23.326 CPEIP) recoge las "conclusiones generales de la educación de adultos" y aspectos referidos a la estructura del subsistema y al desarrollo curricular. Entre éstos se anuncian "un marco referencial de la educación de adultos", "orientaciones para la elaboración de planes y programas" y "estrategias para la aplicación de la educación de adultos".

Coincidencias reiterativas

En el capítulo "Recomendaciones Generales" se establece que "se aprecia una clara coincidencia de parecerse" entre los cuatro encuentros interregionales de educación de adultos realizados en diversas ciudades durante el presente año. De modo especial, sobre algunos típicos que se destacan en este análisis.

"Necesidad de delimitar el área de acción de competencia de los supervisores provinciales de educación de adultos, a través de un documento oficial normativo... en el que se señalen sus funciones generales". Esta situación debe llevar a planificar acciones de los supervisores y encargados de la educación de adultos en sus diferentes niveles, de tal manera que se logre una formación específica para ejercer funciones en un campo donde, además, se requiere poseer experiencia directa en la enseñanza de adultos. La creación de un curso formador de supervisores para el sistema nacional de educa-

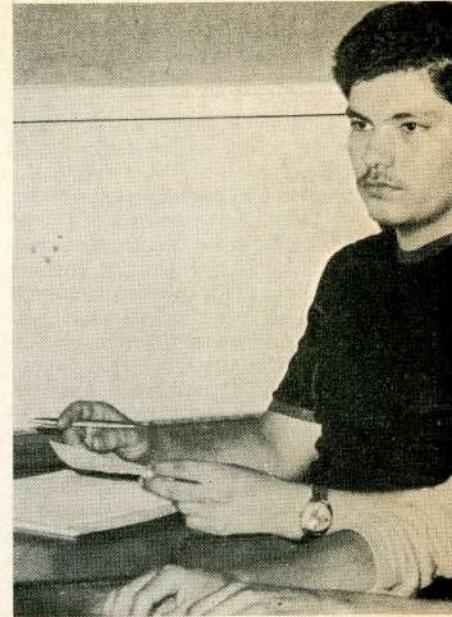
ción en general y, en particular, para la educación de adultos resulta indispensable.

"Importancia de mantener una permanente, activa y eficaz coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y las municipalidades, como asimismo con otras instituciones públicas y privadas que ofrecen alguna modalidad o programas de educación de adultos". "Esta coordinación —se agrega— debe manifestarse —y acrecentarse— a través del conocimiento directo que deben tener los DEM acerca de los proyectos específicos de atención del adulto...". La recomendación apunta al aislamiento en que se ha venido desenvolviendo la educación de adultos —actividad intersectorial e interdisciplinaria por excelencia— frente a otras agencias que práctica y potencialmente son también "educadoras de adultos". En este sentido, empresas, sindicatos, asociaciones gremiales, consejos de desarrollo comunal, sectores de la producción, etc., son los grandes ausentes de una integración conceptual y práctica que "reactivaría" una modalidad educativa con altos dividendos para el desarrollo social, económico y cultural del país. Considerar la base y atender a parámetros cívicos, productivos y de desarrollo en general es la clave para que la educación de adultos elabore y enriquezca las respuestas educativas funcionales que el medio reclama.

"Reiterar la necesidad de que los recursos humanos calificados y con experiencia en la modalidad de educación de adultos se mantengan en el subsistema a fin de optimizar el desarrollo y cumplimiento de los diversos programas y acciones específicas de educación de adultos a nivel nacional. Es necesario recaptar los recursos humanos ya calificados y con experiencia que han emigrado del subsistema". El problema es grave. Las mal llamadas, y peor concebidas, "terceras jornadas" en los establecimientos educacionales han sido determinantes en este aspecto. Educadores de adultos formados en la experiencia y en cursos nacionales e internacionales —especialmente de la OEA— han sido desplazados por profesores inexpertos. Se advierte improvisación. La falta de identidad de escuelas y liceos nocturnos, al perderse su autonomía técnica y administrativa, es una de las causas fundamentales de ésta y otras fallas detectadas.

Aspectos administrativos

"Se insiste en el planeamiento formulado en el Primer encuentro en el sentido de modificar la ley de subvenciones en relación con el valor unitario asignado a la educación básica y media humanística-científica y técnico profesional". Se pide elevarlos en términos compatibles con la supervivencia de estas modalidades educativas. A este respecto, cabe señalar que, de acuerdo a estudios de la Superintendencia de Educación, el valor



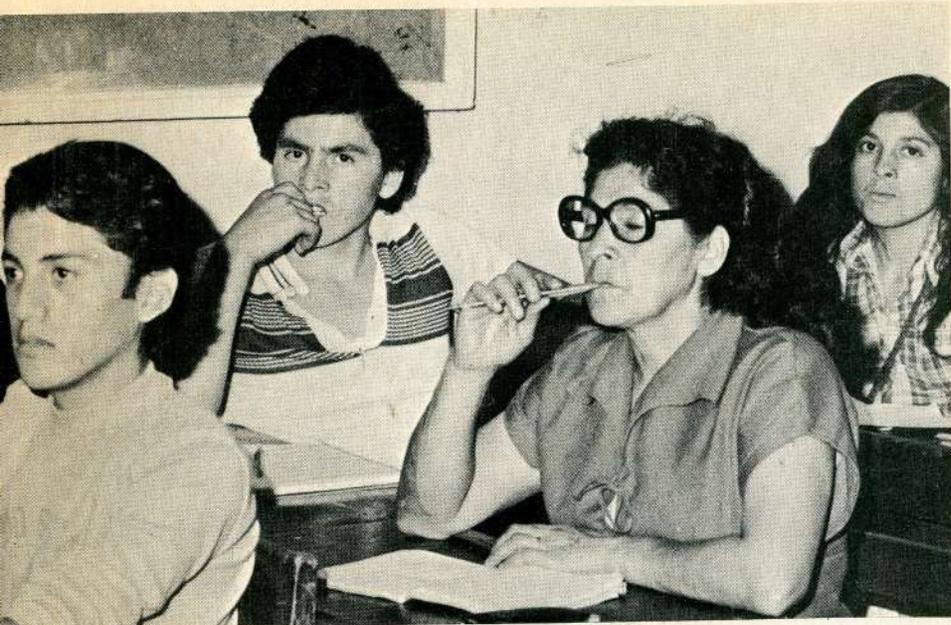
por alumno ha subido en todos los establecimientos traspasados a los municipios en comparación con lo que le costaban antes al Estado. Se exceptúa sólo el alumno adulto, el que, en la actualidad, le sale más barato...

"Dar respaldo legal o incorporar a los beneficios del DFL 3476/80 sobre subvenciones a los programas de educación de adultos no escolarizados o no formales". En verdad, la subsistencia debería aplicarse en toda su magnitud en estos casos. Se trata, por lo general, de cursos a distancia con alto rendimiento social.

"Legislar sobre el cierre o disminución de cursos y de terceras jornadas en educación de adultos de tal forma que no sólo prime un criterio económico, sino que se dé prioridad a lo social". La recomendación toca un problema de fondo y de fondos. Lo primero, hace hincapié en la "alta rentabilidad social" que tiene la educación y, en particular, la educación de adultos, hecho reconocido por todos los estudiosos de este tipo de formación. Se olvida a este respecto que el adulto reditúa, al más corto plazo, todo lo que se invierte en su capacitación o formación y que su poder multiplicador —como agente y beneficiario de los cambios— es indiscutible. Por desgracia, la baja rentabilidad económica determinada por los montos de la subvención sigue primando en las decisiones de muchos alcaldes.

"Solicitar la legislación de los centros de educación integrada de adultos como unidad educativa básica para el trabajo de la educación de adultos". Se refiere la recomendación a unidades que forman parte de una experiencia iniciada en 1979, cuyos alcances y resultados deberían ser evaluados convenientemente a la luz del Documento Base —N° 18689, de agosto de 1979— con el que el CPEIP diera respaldo legal a la iniciativa para la creación de un Centro de Educación Integrada en Temuco. Según el documento citado, la característica definitoria de este tipo de unidad educativa debe ser la integración curricular de contenidos de educación general, técnico-laboral y de educación para el desarrollo social.

"Proveer al subsistema de material didáctico adecuado para un proceso de



Uno de los aspectos considerados en el Encuentro fue la utilización de antiguas metodologías, inadecuadas para los diversos usuarios de la educación de adultos.

aprendizaje activo-participativo". Es obvio que si no se han diseñado aún planes y programas para este tipo de educación, como quedó de manifiesto en el Encuentro, no exista el material de apoyo correspondiente. No nos cabe duda de que, una vez elaborado —con participación de los intereses regionales— un currículum nacional "integrado" con las variaciones regionales y sectoriales que corresponden, será posible utilizar nuevas e insospechadas fuentes de recursos para implementar didácticamente los planes y programas que se apliquen.

Educación carcelaria

En diversas oportunidades el documento que comentamos hace referencia a la educación carcelaria y a la necesidad imperiosa de revisar la proyección práctica de la legislación vigente que a ella se refiere. En este sentido sería oportuno el estudio conjunto con los encargados de la educación carcelaria de los temas discutidos en Lo Barnechea.

Aspectos curriculares

El encuentro reiteró denuncias de antigua data. Entre ellas, "La falta de utilización de metodologías adecuadas a la educación de adultos". Sería útil a este respecto dedicar especial atención a la elaboración de material de apoyo que permita al docente de adultos actualizar o capacitarse en el dominio de técnicas metodológicas en actual vigencia en el mundo y sobre las cuales existen profusas y calificadas publicaciones.

Perfeccionamiento

El encuentro reconoció en forma unánime "la carencia de recursos calificados de docentes superiores, de jefes de unidades técnico-pedagógicas y la insuficiencia de capacitación de perfeccionamiento de los docentes que trabajan en los diferentes programas de

educación de adultos". Al respecto, se expresó que "la mayoría de los docentes que trabajan en el subsistema no tienen formación de educación de adultos y han ingresado a él a veces por accidente. Sin embargo —se agrega— muchos logran cierta calificación ya sea por acciones emprendidas por las secretarías ministeriales o por el CPEIP o por su propio interés, pero lamentablemente esa capacitación y experiencia adquirida se pierden a causa de la rotativa de profesores".

"La mayoría" que se señala da pauta de lo realizado y lo por realizar en este decisivo campo en que predomina la desorientación técnica y operativa en todos los niveles, aunque se señale que el CPEIP lo viene haciendo con lineamientos muy claros en "lo que corresponde a las concepciones modernas en que se concibe la educación de adultos".

Sea como fuere, el Encuentro proclamó la "imperiosa necesidad de implementar una política de formación de educadores de adultos, capacitación y perfeccionamiento". Es necesario que este perfeccionamiento —se agrega— "sea entregado en forma permanente, a través de las diferentes instancias involucradas en esta área, tales como secretarías ministeriales, universidades e institutos profesionales".

En suma, del balance del Encuentro Nacional de Educación de Adultos recién realizado, se deduce que resulta indispensable el cambio de estrategias para abordar los grandes problemas que aquejan a esta importante rama educacional. Parece aconsejable promover —sobre la base de los parámetros del desarrollo regional— reuniones de estudio intersectoriales e interdisciplinarias que permitan un enfoque funcional e integral de este tipo de educación. Este, en efecto, no es sólo un problema pedagógico. El atañe también a otros agentes sectoriales y de manera sustantiva a los propios trabajadores, cuya participación responsable en su capacitación y formación no puede olvidarse en la mesa de las decisiones.

ZAMORANO Y CAPERAN

Librería y Editorial
Casa fundada en 1906

Nuestra casa tiene a la venta todo el año:

Los textos y lecturas auxiliares que se usan en las escuelas, colegios, liceos y universidades de Chile

Textos en:
Inglés, Francés, Alemán.

Diccionarios:

Amplio surtido en todos los idiomas: Castellano - Inglés - Francés - Alemán - Italiano - Portugués - Árabe - Griego - Latino - etc.

Atlas:

De Chile regionalizados y actualizados
Atlas universales:
escolares y a nivel superior.

Atlas varios:

Anatomía - Botánica - Zoología - Mineralogía - Astronomía - Química - Física - Gimnasia - etc.

Amplio surtido en artículos de escritorio:

Corcheteras - Perforadoras - Sacapuntas - Rotuladoras y todo para el uso de su escritorio y oficina.

ZAMORANO Y CAPERAN

Compañía 1015. Fonos: 80726 - 80727 - 80728.
Santiago

En el adulto

HIPERTENSION ARTERIAL (HTA)

Dr. Miguel Irrázaval E.
Escuela de Salud Pública
Facultad de Medicina
Universidad de Chile

Es ya un hecho conocido que la hipertensión arterial (HTA) no es sólo un valor extremo de presión dentro de una curva de distribución normal, sino que es una enfermedad con un riesgo asociado de complicaciones y de muerte.

Además por la facilidad de detenerla, la insidiosa historia natural, la posibilidad de prevención y el gran número de enfermos que desconocen su condición es un importante problema de salud pública.

Definición de términos

Aunque la presión varía con la edad, la Organización Mundial de la Salud establece para el adulto un límite convencional que es de un 160/95 mm de Hg. que sirve como indicador de riesgo; y por tanto, debe analizarse en conjunto a otros datos, tales como la edad, sexo, síntomas y evidencias de complicaciones en los órganos llamados *blanco*, que son aquellos donde la HTA ejerce un mayor efecto y origina complicaciones: el corazón, el sistema nervioso central (cerebro y médula espinal), los riñones y los ojos.

Existen dos tipos de hipertensión: hipertensión esencial o primaria e hipertensión secundaria.

La causa íntima de la hipertensión esencial o primaria aún no es conocida, constituye, aproximadamente, el 90% de los casos.

La hipertensión secundaria es aquella que presenta un origen claro, por ejemplo: alteraciones renales, vasculares, neurológicas, hormonales (anticonceptivos orales), medicamentos como la fenilbutazona e indometacina. Constituye sólo el 10% de los casos.

Epidemiología

A partir de 1970, cuando empiezan las grandes investigaciones, se advierte una frecuencia de HTA en los adultos de 18 a 19%, en Santiago.

Mortalidad

Las enfermedades cardiovasculares (una de las cuales es la HTA) son la primera causa de muerte en el país, desde 1967; en 1980 constituyeron el 26,6% del total de causas de muerte. La HTA ese mismo año aparece con

- Es recomendable el control periódico de la presión arterial.
- Los síntomas no se manifiestan hasta que la enfermedad ha progresado.
- La obesidad es un factor claramente asociado a la hipertensión arterial en cualquier edad.

el 1,4% del total de las muertes del país.

Estas cifras, por sí solas, no nos dicen toda la importancia de la HTA como causa de muerte, porque esta enfermedad se encuentra involucrada como factor primerísimo de riesgo y, por tanto, íntimamente imbricada a otras enfermedades cardiovasculares, como el infarto al miocardio, los accidentes vasculares cerebrales (ataque cerebral) y las enfermedades de las arterias.

Por lo cual es lícito agregarlas al desastre que representa la HTA, sumando todas el 22% del total de muertes en 1980.

Hospitalizaciones

Desde hace más de quince años, las hospitalizaciones por enfermedades cardiovasculares tienen un porcentaje algo mayor al 4%. La HTA, en conjunto con la patología que le está asociada, representa casi la mitad de las hospitalizaciones de causa cardiovascular. La HTA, por sí sola, es la decimotercera causa de hospitalizaciones en el país.

Pensiones de invalidez

La HTA no sólo es motivo de muerte y de hospitalizaciones, también produce invalidez. Del total de pensiones otorgadas por el Servicio de Seguro Social en los años 1975-1978, la HTA representaba el 4,4% y,

en conjunto a su patología asociada, constituyeron el 13% de las causas de invalidez. Se aprecia una diferencia por edades, en que en los mayores de cincuenta y cinco años, la HTA es casi el doble como causa de invalidez que en los menores de esa edad.

Factores asociados a la hipertensión arterial

Existen numerosos factores en que se ha visto una posible asociación a la HTA. Citarémos aquellos que parecieran tener una mayor influencia y han sido más estudiados.

Sexo

En las mujeres después del climaterio es frecuente la HTA (55-66% del total de casos), pero a su vez, generalmente, es más benigna. Las complicaciones, las formas severas o malignas son comunes en los hombres.

Edad

Al investigar las cifras de presión en una población general, se ve la tendencia a una mayor presión con la edad.

Se ha demostrado que este aumento no se relaciona directamente con la edad, sino más bien con los niveles previos de presión, o sea, una presión elevada a cualquier edad predispone al aumento en los años siguientes.

En Chile, se aprecia un aumento exponencial de la mortalidad por HTA, con la edad, cuya alza mayor ocurre sobre los cuarenta años.

Estado civil

Se ha observado que los casados tienen menores cifras de tensión que los solteros, viudos o separados.

Herencia

Existe una agrupación familiar clara de la HTA, de modo que es más frecuente entre los familiares de hipertensos. Corroboran estos estudios en gemelos monocigóticos y en hijos naturales.

Ingesta de sal

Hay gran relación, en diferentes pueblos, entre el consumo de sal y la HTA, siendo los requerimientos de aproximadamente 1 gr. al día de NaCl; existen grupos humanos en el norte de Japón en que el consumo supera los 20 g/día y la población hipertensa adulta bordea el 40%.

Temperatura ambiental

A temperaturas bajas aumentan las cifras de tensión.

Obesidad

Es un factor claramente asociado a la HTA, para toda edad y sexo. Es más corriente el sobrepeso en los hipertensos y la

HTA en los obesos; las ganancias o pérdidas de peso se relacionan en forma directa a variaciones en la presión.

Factores sicosociales

En relación al nivel socioeconómico, la presión más baja se observa en grupos más pobres y las más altas en los grupos de mejor nivel.

Los factores de personalidad, el stress y el tipo de trabajo como génesis de HTA no se muestran concluyentes. Tal vez tienen mayor influencia a corto plazo que en la tendencia de la presión en el largo plazo.

La migración de áreas rurales a urbanas, o de una sociedad más "primitiva" a una de tipo occidental suele acompañarse de alza de la presión y de HTA.

Hemofilia tipo A

Esta enfermedad se ha relacionado en forma opuesta a la HTA.

Los afectados por esta hemofilia no padecen de HTA, y la presión les disminuye con la edad. Las mujeres portadoras del gen presentan, a su vez, cifras de tensión bajas.

Gota

Es más frecuente la HTA en pacientes gotosos.

Embarazo

El número de embarazos se relaciona en forma inversa a la HTA.

Diabetes

La HTA es mucho más común en población diabética que en aquellas que no lo son.

Cuadro clínico y complicaciones

Pueden describirse tres etapas evolutivas en el desarrollo de la HTA:

1) Asintomática:

La HTA es sólo un hallazgo al examen de toma de presión, y no hay síntomas.

2) Etapa síntomas benignos:

Hay lesiones vasculares en corazón, riñón y el sistema nervioso.

Los síntomas más frecuentes son: dolor de cabeza, principalmente en la nuca, de tipo pulsátil, especialmente matinal. También son corrientes los vértigos, las hemorragias nasales, la audición de sonidos como "pitos", las palpitaciones y el nerviosismo.

3) Etapa de complicaciones

Corazón: Insuficiencia cardíaca, infarto o angina.

Cerebro: Aceleración de aterosclerosis infartos cerebrales, hemorragias, todo esto lleva, posteriormente, a cambios en la conducta y en la memoria.

Riñón: Insuficiencia renal inicialmente benigna, con deseos de orinar en la noche.

Ojos: Alteraciones visuales variadas; visión borrosa, ceguera, etc.

Hay que considerar que esta enfermedad, causante de graves daños y aun de la muerte



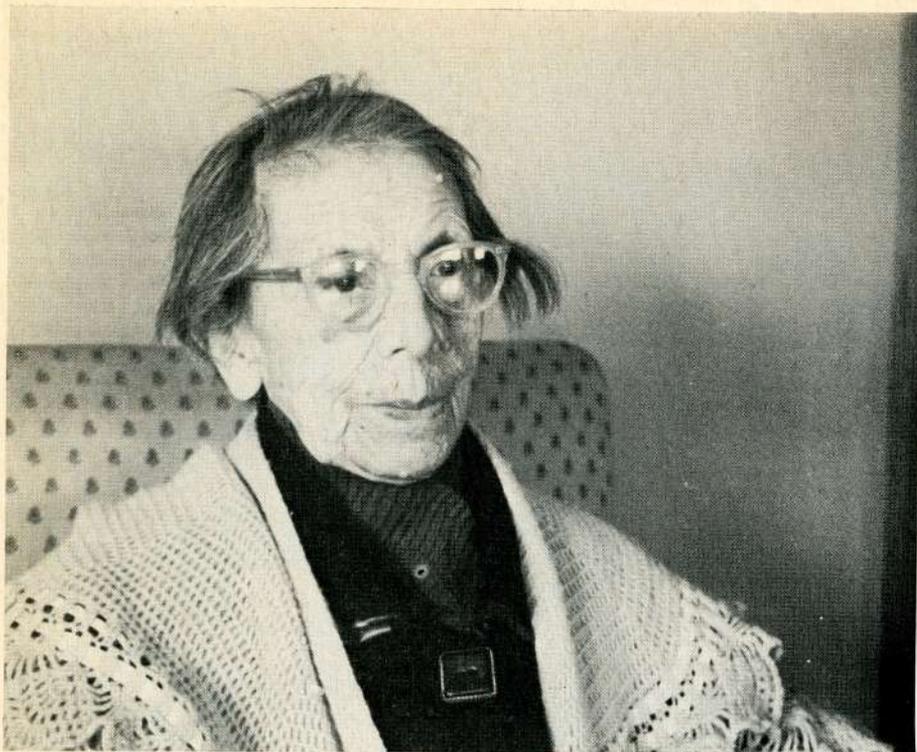
La obesidad es un factor claramente asociado a la hipertensión arterial.



El individuo debe mantener un nivel de peso acorde con su talla. Para lograrlo es útil la actividad física y la recreación.



La hipertensión arterial se caracteriza por ser una enfermedad silenciosa, con pocos síntomas. Por ello se recomienda el control periódico de la presión.



La hipertensión arterial se encuentra involucrada en otras enfermedades cardiovasculares, como las enfermedades a las arterias.

como hemos visto, gran parte del tiempo no manifiesta síntomas; cuando lo hace ya ha progresado, y es susceptible de pesquisar con un examen fácil e indoloro, además que posee un tratamiento eficaz.

Prevención de la hipertensión arterial

1) Factores dietéticos:

Son los de mayor influencia, por su relación directa con la obesidad, que, como se dijo, es un factor claramente asociado a la HTA. Al respecto se recomiendan las siguientes medidas:

a) Control de la ingesta de sal. Existe relación entre el consumo de cloruro de sodio y niveles de presión arterial en individuos normales.

En los individuos genéticamente predispuestos (con parientes consanguíneos hipertensos), el consumo moderado de sal es de mayor importancia aún.

La ingesta de sal debe controlarse a toda edad, sobre todo en los niños con cifras de presión en el límite de lo normal.

b) Evitar dietas ricas en colesterol por su importancia en la génesis de la aterosclerosis y de la HTA, enfermedades muy relacionadas entre sí. Entre los alimentos con alto contenido de colesterol destacan: Productos lácteos, como el queso y la mantequilla; se recomiendan en cambio el quesillo y leches descremadas o semidescremadas. La yema de huevo. Carne de cerdo, cordero y vísceras (sesos, hígado, chunchules). Por su bajo contenido en colesterol, es saludable el

consumo de carne de pescado, así como el de los aceites conocidos químicamente como *poliinsaturados*, ya que éstos, según estudios recientes, no sólo previenen el alza del colesterol, sino que, además, pueden reducirlo; aquí destacan los aceites de maravilla, de maíz, de soya, de papa, de uva. No tendrían este beneficio el aceite corriente o *suelto* (mezcla de raps y maravilla) y el de oliva, que tienen otra estructura química, son los llamados *monoinsaturados*. Se puede actuar sobre la obesidad, además, promoviendo la actividad física, recreación y un nivel adecuado de nutrición adaptado a la fase del desarrollo de la vida, debiendo el individuo mantener un nivel de peso acorde con su talla.

2) Factores psicosociales

La presión arterial aumenta frente al *stress*. Es posible, también, que la sucesión de fuertes emociones se sume a largo plazo constituyendo un HTA permanente. Podemos incidir sobre estos factores mediante la atención al desarrollo de la personalidad, provisión de vivienda adecuada, recreación y condiciones agradables de trabajo, como también mediante relación y sicoterapia al individuo, en periodos de tensión y ansiedad.

3) Tabaquismo

Es conocido el efecto nocivo del tabaco en muchas enfermedades, especialmente respiratorias y cardiovasculares. En este sen-

tido, basta recordar uno de los efectos de la nicotina, como es el de producir vasoconstricción, es decir, disminuir el calibre de los vasos sanguíneos, con el consiguiente menor riesgo de los tejidos, lo cual podría contribuir tanto en la génesis como en el agravamiento de la HTA.

4) Por último recomendamos el **control periódico de la presión arterial**, recordando que la HTA se caracteriza por ser una enfermedad silenciosa que da pocos síntomas ("la procesión va por dentro"), por lo tanto, hay que buscarla intencionadamente, para su detección y tratamiento, de cuya precocidad dependerán el pronóstico y posibilidades del enfermo.

5) Tratamiento medicamentoso

Todos los pacientes con HTA moderada o severa deben ser tratados con drogas antihipertensivas; este tratamiento es altamente efectivo, pero **debe ser prescrito y controlado por el médico**, por los posibles efectos colaterales que pudiera tener.

El uso de medidas generales, como el régimen sin sal, es útil en todos los casos.

Bibliografía

- ABRAMSON, R. El manejo de la hipertensión arterial esencial en el nivel primario. Boletín de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud. Vol. VIII, N° 7-8, pág. 4-15, julio-agosto, 1981.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Estadísticas de salud. Tomo II, Egresos hospitalarios: 1965 - 67 - 68 - 69 - 70 - 71 - 73 - 75.
- MEDINA, E.; QUIROGA, J.; KEEMPFER, A.M. La hipertensión arterial, un importante problema de salud pública. Revista médica Chile, 104: 486-90, julio 1976, N° 7.
- MINISTERIO DE SALUD, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION. Anuario de defunciones y causas de muerte, 1970 - 71 - 72 - 73 - 74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 80.
- MINISTERIO DE SALUD. Normas control hipertensión arterial, 1979.
- REVISTA MEDICA CHILE. Prevención primaria de la hipertensión arterial. 106: 558, 1978.
- SERVICIO DE SEGURO SOCIAL. Anuario de pensiones de invalidez. 1974 - 1978.
- REVISTA MEDICA CHILE, Síntomas en hipertensión. Vol. 105: 215 - 16, marzo 1977.

NOTA: Han colaborado en la elaboración de este artículo Carlos Iriarte A., Pedro Jiménez C. Ricardo Jorquera N., Fernando Larraín V., Mario Latorre Q., Balduin Lawson P., Luis Ledezma F., Pablo Lobos A., Eduardo López M., René Martínez F., Claudio Martínez K., alumnos del sexto año de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile - Sede Norte.

PRIMERA JORNADA NACIONAL DE EDUCACION DE TRANSITO

El Ministerio de Educación y Carabineros de Chile organizaron la Primera Jornada de Educación de Tránsito que se desarrolló entre el 17 y 19 de octubre recién pasado.

Por el Ministerio de Educación participaron la Dirección de Educación y el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Carabineros de Chile estuvo representado por la Subdirección de Carreteras y Tránsito.

El comité organizador de la Jornada estuvo presidido por el General de Carabineros Orlando Valenzuela Duarte. En tanto que el comité académico fue dirigido por el profesor Humberto Alday Aguirre, subdirector académico del C.P.E.I.P.

La Primera Jornada Nacional de Educación de Tránsito abordó las siguientes áreas temáticas: educación de tránsito, normas legales y reglamentarias, conductas viales de los estudiantes, seguridad vial.

Objetivos

Estas Jornadas tuvieron los siguientes objetivos:

- Desarrollar en forma integral las acciones de Educación de Tránsito en la Educación Básica y Media de todo el país.
- Estudiar los contenidos de los progra-

- Los participantes en la Jornada estimaron que era necesario elaborar un programa de Educación de Tránsito.

- Deben perfeccionarse las normas que regulan el transporte de escolares.

- En 1981 los accidentes del tránsito que afectaron a escolares alcanzó al 14,79% del total nacional.

mas de Educación de Tránsito.

- Analizar las conductas viales de los educandos, como pasajeros y peatones.
- Examinar los contenidos de las normas legales referidas a conductores y vehículos

destinados al transporte de escolares.

— Estudiar los aspectos que inciden en la seguridad vial.

Conclusiones

La **Revista de Educación**, considerando la importancia de las conclusiones formuladas por los participantes de estas Jornadas, las da conocer a sus lectores.

1. Educación de Tránsito para niños preescolares

Ha quedado demostrado, una vez analizadas las características psicológicas de los niños de tres a cinco años, que es importante incluir en los planes de trabajo de la educación parvularia actividades relacionadas con la educación vial.

Para conseguir este fin es necesario proveer un "Programa audiovisual - manual, pedagógico técnico de materias viales", utilizar pizarras magnéticas, video-cassettes, televisión, diapositivas, etc., e incorporar figuras geométricas, colores primarios y elementos, como papel lustre, plastilina, lana, ténpera.

Este programa, que cumple con una metodología moderna y dinámica, orientada a preparar y capacitar al preescolar en su formación de hábitos, merece ser incorporado a los planes y programas del Ministerio de Educación.

El Secretario Ejecutivo de la Jornada, coronel de Carabineros Víctor Torres Pinto, da lectura a las conclusiones durante la ceremonia de clausura, presidida por el Subdirector de Carabineros de Chile, general Rodolfo Stango O., y el Director de Educación, profesor René Salamé M.



Para los preescolares, que no asisten a colegios, se estima indispensable la creación de una escuela itinerante que satisfaga esta necesidad en los diferentes centros comunitarios.

2. Educación de Tránsito para escolares de Educación Básica y Media

Comprobada la falta de hábitos y conocimientos de normas elementales para un comportamiento eficiente, respetuoso y responsable, en el uso de calles y caminos, por parte de los escolares de Educación Básica y Media, es importante elaborar, a la brevedad, un programa de Educación de Tránsito, sobre la base de una especial selección de contenidos y objetivos, conforme al grado de madurez que presentan los alumnos.

3. Padres y Apoderados

La enseñanza de las conductas viales entregadas a los niños en los colegios es desvirtuada en múltiples oportunidades por padres y familiares, debido a un desconocimiento; por esto se requiere una acción integrada al quehacer del colegio, tendiente a formar hábitos, actitudes y valores entre padres y apoderados, quienes deben comprender que son parte del proceso educativo, para que a su vez ellos transmitan esos conocimientos y conductas a sus hijos y pupilos, a través del propio ejemplo.

Para obtener estos objetivos hay que preparar programas de Educación de Tránsito con unidades progresivas que comprendan las materias involucradas.

4. Profesores monitores de tránsito

Con el fin de cumplir adecuadamente los objetivos, Carabineros de Chile impartió Cursos de Formación de Profesores Monitores de Tránsito de acuerdo con el Decreto N° 2.531, de 27 de septiembre de 1979 del Ministerio de Educación, según convenio suscrito entre ambos organismos. Se dieron a conocer normas con el fin de crear hábitos y conformar una conciencia de tránsito en los párvulos y escolares de Educación Básica y Media, para propender a su seguridad y a la observancia de una conducta apropiada como usuario de la vía. Es imprescindible que un mayor número de maestros tengan acceso a estos cursos.

5. Brigadas escolares de seguridad en el tránsito

Gracias a las importantes funciones desarrolladas por Brigadas Escolares de Seguridad en el Tránsito, se ha visto la necesidad de crear, a lo menos, una brigada por cada colegio.

Estas brigadas deben ser permanentemente capacitadas en sus conocimientos y normas de operación, debiendo cumplir sólo las obligaciones inherentes a sus objetivos.

6. Programas de Educación de Tránsito

Para desarrollar los programas de Educación de Tránsito es indispensable mantener una comunicación activa y permanente entre Carabineros de Chile y el Ministerio de Educación, formando grupos de trabajo multidis-



Profesor Humberto Alday Aguirre, Subdirector Académico del CPEIP, que presidió el Comité Académico de la Primera Jornada Nacional de Educación de Tránsito.

ciplinarlos, para el diseño de los correspondientes programas.

Los programas deben contemplar los contenidos por niveles, como asimismo la metodología que se aplicará, sobre la base de los siguientes aspectos:

- Políticas y objetivos de la Educación de Tránsito.

- Información disponible sobre la materia.

- Diseño funcional del sistema que se aplicará.

- Material didáctico necesario para el desarrollo de los programas.

- Medios utilizables en el desarrollo de los programas para ampliar la Educación de Tránsito en escolares y adultos.

7. Normas legales y reglamentarias

El análisis de la materia permitió señalar la necesidad de perfeccionar las normas que regulan el transporte de escolares, en los siguientes aspectos:

- Exigir que el conductor de vehículos escolares esté en posesión de licencia Clase "A" y reúna los demás requisitos que se exigen al conductor de movilización colectiva.

- Recomendar que los vehículos destinados al efecto reúnan características adecuadas a sus funciones como: carrocería, identificación por color y letreros; revisiones técnicas, a lo menos, semestrales, Permiso Especial de Circulación.

- Establecer un seguro obligatorio por daños a pasajeros y a terceros.

- Perfeccionar el sistema del transporte de escolares en vehículos de locomoción colectiva, para mejorar la relación escolar - conductor, que presenta quebrantos por ambas partes.

- Aumentar la señalización vertical y horizontal en el entorno de los colegios; para

proteger a los escolares.

- Considerar, frente a los colegios, lugares de parada de vehículos, con el objeto de proporcionar seguridad a los escolares que suben o bajan de ellos.

8. Conductas viales de los estudiantes

- Mejorar los conocimientos de estudiantes respecto de las normas de seguridad, en la subida y bajada de los vehículos de locomoción colectiva y su conducta durante el viaje.

- Practicar normas que regulen la conducta del estudiante como peatón, enfatizando las acciones que debe observar en cruces de calles.

- La gran demanda de bicicletas y el uso masivo que de ellas hacen los menores en actividades de recreación, deportivas y de traslado al colegio han aumentado el número de accidentes de tránsito en el área, especialmente en colisiones con vehículos de mayor volumen.

Por lo tanto, es imprescindible adoptar, a la brevedad, medidas tendientes a entregar conocimiento y correcta interpretación de las normas básicas que regulan el tránsito, que permitan actuar adecuadamente a los estudiantes ante las contingencias que se les presentan.

Para obtener resultados positivos, la educación que debe entregarse a los menores en esta materia tiene que estar íntimamente ligada con la formación de hábitos proporcionada al adulto y grupo familiar en general.

9. Seguridad Vial

La información estadística proveniente de Carabineros de Chile y del Instituto Nacional de Estadísticas señala que el accidente de tránsito constituye una causa importante de lesiones y muertes en el niño. Durante 1981 resultaron accidentados 4.497 niños en edad escolar (entre siete y diecisiete años), lo que equivalió a un 14,79% del total nacional de accidentes.

Además del daño moral que significa el accidente de tránsito, éste involucra un costo humano, el cual se puede dividir en costo fijo y costo variable.

El costo fijo considera toda la infraestructura y personal que mantiene en operación el Estado, tales como: Carabineros de Chile, Juzgados, Centros asistenciales, Instituto Médico Legal, Instituto de Seguros del Estado. Su mantención requiere un gasto elevadísimo, que solventa la comunidad en general.

El costo variable, es decir, el costo humano cuantificable producido por el accidente, permite establecer que el valor promedio anual de éste, en los últimos cinco años, por daños humanos a las víctimas de accidentes del tránsito en edad escolar asciende a \$ 3.873.645.164.

El elevado número de accidentes, las funestas consecuencias y su alto costo justifican plenamente todas las acciones de enseñanza, conductas y formación de hábitos que puedan entregarse a los escolares y menores en general para su seguridad personal.

Concurso Nacional de la "Revista de Educación"

CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

Verónica Novoa Avaria
Periodista.

Nuestra revista se propuso, hace dos años, una meta: permitirle al profesor chileno contar e intercambiar experiencias educativas. Con orgullo podemos decir que hoy este objetivo está cumplido. Sólo resta que, en etapas sucesivas, ese intercambio crezca, se fortalezca y cuente con un número de participantes cada vez mayor. ¿El principal ganador?... Los propios docentes.

El viernes 11 de noviembre, recién pasado, se realizó en la Sala América de la Biblioteca Nacional, en Santiago, la ceremonia de entrega de premios del segundo concurso nacional **Compartamos experiencias de aprendizaje**. Allí se dieron cita los tres primeros premios y las diez menciones honoríficas creadas especialmente, este año, para premiar trabajos considerados excepcionales.

La ceremonia estuvo presidida por el Ministro de Educación, profesor Horacio Aránguiz; el Director General de Educación, profesor René Salame, y el Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas —organismo editor de nuestra revista—, doctor Jorge Jiménez. Se contó además con la asistencia de altas autoridades educacionales a nivel nacional, regional y municipal; de los premios nacionales de educación 1981 y 1983; representantes de organismos internacionales; de la Subdirección de Carreteras y Tránsito del Cuerpo de Carabineros de Chile; personal de instituciones nacionales; directores de establecimientos y docentes en general.

El acto se inició con la interpretación del Himno Nacional de Chile, cantado por la concurrencia y dirigido por el profesor Claudio Donaire. Los presentes tuvieron, además, la oportunidad de escuchar al Conjunto de Cámara, quinteto de vientos de la Orquesta Sinfónica del Ministerio de Educación.

Antes de la ceremonia conversamos con algunos ganadores. Con la sencillez propia de quien nunca ha tratado de brillar, sino más bien de hacer una labor útil, productiva y renovadora para los jóvenes, en el más abso-

● En ceremonia presidida por el Ministro de Educación se entregaron los premios a los triunfadores del Concurso Nacional **Compartamos experiencias de aprendizaje**.

● "Es maravillosa la invitación que nos hace la revista a compartir experiencias", expresó la ganadora del primer premio.

luto anonimato, los distintos triunfadores fueron relatándonos cómo llegaron a participar y qué piensan hoy de su triunfo.

Discurso de apertura

"Compartir experiencias es habitualmente una acción que enriquece a quienes interactúan en ella, pues se presenta la oportunidad de dar, recibir y comentar el quehacer que nos preocupa. Pero, cuando este compartir experiencias está referido a la enseñanza y al aprendizaje, es decir, cuando implica la participación de profesores y alumnos, adquiere un significado de la mayor relevancia para la comunidad toda y especialmente para el Ministerio de Educación". Con estas palabras el doctor Jorge Jiménez inició su discurso de apertura al acto, especificando, más

adelante, que éste fue precisamente el motor que impulsó al Centro de Perfeccionamiento a apoyar la iniciativa de nuestra revista en el desarrollo de este importante concurso nacional para profesores de aula.

Agregó, luego, que se logró ampliamente el objetivo propuesto, cual es "dar a conocer experiencias educativas realizadas durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que hayan contribuido a elevar su calidad, permitiendo el crecimiento personal de los alumnos, a través de una motivación y un aprendizaje efectivos". Destacó, asimismo, como uno de los aspectos más significativos de esta iniciativa, la excelente cobertura alcanzada, y precisó, al respecto, que la participación de este segundo concurso fue un ciento por ciento superior a la registrada en la primera versión. Ello prueba —dijo— que nuestros profesores lograron superar aquellos obstáculos, producto de su excesiva modestia, y se decidieron a participar". Elogió, por último, la gran cantidad de ciudades presentes en este encuentro, destacándose Isla de Pascua.

Un reto a la creación

Para Catalina Pavlov, profesora de Educación Parvularia y ganadora del concurso, la invitación que hace nuestra revista es "maravillosa. Nos dice 'compartamos experiencias de aprendizaje' y, de esta manera, nos reta a crear, a romper la rutina para que los beneficiados sean nuestros alumnos". Para ella el premio que un profesor logra, compartiendo sus experiencias en favor de los niños de Chile, es un reconocimiento de toda la comunidad a su labor cotidiana y permanente.

El Ministro de Educación le entregó el diploma que la acredita como triunfadora, y las llaves de un flamante Mitsubishi L 100 donado por la firma Autonor. Este primer premio fue logrado por el trabajo **Juguemos a respetar**, experiencia realizada en el jardín infantil Petete de Arica, y que fue publicado en nuestro número anterior.

La profesora Pavlov pronunció un discurso de agradecimiento, donde expresa que "todo ser humano, por naturaleza, tiende a comunicarse con los demás, pero, para nosotros, los profesores, esta acción es fundamental. Nuestra labor, se logra, se materializa, cuando nos comunicamos con nuestros alumnos, pero esa comunicación generalmente no traspasa los límites de la sala de clases o de la escuela. Es por esto que los profesores brindamos un afectivo respaldo a esta publicación que nos une de Arica a Punta Arenas y que nos permite conocer, investigar, solucionar muchas veces y aprovechar las actividades y reflexiones que aportan los colegas".

Aunque fue difícil conversar con ella por el escaso tiempo que tenía, nos acanzó a explicar que la experiencia nació de la gran preocupación generada en ella y sus colegas por el escaso respeto que existía entre los propios niños y desde éstos hacia los profesores. "Sentíamos la necesidad de inventar

algo que los incentivara, desde el fondo, a respetar". De esta manera crearon un complejo y a la vez simple sistema con el cual les entregaron a los niños ciertas responsabilidades que los hizo sentirse verdaderamente orgullosos e importantes. "Cuando uno logra que el niño sienta así, resulta imposible que quebrante fácilmente su palabra", explica. Como la idea resultó todo un éxito y porque pensó que podía servir de ayuda a sus colegas, es que decidió participar. Lo que no se me ocurrió, realmente, es que ganaría —dice—. Lo hermoso —agrega— es que el profesorado de Arica cada día se siente más motivado a trabajar para la comunidad. Es tanto el orgullo, que las educadoras de Arica sienten como de ellas el premio. El ánimo es tal, que, acabamos de formar la Asociación de Educadoras de Párvulos de Arica, de la cual soy presidenta, y ya hay movimientos para realizar grandes obras". La primera está ya delineada: destinarán parte de sus horas libres a atender, ayudar y estimular a los niños enfermos del hospital de esa ciudad.

Un concurso para despertar

La ganadora del año pasado, María Alicia Ayala, le hizo entrega a Catalina Pavlov de un ramo de flores, estableciendo una tradición de continuidad que traduce el deseo tanto de los profesores como de los organizadores por que este concurso siga realizándose cada año. Entrevistada más tarde por **Revista de Educación**, expresó que ésta es una experiencia que ha tenido mucha proyección para ella. "Ha sido una satisfacción inmensa el poder dar a conocer mi trabajo literario realizado con niños. Y ha significado, también, mucho más trabajo. Es como una rueda. Si a uno le dicen que camina bien, debe esforzarse por hacerlo aún mejor. Esto es lo bueno de este concurso: permite que los



El Director del CPEIP, doctor Jorge Jiménez E., destacó la importancia que tiene para el Ministerio de Educación el Concurso Nacional Compartamos experiencias de aprendizaje.

profesores despertemos y salgamos de una timidez que nos envuelve, de un sentimiento extraño de que no somos capaces de nada".

Para ella estas experiencias criollas son la muestra de lo importante que es volver a las raíces y "buscar allí nuestros propios métodos. No debemos ni podemos olvidar lo nuestro. Insiste con fuerza en que todas las expe-

riencias deben ser contadas y multiplicadas para que un mayor número de personas las vivan y las perfeccionen.

Durante el año ha tenido la posibilidad de captar y sentir cuáles son las necesidades e inquietudes de los profesores. Sostiene, a este respecto, que "ojalá el Ministerio de Educación creara un mes, podría ser Diciembre, en el cual se reunieran todos los profesores creativos, premiados o no, para discutir sus propias experiencias y creaciones. Así, cada uno de los participantes podría llevar de vuelta a sus pueblos, al campo, a las distintas ciudades, la experiencia de los demás y ponerla en práctica".

Juicio a los libros

Al conocer de cerca algunos de los trabajos presentados, nos dimos cuenta que uno de los aspectos más positivos de este concurso es, sin duda, la posibilidad de que la idea puede ser aplicada por otro docente, adecuada a su realidad y enriquecida con su propia experiencia. Y es así —pensamos— porque son ideas maduras por personas responsables, cuya validez está ampliamente comprobada. Para muestra, un botón... El segundo premio recayó en la experiencia titulada **Tribunal literario**, realizado por Regina Royo —actual directora del colegio Hans Christian Andersen— en el Liceo de Niñas A 24 de San Fernando. Su premio, consiste en un diploma y un retroproyector con doble cámara —donado por Audiovisión Chile—, lo mereció por la ingeniosa forma de enfrentar el rechazo que las niñas sentían por la lectura. "Para motivarlas les dije que con cada libro que leyeran se haría un tribunal, donde el texto sería juzgado para salvarlo o condenarlo. En el transcurso del primer semestre se leyeron las obras y durante el segundo se montaron los distintos juicios. Las alumnas elegían el libro que deseaban representar, formaban grupos de seis o siete muchachas, cada una con su rol bien definido. Una, era el abogado defensor, otra, el fiscal, otras, escenificaban la obra para darle mayor fuerza y viveza. El resto del curso hacía las veces de jurado. De esta manera, algunas niñas explicaban al jurado por qué el libro debía salvarse, mientras el fiscal anotaba los aspectos negativos para condenarlo. Una de las cosas buenas que sucedía es que muchas veces las chicas del jurado no entendían el libro, sino hasta ese momento. En otras ocasiones, aquellas que sufrían de timidez se veían irremediabilmente enfrentadas a actuar frente a sus otras compañeras".

Párvulos investigadores

"Nunca nos imaginamos que podíamos ganar y como estamos tan lejos de la zona central..., peor. Fue realmente una sorpresa", explican las tres ganadoras del tercer premio —consistente en un diploma y un retroproyector de diapositivas y filminas—, María Pacheco, Rosa Requena y Miriam Olivares. Su experiencia titulada **Jugando con las Ciencias**, la realizaron en la Escuela de Párvulos E 120 Llamito Banco de Calama,



El primer premio del Concurso consistía en un automóvil station wagon. La educadora Catalina Pavlov Viacava se dispone a subir al vehículo. La observan el Ministro de Educación, el Director General de Educación, el Director del CPEIP y la Directora de la Revista de Educación.



Tres educadoras de párvulos de la ciudad de Calama obtuvieron el tercer premio del Concurso Nacional. A cada una de ellas entregó su diploma el Director del CPEIP, doctor Jorge Jiménez Espinoza.

y se trata de actividades científicas realizadas con niños de nivel de transición. Casi a coro, explican que "esta posibilidad de participar nos ha dado la oportunidad de proyectar lo que hacemos en una región tan alejada, es un incentivo para continuar haciéndolo cada día mejor, y un muy buen método para demostrarles a otros colegas que los niños también pueden realizar investigaciones científicas". ¿Qué pueden hacer los niños? "Cosas tan simples como ver cambios en el estado del agua, observar cómo un imán atrae fierro, o mirar cómo un clavel blanco toma diversas tonalidades si lo metemos a un vaso con agua y anilina de diferentes colores".

Menciones honorosas

En general, para los profesores que han



El Ministro de Educación, profesor Horacio Aránguiz Donoso, junto a Catalina Pavlov, ganadora del segundo Concurso Nacional Compartamos experiencias de aprendizaje, después de entregarle el diploma correspondiente.

participado, esta iniciativa es de una importancia vital. Han debido profundizar sus propias experiencias y buscar fórmulas de comunicación que permitan que otros colegas las compartan. Esta es la opinión de los distintos ganadores de menciones honorosas, entrevistados por Revista de Educación. Es el caso, por ejemplo, de Juana Rojas, profesora de Educación básica con mención en Castellano, quien, junto a Alicia Poblete y Julia Venegas, ambas profesoras, desarrollaron el trabajo **Aprendamos a manejar adecuadamente nuestro idioma**, en la Escuela F 60 de Desarrollo Artístico de Antofagasta. En opinión de la primera, "todos los profesores deben participar y entregar sus experiencias que siempre son ricas".

Orgulloso con el triunfo se mostró Jaime Cordero, profesor de francés, quien con-

trastó la hipótesis de si se debía aprender idiomas según el método tradicional del "paso a paso" o se podía bombardear la memoria con un mayor caudal de información. En un microsistema pudo comprobar que la memoria es capaz de almacenar un material lingüístico mucho más grande del que suele aceptar el sistema tradicional. "Consideré que era buena la experiencia y la presenté" —concluye.

Después de este recorrido por lo que es y ha significado este concurso para los docentes, nos dimos cuenta que además se cumplió otro gran objetivo. El primero es compartir experiencias educativas; el segundo, es que se han abierto las compuertas, lo que ha permitido a la comunidad conocer y reconocer públicamente la vasta y silenciosa labor que desarrolla el profesor chileno.



La profesora Regina Royo obtuvo el segundo premio en el concurso convocado por la Revista de Educación. Le entregó su diploma el Director General de Educación, profesor René Salamé Martín.

WILLIAM GOLDING,

Premio Nobel de Literatura

Prof.: Manuel Peña Muñoz
Instituto Chileno de Cultura Hispánica

En la década de los sesenta casi todos leíamos "Señor de las Moscas", de William Golding. Sus novelas, junto con las de Albert Camus, Czeslaw Milosz o Violeta Leduc, eran muchísimo más leídas que ahora, en momentos en que el índice medio de hábitos de lectura ha bajado considerablemente. Muchas novelas de este Premio Nobel británico, como "Caída Libre" (Free Fall), "La Construcción de la Torre" o "Pincher Martin", hoy no son más que nombres para la mayoría, en tanto que hace un par de décadas eran difundidas por editoriales chilenas y comentadas como obras de actualidad por el lector corriente. En esos años, el escritor chileno Antonio Skarmeta realizó una versión para Zig-Zag de la novela de Golding "La Pirámide", título casi olvidado que recién está circulando de nuevo junto a otros que se han puesto en vigencia después de saberse la noticia literaria. La concesión del Premio Nobel a Golding quizás colabore para iniciar un movimiento que signifique una vuelta a las obras maestras de la literatura y un entusiasmo renovado por conocer novelas que nos ayuden a comprender mejor nuestra compleja naturaleza humana.

Maestro de escuela

Justamente en su novela "Señor de las Moscas" ("Lord of the flies"), (1954), escrita a los 45 años, William Golding penetra en la intimidad del ser humano y desentraña pasiones oscuras, sentimientos sombríos que no estaríamos dispuestos a reconocer como propios. El ser humano para Golding es un ser lleno de contradicciones y, como la luna, posee una cara escondida que no todos ven. Tal vez esa cara sea la verdadera, la auténtica. Tras ella, el hombre esconde sus instintos salvajes, su naturaleza primitiva. En la novela, Golding se vale de un puñado de muchachos escolares, cantantes de un coro, para demostrar su tesis. Durante esta época el autor se desempeñaba como maestro de escuela en Salisbury. ¿Por qué eligió a unos escolares como protagonistas? Seguramente porque los conocía bien, pero ¿no se podría pensar que en la novela hay un deseo de desmitificar la imagen tradicional del niño?

El avión en el que viajaban los escolares ha

caído en una perdida isla de coral, muriendo la tripulación adulta. Están dadas las condiciones para que en medio de la peligrosa selva esos débiles muchachitos británicos de pelo engominado demuestren sus fuerzas ante la posibilidad de morir. A medida que avanza el relato, junto con su lucha por la sobrevivencia, sus impulsos oscuros se van liberando y van dando origen a una verdadera secta del mal. Canibalismo. Primitivismo. Salvajismo. Casi una vuelta a la Prehistoria. Golding expresa así que el hombre de hoy y el de las cavernas es el mismo, y sólo han cambiado las circunstancias externas. En un ambiente natural y desinhibido, no sólo el hombre, sino también el niño, con su rostro de ángel y su debilidad física, expresan sus verdaderas luchas y éstas pueden convertirse en signos oscurantistas de la maldad.

¿Una novela infantil?

La novela —llevada al cine en 1963— tiene dos interpretaciones. Aparentemente es una novela de entretención, protagonizada por niños. ¿Acaso es una novela infantil? En este sentido, Golding comparte las características ambiguas de su novela con Jonathan Swift, el satírico irlandés del siglo XVII que escribió "Gulliver en el País de los Enanos" y con Herman Melville, el autor de "Moby Dick". Como ellos, Golding ha escrito sus obras con un carácter híbrido, ya que las novelas mencionadas fueron consideradas en forma unánime como juveniles en circunstancias que bajo la aparente trama superficial había estratos de profunda complejidad y conjuntos de símbolos que permitían muchos niveles de lectura. La misma Academia que otorgó el Premio señaló que "los tres escribieron aventuras capaces de ser interpretadas en nivel infantil o adulto y los tres colocaron a sus personajes en situaciones extremas, dejando su naturaleza expuesta hasta la médula".

La guerra

William Golding, que se aventuró en la exploración de la maldad bajo la forma de un relato de aventuras infantiles, escribió otras novelas remontadas hacia el más oscuro

origen de nuestra identidad. Allí está su novela "Los Herederos", de 1955, que se ambienta en los últimos días del hombre de Neanderthal y que fue también otro importante y torturante veredicto sobre el mal y la corrupción ocultos en la naturaleza humana.

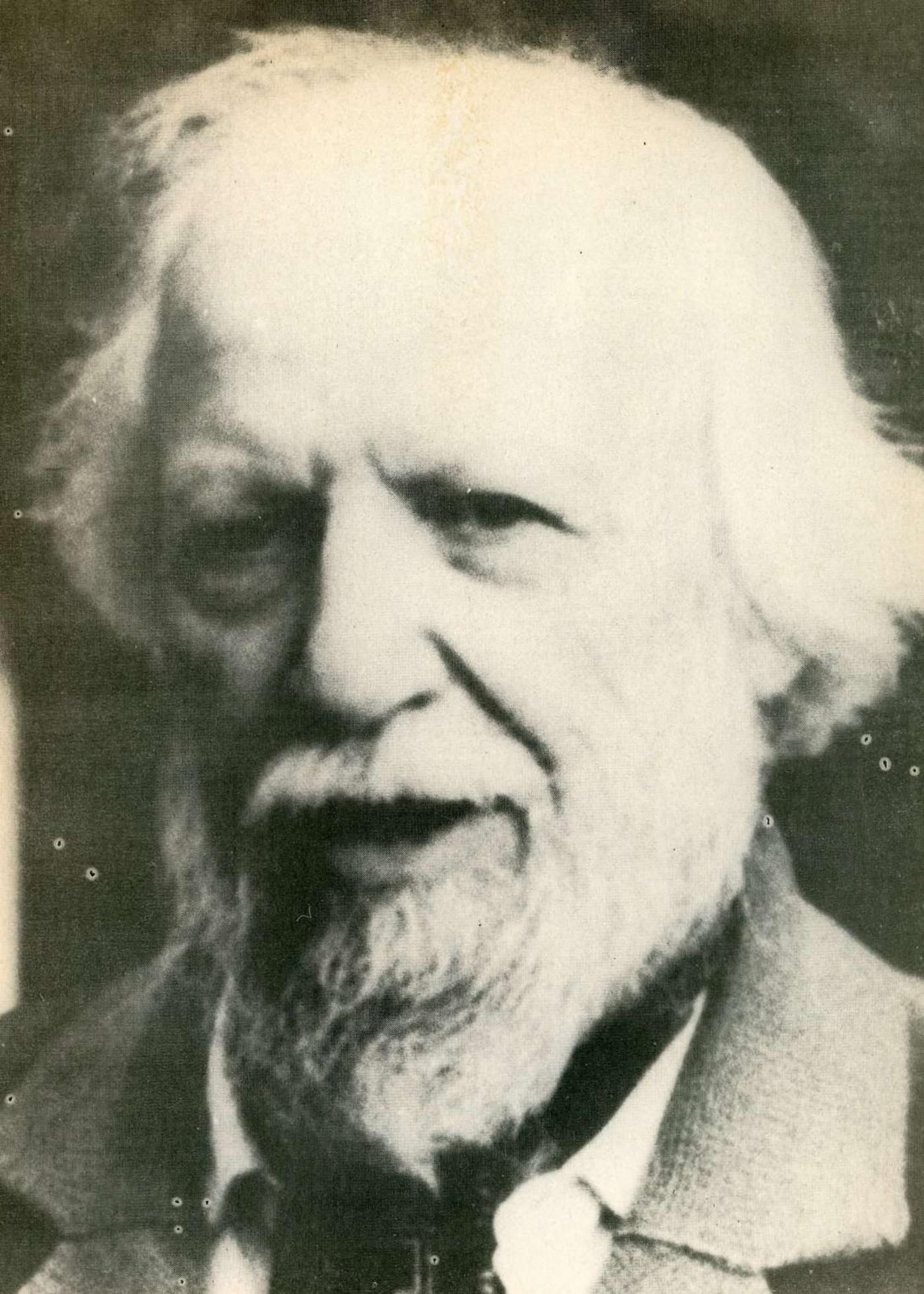
En 1956 publicó "Pincher Martin", que describe el complejo de culpa de un oficial naval enfrentado a una agonía mortal después que su barco ha sido torpedeado. "Pincher", dijo el propio Golding, "está simplemente en el infierno".

La obra de Golding preferentemente destaca elementos sombríos y escondidos de la naturaleza humana. ¿Es el resultado de su vivencia durante los conflictos mundiales? ¿Qué habrá visto Golding en su participación activa durante la Segunda Guerra Mundial, prestando servicios en la Marina Real, entre 1940 y 1945? Sin duda, hechos cruentos, narraciones cargadas de ferocidad protagonizadas por seres humanos de nuestro propio tiempo. "La Segunda Guerra me hizo cambiar", dijo Golding. "Me di cuenta de lo que la gente era capaz de hacer..."

El mar

Sus novelas tienen también un sabor a mar. Golding nació en 1911, en la ciudad inglesa meridional de Cornwall, de fuerte tradición naval, y aquella, combinada con su propia experiencia en el mar, ha dado un sólido sabor náutico a gran parte de sus obras. Con una espesa barba, una mirada de capitán de barco y su figura corpulenta, él mismo da una imagen pública de verdadero "hombre de mar", consecuente con su nacionalidad y el carácter de su obra.

Revista de Educación sugiere a los profesores la lectura de las obras de William Golding para que a su vez puedan recomendarlas y difundirlas entre los estudiantes. Fomentar sesiones de estudio y trabajo en torno a sus novelas principales puede ser una interesante actividad que se debería desarrollar para comprender la obra de este autor. Según la Academia sueca que concede el Premio Nobel de Literatura, él merece reconocimiento, porque "con la transparencia del arte narrativo realista y la diversidad y la universalidad del mito sus novelas iluminan la condición humana en el mundo de hoy".





LA VIRGEN DE LAS PEÑAS

Claudio Castro Morales
Escuela D N° 14 - Arica

Cuenta la tradición... En la época de la colonización americana por los españoles, en la empresa de anexar territorios a su Corona y propagar la fe, enarbolando la cruz y la espada, un soldado castellano realizó el feliz hallazgo de una imagen esculpida en plena roca de una señora de incomparable belleza y ternura, y de mirada tan piadosa que llegaba hasta el alma. El suceso ocurrió en una quebrada

precordillerana, cerca del actual pueblo de Livillar, al interior de Arica.

Al informarse de este acontecimiento extraordinario, el sacerdote que acompañaba a los soldados fue a conocer la imagen de la señora grabada en la roca y, al llegar al lugar, adivinó en ella la obra de un artista omnipotente y eterno: nacida de la roca viva, la bella señora parecía llorar, en tanto de sus pies manaba un fino hilo de agua cristalina que para los descubridores, en el fervor de su

inspiración cristiana, fue la más pura y celestial agua bendita. Alzando sus miradas al cielo, se santiguaron con el generoso líquido que escurría desde las entrañas de la tierra.

La capilla

El capellán militar mandó construir una modesta capilla para resguardar la imagen y celebrar misa a los soldados. Les expresó que la gracia divina estaba presente en esta milagrosa revelación para que renaciera en sus corazones la esperanza, porque volverían a la lejana madre patria bendecidos por la Madre del Salvador.

Esta capilla, enclavada en una región agreste de la precordillera nortina, fue consagrada como Santuario de la Virgen del Rosario de las Peñas.

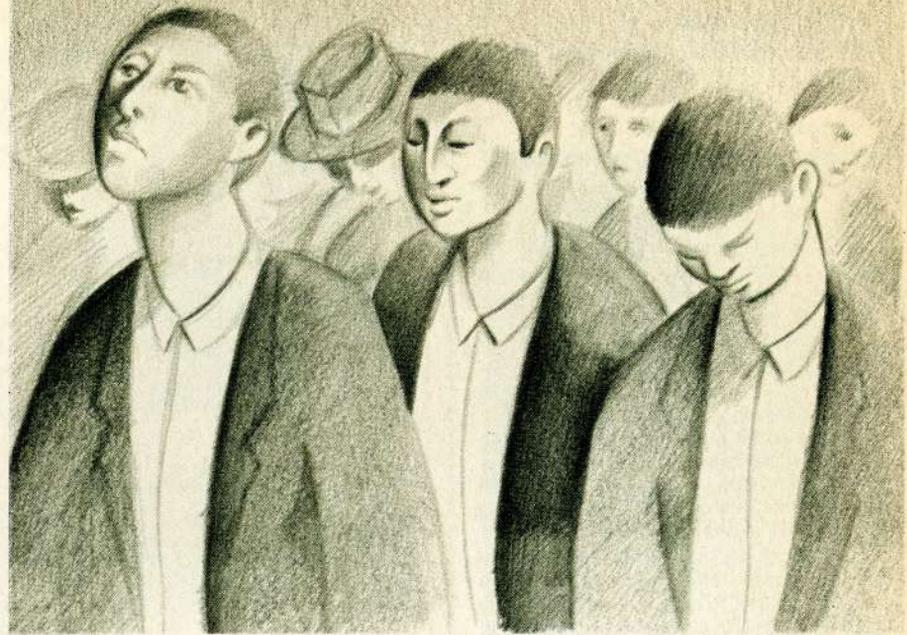
La fama de esta Virgen milagrosa se fue extendiendo a medida que las súplicas de aborígenes y forasteros eran atendidas. En la quebrada aumentaban las cosechas mientras las enfermedades disminuían.

El Santuario se encuentra a corta distancia del caserío de Livilcar —voz indígena que significa cántaro— en la continuación del valle de Azapa, a unos ochenta kilómetros de la ciudad de Arica.

Fiesta grande y fiesta chica

La Festividad de Nuestra Señora del Rosario de las Peñas se celebra dos veces en el año, en octubre, el primer domingo, y se le conoce en el vocabulario popular con el nombre de Fiesta Grande. El 8 de diciembre se realiza la Fiesta Chica. Esta modalidad se adoptó para permitir la mayor asistencia de devotos.

A ambas festividades de la Virgen de las Peñas acuden millares de peregrinos y promeseros, reunidos estos últimos en una veintena de "bailes" o "compañías", que se distinguen por el vistoso colorido de sus



atuendos. Los integrantes de estas cofradías religiosas, devotos de Nuestra Señora del Rosario de las Peñas, deben ser consumados bailarines y cantantes con dominio del ritual de esta celebración, prestancia que adquieren tras largos y agotadores ensayos.

Por espacio de cuatro días, las sociedades religiosas dan brillo a la festividad católica cantando y bailando sin cansancio, mientras largas hileras de fieles acuden hasta el altar de la Virgen, para orar, pedir favores, implorar su gracia y renovar su fe.

Debido a la numerosa presencia de "compañías religiosas", éstas bailan ante la Virgen sólo por espacio de media hora, para permitir a otros grupos de danzantes el homenaje de amor y devoción a su santa patrona. El Santuario es un místico y rumoroso ajeteo de una multitud que se renueva constantemente y cuyos rostros expresan la íntima felicidad de haber cumplido con creces la manda a la "Virgençita". Como singular y

pintoresco contraste se ve gran cantidad de vendedores que ofrecen toda clase de comidas, bebidas, artículos del Altiplano y objetos recordatorios de esta fiesta religiosa.

Obra perdurable

En el momento de la despedida, el rostro de la Virgen parece animarse y sus ojos sonríen con dulzura protectora, que los fieles interpretan como una expresión de amor que los acompañará en la jornada de retorno, viaje agotador que se cumple en dos etapas: a pie o a lomo de mula hasta el "paradero", y desde allí en vehículo motorizado hasta la ciudad.

En la época actual, su nombre ha traspasado las fronteras del norte y los peregrinos que acuden a su Santuario provienen también desde el sur de nuestro territorio y de países vecinos.

Aquel clérigo que contempló maravillado la imagen de la bella señora nacida de la roca y que, obedeciendo un mandato divino le erigió una capilla, tal vez nunca imaginó que su obra perduraría a través de los siglos, acrecentando el número de fieles que, año a año, acuden a rendir culto a la imagen de Nuestra Señora del Rosario de las Peñas.



SECRETOS Y TRADICIONES MAPUCHES

AUTOR: Mayo Calvo
EDIT: Andrés Bello, Santiago, 1983,
 158 pp.

En la obra "Secretos y Tradiciones Mapuches" la autora recopila valiosos datos que nos acercan a una raza y a una cultura que cada día olvidamos más: el pueblo mapuche.

La esencia de la raza araucana la configuran los secretos, las tradiciones y las leyendas que aparecen en esta obra, que la autora nos entrega "como un pequeño aporte a la historia del pueblo mapuche que fue Jueño de nuestras tierras y cuyos valores culturales no deben extinguirse, porque con ello se perdería una parte importante de lo que fue nuestro primitivo Chile".

A través de interesantes entrevistas y conversaciones, empleando un lenguaje sencillo y natural, la autora nos introduce en un mundo maravilloso y legendario, en el cual vive la raza araucana, compuesta por hom-



bres valientes, defensores de su tierra, de sus costumbres, y supersticiones, que sólo desea incorporar su existencia en forma individual y colectiva a la historia nacional.

Esta obra es recomendable para los profesores, alumnos universitarios y de educación media y para todos aquellos chilenos que deseen conocer y valorar un poco más las formas de vida de los mapuches de ayer y de hoy.

Juana Vera Vega.
Profesora de Castellano.
 Liceo A N° 108, La Cisterna.

Los lectores interesados pueden adquirir el libro en Librería Andrés Bello, Huérfanos 1158, Santiago. Valor \$ 216.

CASTELLANO 7° Y 8°

DIRECCION EDITORIAL: Renée Viñas Joan.
EDIT.: Santillana, Santiago de Chile, 1982, 176 pp. cada uno.

Los textos están diseñados en unidades bien estructuradas, que permiten una adecuada secuencia de actividades, relaciona-

das con lecturas encauzadas al interés del alumno del séptimo y octavo nivel de la Educación General Básica.

Cada unidad es breve y variada, tomada como módulo de trabajo en el proceso enseñanza-aprendizaje, en el cual se plantean ordenadamente las posibilidades de análisis lingüístico del texto literario.

El texto para séptimo año contiene obras de autores nacionales y universales cuyos estudios incluyen elementos de análisis literario, estudio de la lengua (como manifestación comunicativa), la estructura de la lengua (como análisis gramatical), ortografía y actividades que ayudan a reforzar y sistematizar las conductas adquiridas anteriormente.

El texto para octavo año se inicia con elementos de comprensión lectora, incluyendo vocabulario y lectura, que en forma clara guían al alumno a un manejo práctico e instrumental del idioma. Sigue el análisis literario con variados ejemplos, tanto en prosa como líricos o dramáticos, que apoyan los principales puntos de estudio de una obra.

También incluye cada unidad el análisis gramatical que secuencialmente se vincula a cada lectura con diversos conceptos explicativos destacados. Se contempla, además, la expresión oral y escrita de indudable valor

pedagógico por su diseño lingüístico y gráfico, que en forma gradual guía al alumno a la aplicación de nociones literarias.

Finalmente, se agrega la ortografía, donde en forma metódica se explican los usos de normas y leyes del sistema etimológico. Lo anterior implica variadas formas de actividades para que el alumno junto al profesor desarrollen una dinámica clase de Castellano, apoyada por lecturas complementarias, sucinta biografía del autor y hermosos dibujos.

Recomiendo ambos textos, tanto para el alumno como para el profesor.

Prof. Carlos Soto Osorio.

Autores de Castellano 7°: Luis Gómez Macker, Guillermo Gotsschlich Reyes y Gabriela Artigas Bascur.

Autores de Castellano 8°: Luis Gómez Macker, Guillermo Gotsschlich Reyes, Marianela Aguilera Guzmán y Juana María Valencia Solar.

Los profesores interesados pueden adquirir estos textos en todas las librerías del país. Valor de cada uno: \$ 340 más IVA, todos el año 1983.



RLA

Revista de lingüística teórica y aplicada. Volumen 21, 1983.

AUTOR: Facultad de Educación Humanidades y Arte, Universidad de Concepción.
EDIT.: Universidad de Concepción, Chile.

Ha aparecido recientemente el volumen 21 de la **Revista de lingüística teórica y aplicada, RLA**, publicación anual de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción. Contiene las ponencias presentadas en el Primer Simposio Nacional sobre Enseñanza Institucionalizada de la Lengua Materna, realizado en Concepción en 1982.

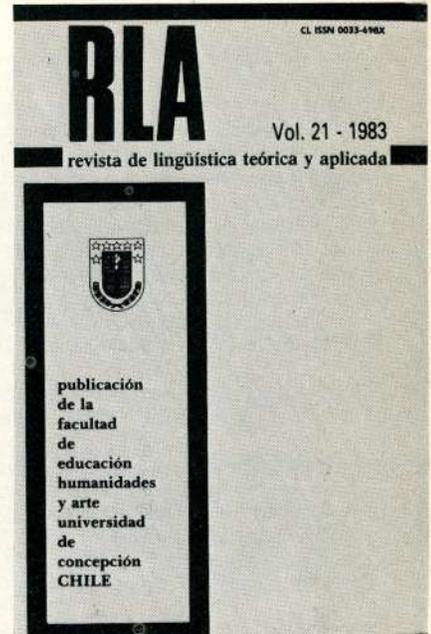
Todos los trabajos abordan problemas fundamentales que atañen a la enseñanza del castellano en nuestro país, con un enfoque actualizado de base científica, preferentemente de la lingüística aplicada. Entre ellos, Adalberto Salas propone alternativas realistas y válidas para la enseñanza del lenguaje en la escuela rural mapuche, que superan la ineficiencia actual y cuentan con la aceptación de sus beneficiarios. Luis Candía destaca la necesidad de desarrollar una política de extensión de la variedad culta del castellano estándar de Chile hacia toda la

comunidad nacional, a través de una planificación que utilice una gramática normativa, y sobre esta base realizar la **ejercitación idiomática**. Mauricio Ostría demuestra que la enseñanza de la literatura puede contribuir al dominio práctico del idioma, teniendo presentes las actuales necesidades e intereses de la comunidad.

Por su utilidad e importancia, esta obra es recomendable para profesores de educación básica y media especialistas en la enseñanza de la lengua materna, por la solidez científica y actualidad de su contenido, y sobre todo por su enfoque práctico orientado a renovar y dar mayor eficacia a los métodos pedagógicos en uso.

Prof.: Gerardo Ruiz Betancourt.
Jefe Depto. Castellano, CPEIP.

Suscripciones e informes: Graciela Alvarez, Casilla 2307, Concepción.



ANTOLOGIA POETICA PARA JOVENES

AUTOR: Hugo Montes.
EDIT.: Zig-Zag, Santiago, 1982, 174 pp.

Una vez más Hugo Montes sale al encuentro del maestro y del joven chileno. Crea cumplidas sus obligaciones de divulgador de la poesía, pero su inquieto espíritu pedagógico y el afán de entrega, inherente en todo buen maestro, no le permitirán nunca ver acabada completamente su labor.

Esta **Antología poética para jóvenes** que hoy nos presenta, es un interesante y muy práctico aporte para los profesores, especialmente los de Educación Media, pues contiene todo tipo de poemas, de diversos temas y épocas. Dada la flexibilidad de nuestros planes y programas, nos facilita la búsqueda de acuerdo con los intereses y niveles de preparación de nuestros alumnos. Resulta, pues, ser un manual complementario de diaria consulta en nuestro complejo quehacer educativo.

Su estructura es muy adecuada, pues los poemas han sido agrupados por temas: Poesía, Amistad, Soledad, Naturaleza, Amor, Dolor y Solidaridad, Tiempo y Muerte, Dios. Temas eternamente interesantes para el joven y el adulto.

A mi juicio, el primero de ellos, Poesía, es

muy original. Es una puerta que le abre al joven otros mundos líricos. Es una motivación, un preludio para la gran sinfonía en que luego se deleitará.

A través de este tema, el muchacho con algo ya de preparación, reforzará el valor que le pueda haber asignado a la poesía. De allí su importancia en cualquier Antología Poética.

La gama de poetas presentada y la diversidad de épocas le permiten ampliar su horizonte con nuevas posibilidades culturales.

Sugerencia: al lado de cada vate, yo habría anotado entre paréntesis su nacionalidad.

Es entonces un libro recomendable no sólo para profesores, sino para todos aquellos que aman la poesía.

Elisa A. Muñoz Panadés.
Profesora de Estado de Castellano.
Liceo A-13. Santiago.

Los profesores interesados del país pueden adquirir este libro en todas las librerías.
Valor: \$ 240.



Servicio de Bienestar del Magisterio Nacional

APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION MUTUA ENTRE EL SERVICIO DE BIENESTAR DEL MAGISTERIO Y DE LOS FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO Y EL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G., PARA FINES QUE INDICA

(Resolución)

Número 37. —Santiago, 4 de Octubre de 1983—. Vistos: Lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley N° 16.617, de 1967; decreto N° 8.817, de 1969, modificado por los decretos N°s. 201, de 1973 y 3.742, de 1981, todos del Ministerio de Educación Pública; decreto ley N° 2.888, de 1979; decreto N° 1.656 de 1981, de Educación; decreto ley N° 49, de 1974; resolución N° 34 de 9 de Septiembre de 1983, del Servicio de Bienestar del Magisterio y de los Funcionarios Dependientes del Ministerio de Educación Pública; la resolución N° 1.050, de 1980 de la Contraloría General de la República,

Resuelvo:

Artículo 1°.— Apruébase el Convenio de Colaboración Mutua, suscrito el 28 de Septiembre de 1983, entre el Servicio de Bienestar del Magisterio y de los Funcionarios Dependientes del Ministerio de Educación Pública y el Colegio de Profesores de Chile Asociación Gremial para la terminación, equipamiento, puesta en marcha y administración del Hospital del Profesor, cuyo tenor es el siguiente:

CONVENIO

En Santiago de Chile a 28 de Septiembre de 1983 entre el Servicio de Bienestar del Magisterio y de los Funcionarios Dependientes del Ministerio de Educación Pública, persona jurídica creada por el Art. 47 de la Ley N° 16.617 representado, según se acreditará, por su Vicepresidente Ejecutivo, doña Isabel Margarita Labra Benítez, Licenciada en Economía y Administración, cédula identidad N° 6.442.339-8 de Santiago, ambos domiciliados en Avda. Ejército N° 215 de esta ciudad, en adelante "El Serbima" y el Colegio de Profesores de Chile Asociación Gremial, persona jurídica de derecho privado creada en conformidad al decreto ley N° 3.621, de 1981, representado según se acreditará por su Presidente Nacional, don Juan Eduardo Gariazzo Barría, profesor de Estado, cédula de identidad N° 2.108.830-7 de Santiago, y por su Tesrero Nacional, don Luis Osvaldo Riquelme

Palacios, profesor de Estado, cédula de identidad N° 4.484.450-8 de Santiago, los tres domiciliados en esta ciudad, calle Dieciocho N° 289, en adelante "El Colegio", se celebra el siguiente Convenio.

PRIMERO: "El Serbima" y "El Colegio" dejan expresamente establecido:

— Que el proyecto del Hospital del Profesor tuvo su origen en el artículo 31 de la Ley N° 14.453 de 1960 que estableció el descuento por planillas de un 0,25% de los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, con el objeto de formar un fondo destinado a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios y que dicha constructora debía considerar dentro de sus planes de construcción un Hospital para el personal a partir de la vigencia de la Ley. Además, dicha norma legal, disponía que el monto de los descuentos de los días y horas no trabajados pasaría a incrementar el fondo establecido.

—Que de conformidad a la Ley se efectuaron los descuentos correspondientes, se cumplió el plazo de cinco años y no se construyó el hospital.

—Que el artículo 47 de la Ley N° 16.617 de 1967 creó "el Serbima", señalando que tendrá a su cargo prestaciones de Asistencia Social, Económicas y de Salud para sus integrantes.

— Que la misma norma legal señala que el patrimonio del Serbima estará constituido por los fondos actualmente recolectados para la construcción del Hospital del Magisterio, los que en el futuro se devenguen para ese objeto, y los aportes que voluntariamente acuerden los asociados.

—Que el artículo 1° del decreto supremo de Educación N° 201 de 1972 que reemplazó el inciso 1° y la letra A del artículo 18 del D.S. N° 8.817, de 1969, estableció que el Serbima podrá otorgar a sus asociados y familiares entre otras prestaciones la de "Asistencia Médica

y Dental" en un detalle de situaciones relativas a la salud que normalmente se atienden en los hospitales.

— Que la construcción del Hospital del Profesor la inició el Colegio de Profesores de Chile, persona jurídica de derecho público, creada por el D.L. N° 678, de 1974, labor que su sucesor legal, el Colegio de Profesores de Chile Asociación Gremial, ha continuado y que en el artículo 48 de sus estatutos reconoce como una obligación preferente y principal la de continuar y dar término a su construcción.

— Que el Art. 40 de los estatutos del Colegio le señala la obligación de proporcionar a sus asociados y cargas familiares, en la medida que los recursos lo permitan, las prestaciones de Asistencia Médica y Dental, preventiva y curativa, por sí mismo, por delegación y por convenios con otras personas jurídicas o naturales.

— Que el D.L. 2.888 de 1979 en su Art. 4° facultó al Serbima para aportar al Colegio una suma en su equivalente en moneda nacional de hasta US\$ 1.500.000 (un millón quinientos mil dólares) para la construcción del Hospital del Profesor, en el que debe otorgarse iguales beneficios a los integrantes del Colegio y del Serbima.

— Que el mencionado decreto ley, en sus considerandos señala que es prioritario dar cumplimiento a la obligación contraída por el Estado el año 1960 relativa a la construcción de un hospital para el personal del Ministerio de Educación Pública y sus familiares.

— Que "El Serbima", por escritura pública de fecha de hoy, suscrita ante el Notario Público del Departamento de Santiago, don Miguel Garay Figueroa, adquirió al Colegio el 60% de los derechos sobre un inmueble de una superficie aproximada de 15.952 metros cuadrados, 76 decímetros cuadrados, que forma parte de los siguientes inmuebles ubicados en Santiago: a) Avenida Bernardo O'Higgins aproximadamente a sesenta metros de calle Las Rejas; b) Avenida Bernardo O'Higgins entre calle Amengual y Avenida Las Rejas; c) Avenida Bernardo O'Higgins N° 4990. El lote tiene los siguientes deslindes: norte: en línea G-A de 105 metros 16 centímetros aproximadamente con Avenida Libertador Bernardo O'Higgins; sur: en línea D-E de 120 metros, 80 centímetros aproximadamente con prolongación a calle Titán, y línea B-C de un metro diez centímetros aproximadamente con Población ex Alberto Risopatrón, hoy Villa Japón; oriente: en línea curva F-G de 51 metros, 75 centímetros aproximadamente, y en línea E-F de 133 metros, 57 centímetros aproximadamente ambos con hospital de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, y al poniente: en línea A-B de 84 metros aproximadamente con pasaje Géminis, y en línea G-D de 89 metros, 84 centímetros aproximadamente con Población ex Alberto, hoy Villa Japón. La compra referida se hizo ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra el bien raíz, con todo lo edificado y plantado en él, con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres y respondiendo el Colegio de saneamiento de la evicción en conformidad a la Ley.

— Que el inmueble y sus construcciones forman el Hospital del Profesor, cuya construcción u obra civil estuvo a cargo de la Empresa Constructora Raúl del Río S.A., según contratos de construcción celebrados con el Colegio de Profesores de Chile A.G. con fecha 1° de Diciembre de 1980, 28 de Enero de 1981 y 8 de Septiembre de 1981, ante el Notario Público del departamento de Santiago doña Elba Sanhueza Muñoz.

Las obras comprenden un edificio principal de dos pisos con una superficie de 7.748 metros cuadrados, en el que se encuentran dis-

tribuidos 6 pabellones quirúrgicos, laboratorios, unidad de tratamiento intensivo, unidad de tratamiento de partos, cocina, dependencia de administración, salas de atención y permanencia de público y en el segundo piso 53 habitaciones dobles con su respectivo baño que corresponden a la atención del hospitalizado propiamente tal; un pabellón anexo con 646 metros cuadrados donde se encuentran la fuente de energía y distribución, agua, calefacción, oxígeno vacío, aire acondicionado, caldera, etc., y otros anexos por un total de 1.500 metros cuadrados. superficie todas a las cuales, faltan algunos detalles constructivos para su total terminación. Además, a la construcción le falta la instalación de ascensores, los empalmes de agua potable, gas y electricidad, pavimento de los estacionamientos, nivelados del terreno en la parte posterior, riego automático y jardines.

Las construcciones señaladas se efectuaron según los planos de los arquitectos Bórquez, Paredes, Moreno y Cia. Ltda.

— Que el Serbima adquirió el 60% de los derechos sobre el inmueble y las construcciones señaladas que constituyen el Hospital del Profesor en la suma de: \$ 337.099.416,84 (trescientos treinta y siete millones noventa y nueve mil cuatrocientos dieciséis pesos 84/100), equivalente al día de hoy a UF 197.289, cantidad que pagó de contado, mediante vale vista N° 15.756 del Banco del Estado de Chile, oficina principal, de fecha 28/9/83.

— Que el egreso para la compra señalada fue autorizado por la Superintendencia de Seguridad Social por reservado N° 003059 de fecha 25 de Agosto del presente año, con las siguientes recomendaciones: "Se estima necesario que la terminación, equipamiento, puesta en marcha y administración del Hospital sean adjudicados a través de licitación pública" y "que el Serbima envíe a la Superintendencia de Seguridad Social las bases de licitación para su revisión en su oportunidad".

— Que el giro de los fondos y su imputación se efectuó por resolución N° 34 de fecha 9 de Septiembre de 1983 del Serbima, documento que se encuentra totalmente tramitado por la Contraloría General de la República con fecha 27 de Septiembre de 1983.

— Que la terminación, equipamiento y puesta en marcha del Hospital del Profesor tiende a la obtención de los objetivos de salud propiciados por el Supremo Gobierno, tales como: lograr una mayor esperanza de vida; maximizar el bienestar físico y mental; garantizar el acceso a la medicina curativa y rehabilitadora y maximizar su calidad.

— Que los fondos que tanto el Serbima como el Colegio invertirán en la terminación, equipamiento y puesta en marcha del Hospital del Profesor han sido aportados en gran parte por sus miembros beneficiarios con este fin.

SEGUNDO: Tanto "El Serbima" como "El Colegio" están interesados:

- En proporcionar a sus miembros y familia de éstos las prestaciones de Asistencia Médica y Dental, dentro de una política de Seguridad Social que comprenda la salud en sus acciones preventivas, curativa y rehabilitadora, maximizando su calidad.
- Obtener para sus miembros y familiares un fácil acceso a la medicina y aumentar su bienestar físico, mental y expectativas de vida. Para obtener los objetivos señalados es necesario terminar, equipar, poner en marcha y administrar el Hospital del Profesor.

TERCERO: Por el presente convenio de colaboración mutua, las

partes se obligan recíprocamente a implementar su política de salud común, señalada en la cláusula precedente, adoptando las medidas que fuesen necesarias para la terminación, equipamiento, puesta en marcha y administración del Hospital del Profesor, sin perjuicio de otras acciones tendientes a los objetivos comunes señalados.

CUARTO: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4° del D.L. 2.888 de 1979; Art. 1° del D.S. N° 8.817, de 1969 y Art. 40 de los Estatutos del Colegio tendrán derecho a la Asistencia Médica, Dental de medicina preventiva, curativa y en general de los beneficios médicos que se otorguen en el hospital todos los miembros o socios que pertenezcan al Serbima o al Colegio y sus cargas familiares.

Sin perjuicio de lo expuesto las partes dejan expresamente establecido que tendrán derecho a los beneficios médicos que se otorguen en el hospital todo el personal dependiente del Ministerio de Educación Pública y sus familiares, de acuerdo al artículo 31 de la Ley N° 14.453, de 1960.

QUINTO: "El Serbima" y "El Colegio" se obligan recíprocamente a aportar el 60% y el 40% respectivamente del costo necesario para la terminación y equipamiento del Hospital del Profesor.

Dejan establecido que el costo de la terminación de la construcción asciende aproximadamente a \$ 70.000.000 (setenta millones de pesos) y el costo del equipamiento asciende aproximadamente a \$ 234.000.000 (doscientos treinta y cuatro millones de pesos).

En consecuencia "El Serbima" se obliga a aportar hasta el total de \$ 182.400.000 (ciento ochenta y dos millones cuatrocientos mil pesos) que se desglosan de la siguiente forma: 60% costo estimado de la terminación del hospital: \$ 42.000.000 (cuarenta y dos millones de pesos); 60% del costo estimado para su equipamiento: \$ 140.400.000 (ciento cuarenta millones cuatrocientos mil pesos).

Por su parte el Colegio se obliga a aportar hasta el total de \$ 121.600.000 (ciento veintinueve millones seiscientos mil pesos) que se desglosan de la siguiente forma:

40% costo estimado de la terminación del hospital: \$ 28.000.000 (veintiocho millones de pesos).

40% del costo estimado para su equipamiento: \$ 93.600.000 (noventa y tres millones seiscientos mil pesos)

Si se diere la situación de que en definitiva el costo total de la terminación y equipamiento del hospital fuere superior al que se ha señalado, se obligan a aportar las diferencias en el mismo porcentaje: del 60% y 40% para el Serbima y el Colegio respectivamente.

Las partes aportarán las sumas señaladas según las necesidades de flujo financiero, el que será determinado por el Consejo Directivo Ejecutivo.

El gasto que demande para el Serbima la terminación, equipamiento, puesta en marcha y administración del hospital, lo aportará previa aprobación e imputación que se efectuará mediante resolución afecta al trámite de toma de razón por la Contraloría General de la República.

SEXTO: Las partes constituyen un "Consejo Directivo Ejecutivo" integrado por tres representantes del Serbima y dos del Colegio.

Dos representantes del Serbima en dicho Consejo deberán ser su presidente o su representante designado por él y su vicepresidente ejecutivo.

Uno de los representantes del Colegio deberá ser su presidente nacional.

El tercer miembro por el Serbima será designado por el Presidente de dicha institución y el segundo miembro por el Colegio será designado por dicha asociación gremial.

El Consejo Directivo Ejecutivo será dirigido por el presidente del Serbima o por la persona que éste haya designado en su representación.

Dentro del quinto día hábil, a contar de la presente fecha, las partes deberán comunicar por escrito al Presidente del Consejo el nombre de la persona designada como tercer representante del Serbima y segundo representante del Colegio. Este representante de las partes podrá ser cambiado sin necesidad de expresión de causa, debiendo comunicar por escrito tal decisión al Presidente del Consejo.

Los miembros del Consejo, reunidos en sala y actuando con la mayoría de sus miembros, estarán facultados para tomar todas las decisiones necesarias para dar cumplimiento a este convenio y para cumplir los cometidos que en él se le señalen.

Dichos miembros tendrán la calidad de administradores pro-indiviso de la comunidad existente entre el Colegio de Profesores de Chile A.G. y Serbima, y podrán adoptar todos los acuerdos relacionados con la administración de la comunidad, tanto en su actual estado de inmueble en construcción como respecto del inmueble terminado y de su utilización como establecimiento hospitalario.

Sin perjuicio de las facultades legales que corresponden a los administradores pro-indiviso, especialmente podrán los miembros del Consejo contratar el personal que sea necesario para el funcionamiento del hospital, establecer las oficinas en que el Consejo funcione y dotarla de los bienes necesarios para tal efecto. Podrá asimismo celebrar toda clase de actos y contratos y abrir y mantener cuentas corrientes bancarias.

Todos los actos y contratos que celebre el Consejo Directivo Ejecutivo, para los efectos de su aprobación legal, deberán ser sancionados por el Serbima de acuerdo a su legislación.

SEPTIMO: El Consejo deberá en su primera sesión designar de entre sus miembros un secretario administrativo y un secretario de cuentas. Celebrará sesiones ordinarias a lo menos cada quince días y sesionará extraordinariamente cada vez que sea convocado por su Presidente, o por éste, a petición de tres consejeros.

Dentro del plazo no extintivo de 15 días a contar de esta fecha el Consejo deberá dictar un reglamento interno para su funcionamiento.

OCTAVO: El Consejo será el organismo ejecutivo de las partes en lo relativo a la implementación de su política de salud señalada en la cláusula segunda y administrador pro-indiviso especialmente en la terminación, equipamiento, puesta en marcha y administración del Hospital del Profesor.

Sus funciones principales serán:

a) Precisar las terminaciones que el hospital necesita en su construcción civil para un funcionamiento eficiente, cifrándose a sus planos y especificaciones y a un presupuesto que en lo posible no exceda los \$ 70.000.000 (setenta millones de pesos).

Para efectuar este estudio técnico el Consejo deberá tener como antecedente el estudio realizado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos S.A., sin perjuicio de poder pedir su actualización y/o requerir el informe de otra entidad especializada.

b) Preparar las bases de la licitación pública para adjudicar las obras de la terminación del Hospital y preparar el o los contratos a suscribir.

Elaboradas las bases de la licitación pública, éstas deberán remitirse al Serbima, a fin de que las someta a la revisión de la Superintenden-

cia de Seguridad Social. Con el visto bueno de la Superintendencia se efectuará la licitación pública dirigida principalmente a empresas constructoras con personalidad jurídica.

El Consejo resolverá la adjudicación de las obras a uno o más de los oponentes, debiendo considerar para resolver principalmente los siguientes aspectos:

- 1.— La solvencia económica y la capacidad técnica de los oponentes.
- 2.— El título de especialización de la persona que tenga a su cargo la responsabilidad directa de su ejecución.
- 3.— La experiencia de los proponentes y especialmente de la persona que tendrá a su cargo la ejecución de las obras.
- 4.— El precio del contrato.
- 5.— La relación entre el precio y el plazo.
- 6.— Forma de pago en relación con el avance de los trabajos.
- 7.— Relación que existe entre el precio y los aranceles vigentes.

c) Determinar las necesidades de equipamiento del hospital, de acuerdo con su estructura y requerimientos médicos teniendo presente que el presupuesto estimado para ello es de \$ 234.000.000 (doscientos treinta y cuatro millones de pesos).

Para el estudio a realizar deberá tener como base el elaborado por el asesor médico del Colegio de Profesores, Dr. Patricio Silva Garín, sin perjuicio de que si el Consejo lo estima necesario, pueda requerir un nuevo estudio a algún organismo técnico.

d) Preparar las bases de la licitación pública para adjudicar el equipamiento del Hospital y suscribir los respectivos contratos.

Elaboradas las bases de la licitación pública, el Consejo deberá remitirlas al Serbima a fin de que las someta a la revisión de la Superintendencia de Seguridad Social. Con el visto bueno de la Superintendencia y aprobadas se efectuará la licitación.

El Consejo deberá resolver la adjudicación del equipamiento a uno o más de los oponentes, debiendo considerar principalmente para resolver los aspectos señalados en esta cláusula octava letra b).

- e) Elaborar un reglamento de administración del Hospital.
- f) Controlar la administración del Hospital y el cumplimiento de las políticas de salud.
- g) Proponer las especialidades que deberá tener el establecimiento hospitalario en concordancia con su estructura física y equipamiento médico.
- h) Proponer el tipo de recursos calificados que precisa el Hospital para funcionar eficientemente y describir sus cargos.
- i) Determinar las necesidades de flujo financiero para la terminación y equipamiento del Hospital a fin de que las partes efectúen los aportes según dichas necesidades y en relación a sus respectivos porcentajes.

NOVENO: Las partes deberán cumplir sus obligaciones en forma oportuna y eficiente.

Para el caso de incumplimiento por una de ellas de las obligaciones contraídas, la parte cumplidora podrá exigir el cumplimiento forzado de la obligación con indemnización de perjuicio.

El no integrar los aportes en la forma señalada, de acuerdo al monto y oportunidad que determine el Consejo y/o el no acatar los acuerdos o proposiciones de éste, será causal suficiente y determinante para dar lugar a la acción indicada en esta cláusula.

DECIMO: Las partes dejan establecido que en la escritura pública de fecha de hoy, celebrada ante el Notario Público del departamento de Santiago, don Miguel Garay Figueroa, a la que se ha hecho referencia en la cláusula primera, han celebrado además pacto de indivisión respecto del inmueble del que son comuneros, Hospital del

Profesor, por un plazo de 5 años a contar de la presente fecha.

DECIMOPRIMERO: El presente convenio entrara en vigencia a contar de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la resolución del Serbima que lo apruebe y su duración será de 5 años contados desde la fecha de su vigencia, entendiéndose renovado por igual lapso en forma tácita, sucesiva y automática, si ninguna de las partes manifestare a la otra su voluntad de ponerle término, mediante comunicación escrita enviada por carta certificada, con 6 meses de anticipación a la fecha de expiración de su vigencia.

DECIMOSEGUNDO: El presente Convenio deberá ser aprobado por resolución del Serbima, sujeto al trámite de toma de razón por la Contraloría General de la República, y una vez totalmente tramitada deberá publicarse en el Diario Oficial y reducirse a escritura pública.

Los gastos de publicación en el Diario Oficial y de reducción de escritura pública serán de cargo de las partes en la proporción de un 60% para el Serbima y de un 40% para el Colegio.

DECIMOTERCERO: La personería de doña Isabel Margarita Labra Benítez, para representar al Servicio de Bienestar del Magisterio y de los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Pública, consta del decreto supremo de Educación N° 1.656, de 8 de Abril de 1981; del decreto supremo de Educación N° 8.817, de 1969, y sus modificaciones que fijan el estatuto del servicio señalado.

La personería de don Juan Eduardo Gariazzo Barría y de don Luis Osvaldo Riquelme Palacios, para representar al Colegio de Profesores de Chile A.G., consta del acta de asamblea extraordinaria de dicha institución, celebrada con fecha 11 de Agosto de 1983, reducida a escritura pública con fecha 16 de Agosto del mismo año, ante el Notario del Departamento de Santiago, don Enrique Vergara Apolinio y de sus estatutos registrados en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción bajo el N° 707 con fecha 5 de Mayo de 1981.

Los documentos señalados no se reproducen en este Convenio por ser conocidos de las partes, pero se acompañarán a los antecedentes de la resolución del Serbima que apruebe el presente convenio.

DECIMOCUARTO: El presente Convenio se firma en un original y 6 copias, todas de igual tenor y valor legal, que se distribuirán de la siguiente forma:

El original para ser acompañado a la resolución que apruebe el presente Convenio: 2 copias para el Ministerio de Educación Pública y 2 copias para cada una de las partes.

DECIMOQUINTO: Las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

Firman: Isabel Margarita Labra Benítez, Vicepresidente Ejecutivo Serbima.

Luis Riquelme Palacios, Profesor de Estado, Tesorero Nacional Colegio de Profesores de Chile A.G.

Juan Eduardo Gariazzo Barría, Profesor de Estado, Presidente Nacional Colegio de Profesores de Chile A.G.

Artículo 2º.— El gasto que demande para el Servicio de Bienestar del Magisterio y de los Funcionarios Dependientes del Ministerio de Educación Pública, la terminación, equipamiento, puesta en marcha y administración del Hospital del Profesor lo hará previa aprobación e imputación efectuada mediante resolución afecta al trámite de toma de razón por la Contraloría General de la República.

Anótese, tómesese razón y publíquese.— Isabel M. Labra Benítez, Lic. Economía y Administración, Vicepresidente Ejecutivo.



Alberto Carrizo Olivares es Profesor de Educación Básica, con mención en Castellano. Obtuvo su título en la Escuela Normal de Antofagasta. Actualmente se desempeña como Jefe de la Unidad Técnica de la Escuela D 90 de Iquique.

Ha publicado tres libros de poemas: **Talleres de Sal** (1965). **Coral de las caletas** (1969). **El horizonte y su estallido** (1970).

En 1968 logró el Premio único en el certamen de poesía regional, organizado por el Instituto de Literatura nortina de la Universidad de Chile, sede Antofagasta.

La Sociedad de Escritores lo distinguió, en 1972, con el premio "Jerónimo Lagos Lisboa".

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique le ha solicitado una obra que será publicada próximamente y que se titula **Crónicas acerca del descubrimiento del tiempo y su maquinaria**.

El poeta es casado con la profesora Amelia Rodríguez y tienen una hija, Jimena Ingrima.

JULIO AGOSTO

Se juntaron los inviernos
taladraron soliloquios repitiendo
el agua;
desde las cumbres bajaron los extraños
potros
de la nieve,
sus arzones traían un milagro de luz
petrificada.

En el comienzo de las cosas
las golondrinas visitaban al último sol
en sus acequias.

Llovió toda la paciencia de la greda
se hizo el calendario de raíces
y regresó la noche a la profunda marea
de la tierra;

los pájaros se fueron en bandadas
un anciano vio pasar al tiempo
con impermeable nuevo
y le hizo señas, pero en vano.

Todo tuvo vocación de aguas;
las crines del mulaje
las yemas y sus lámparas improvisadas
las piedras caídas de otros mundos.

En vano fue mentirle al tiempo
cuando buscaba padre
llovió encima del destello de los astros
llovió por dentro de las aguas
hasta vaciarse los sagrados túneles
y se hizo el día desangrando la gula
del invierno.

Un sol de acero vacilante
se regaló el hombre
abriendo puertas y ventanas
ensimismadas.

INVENCION DEL TELESCOPIO

Todos miraban las aguas
y lo entendían todo;
en el agua el ganado se endulzaba
en el agua la cerviz se hundía
en el agua se enfriaba el calendario
de la luna,
en el agua amaban la inocencia
y la cuidaban como testificadora
de las cosas
venerándola de círculo en círculo
como signo nacido entre los labios.
Pero un día el agua fue de lodo
el agua fue de greda,
el agua no fue agua comprensiva
y no explicó nada.
Entonces
perplejos
y asustados,
todos levantaron al cielo la mirada.
En ese instante
el telescopio fue inventado.

PRIMER HIJO

Pasó un astro haciendo gemir la pelvis
de la tierra;
era medianoche de un águaje rojo
en los océanos
Albeaba cuando nació el primer hijo
del hombre.

MESIAS

Y el Hijo del Hombre se extravió
apacientando estrellas.
Y el Hombre Padre mientras bebía leche
en un tazón de viejos soles
supo que su hijo había llegado al fin
de la jornada.

VIERNES SANTO

Oh, Padre Mío
¿Cuándo tu Hijo descenderá hasta nosotros
para que termine el sacrificio
de ir a encontrarte en las alturas?

AXIOMA

El tiempo
es la raíz cuadrada
del silencio.

A PROPOSITO DE EDUCACION

Descubrir el hilo conductor

Hoy el profesor no puede ser sólo un transmisor de conocimientos, sino que debe guiar la espontánea expresión del niño, proporcionándole los estímulos y medios adecuados y oportunos para su pleno desarrollo individual y social. Su papel es descubrir, dentro de la diversidad, el hilo conductor del aprendizaje y, para cumplirlo en buena forma, la preparación del profesor exige ser enriquecido por una adecuada comprensión de los procesos sociales, lo que le permitirá apreciar las experiencias de los alumnos en su contexto sociocultural.

Dra. Irma Salas Silva en el discurso pronunciado el 21 de septiembre al recibir el Premio Interamericano de Educación de la OEA, en la ciudad de Kingston, Jamaica.

Hasta un silencio

Toda su actividad es altamente significativa; una sola palabra, un gesto y hasta un silencio suyo pueden tener honda y larga repercusión en los alumnos con los cuales trabaja. Por eso es que su labor requiere una seria preparación, tacto fino, prudencia, agilidad, flexibilidad y permanente comprensión del alumno y su grupo.

Andrés Rozas Chávez en "El Día del Profesor", comentario publicado por EL MERCURIO de Calama, el 14 de octubre.

Buen conductor

El cobre, niñas, es lejos, lejos, el mejor conductor de electricidad que hay.

Una alumna de un establecimiento educacional de Santiago, relatando cómo enseña su profesora de Física.

El PER y el Ministerio

El PER fue aplicado de acuerdo a los objetivos que estaban planteados. Y voy a ser muy honesto: la gran razón de esto es que estubo en manos de gente que, definitivamente, sabía lo que estaba haciendo. Y hay otra razón: es muy claro que sacó al Ministerio de la burocracia. Yo tengo mis serias dudas que lo hubiera podido hacer directamente: no tiene la capacidad técnica para ello.

Juan Enrique Froemel, Subsecretario de Educación, a Erico Carrasco de ICARITO de LA TERCERA y publicado el 2 de noviembre.

¿Inútil?

Una profesora me decía: "¿Desarrollo integral? Eso es una de las tantas cosas inútiles que se pregonan. Yo lo único que hago ahora es enseñarles a mis niños aquello sobre lo que le van a preguntar en la prueba. Comprenderás que en estos tiempos no puedo perder mi trabajo".

"Prueba Nacional, ¿ayuda o amenaza?", Editorial acerca del PER. CUADERNOS DE EDUCACION, Año XIV, número 130, octubre, 1983.

Enseñar a respetar

No es fácil enseñar a respetar. Por eso, converso con los niños. Les cuento situaciones que he presenciado. La forma vergonzosa en que se comportan ciertas personas. Entonces ellos reflexionan: "Señorita —dicen—, cuando grande no seré como ese señor".

Enedina Torres Flores, profesora de la Escuela D 591 de Lo Ovalle, Región Metropolitana, a Sara Ossa de LAS ULTIMAS NOTICIAS, en entrevista concedida al cumplir 50 años de docencia y publicada el 24 de octubre.

Pocas presas

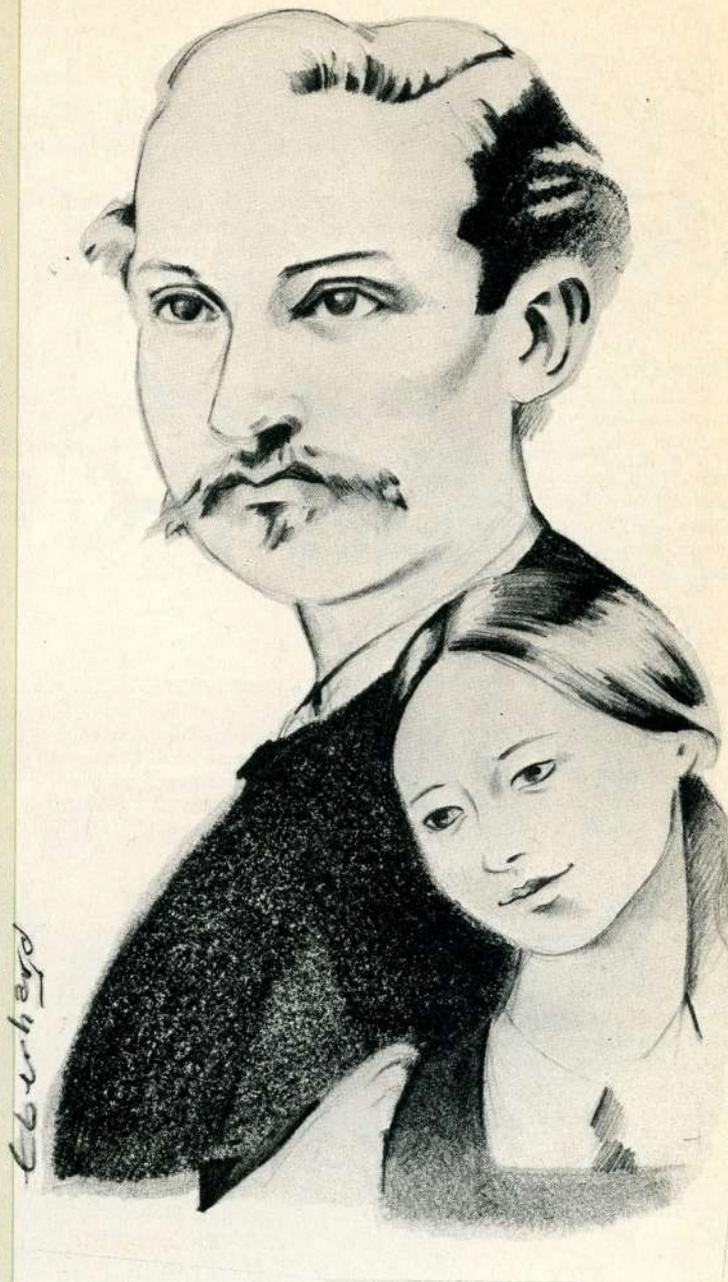
...fue una reunión de antiguos alumnos, de discípulos... Así al amparo de los recuerdos fueron apareciendo las imágenes y hasta las personalidades o las peculiaridades que ostentaban nuestros profesores. El de Ciencias, por ejemplo, que cuando leía los resultados de las pruebas escritas, exclamaba, para quienes especulábamos con alguna facilidad de redacción:

—¡Fulano de Tal: ¡Un tres! Y agregaba: ¡Mucho caldo y pocas presas!

Vecé en su comentario "Profesores", aparecido en Día a Día de EL MERCURIO de Santiago, el 5 de noviembre.

HECHOS EDUCATIVOS

Donato Torechio



Al iniciar su gobierno, el presidente Jorge Montt, después de la revolución contra Balmaceda, se dictó el decreto orgánico para el funcionamiento del que quizás sea el primer Liceo Fiscal de Niñas de la República.

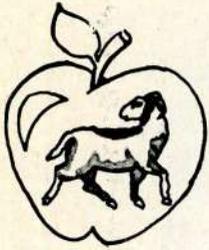
Existía en Valparaíso un establecimiento de educación secundaria particular, para mujeres, fundado por la Sociedad de Padres de Familia de esa ciudad. El 23 de diciembre de 1891, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública Isidoro Errázuriz firma el decreto que anexa ese establecimiento a uno nuevo que pasa a denominarse **Instituto Carlos Waddington**, el cual queda a cargo del Estado. El establecimiento lleva ese nombre por cuanto Carlos Waddington es el donante del terreno donde se construyeron las diversas dependencias.

Su directora fue la inglesa María Frank de Mac Dougall, que dirigía un equipo multinacional de profesoras: una francesa, dos españolas y diez alemanas.

HORO & POCO

(Válido por un mes desde el momento en que lee la revista).

Especialmente preparado por el profesor Poco a Poco



ARIES:

(21 de marzo - 20 de abril). ¿Por qué se amarga? Ciertamente tiene problemas, pero no desperdicie ahora las vacaciones. Aprovechélas; descanse, respire, disfrute de su familia y si puede viaje..., aunque sea a dedo. Otros ni siquiera tienen vacaciones.

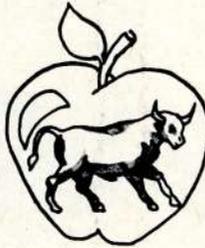


LIBRA:

(21 de septiembre - 20 de octubre). ¿Le gustaría que lo (a) reprobaran como regalo de Pascua? Vamos, medite y actúe humanamente. Tal vez reciba un regalo especial: el agradecimiento.

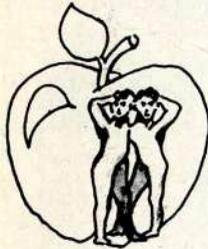
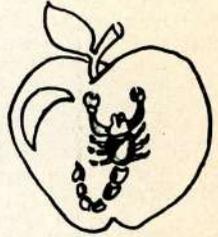
TAURO:

(21 de abril - 20 de mayo). Si no se decide ahora pierde. Usted, que es un Tauro masculino, acérquese a esa adorable colega y exprésele sus sentimientos. ¿Cómo sabe? Y usted, que es Tauro femenino, no rechace, pero selectivamente..., tampoco se apresure... ¡A nadie le falta Dios!



ESCORPION:

(21 de octubre - 21 de noviembre). Usted sigue con buena suerte. Lo que pide le será concedido. Bueno..., quizás no todo, pero algo. Espere debajo de las ramas del árbol de Navidad.



GEMINIS:

(21 de mayo - 20 de junio). No hay caso; usted está con el biorritmo bajo. Simplemente tendrá que esperar hasta 1984 para recuperar su humor. Pero junto con el abrazo del Año Nuevo... ¡Oh, lá lá!..., espere sorpresas.



SAGITARIO:

(22 de noviembre - 20 de diciembre). Por favor, no sea sádico (a). No les dé tareas para el verano a sus alumnos. Su idea de que trabajen metódicamente durante estos meses no dará resultado. Déles como tarea que descansen y disfruten sus vacaciones.

CANCER:

(21 de junio - 20 de julio). Llegó su hora. La comunidad y sobre todo sus alumnos y alumnas le darán muestras de reconocimiento y cariño por estos días. Prepare su mejor sonrisa. Quedará públicamente establecido que usted tiene PEP (Presencia, Estilo y Pericia).



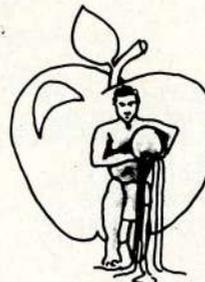
CAPRICORNIO:

(21 de diciembre - 20 de enero). La (o) nominarán en un importante cargo. ¡Pare, mire y escuche! No empuje atropellando. No es para eso que van a nombrarla (o), sino para mejorar la educación.



LEO:

(21 de julio - 21 de agosto). Claro que asistir a cursos en enero no resulta atractivo. Pero esta vez encontrará novedades. No sólo aprenderá más, sino que también comprenderá algo que le interesa.



ACUARIO:

(21 de enero - 20 de febrero). ¿Aún tortura a ese corazón anhelante? ¿Cómo es posible que usted no conozca los diálogos del amor? Lea a Platón y espérela a la hora del café.

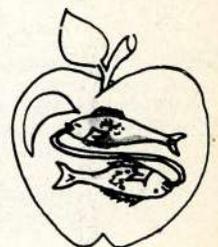
VIRGO:

(22 de agosto - 20 de septiembre). Si desea emprender un nuevo camino es ahora cuando deberá decidir. Vaya donde vaya, el éxito o fracaso depende de usted. Dé el primer paso y también el segundo. No se deje estar.



PISCIS:

(21 de febrero - 20 de marzo). Atención con las escaleras y toda clase de subidas. Sus tobillos le traicionan. Cuidese, una bota de yeso es mala idea en verano. Camine con cuidado..., quien no va piano termina como acordeón.



...además
tenemos para ud.
material
de audio



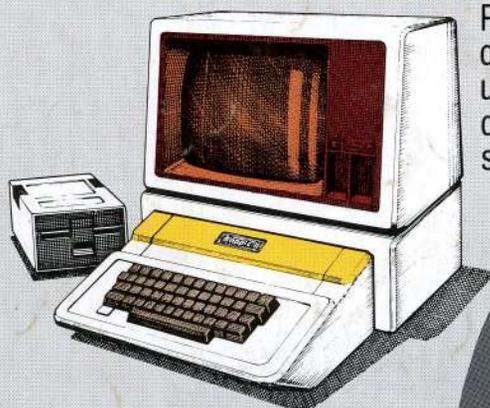
SECCION COMERCIALIZACION DE MATERIALES EDUCATIVOS.

CASILLA 16162, C - 9 - SANTIAGO - CHILE - FONOS: 471359 - 471398 - 471236 - ANEXO 35. LO BARNECHEA S/N.

Con esta manzana, estudiar se convierte en una experiencia entretenida y creadora.

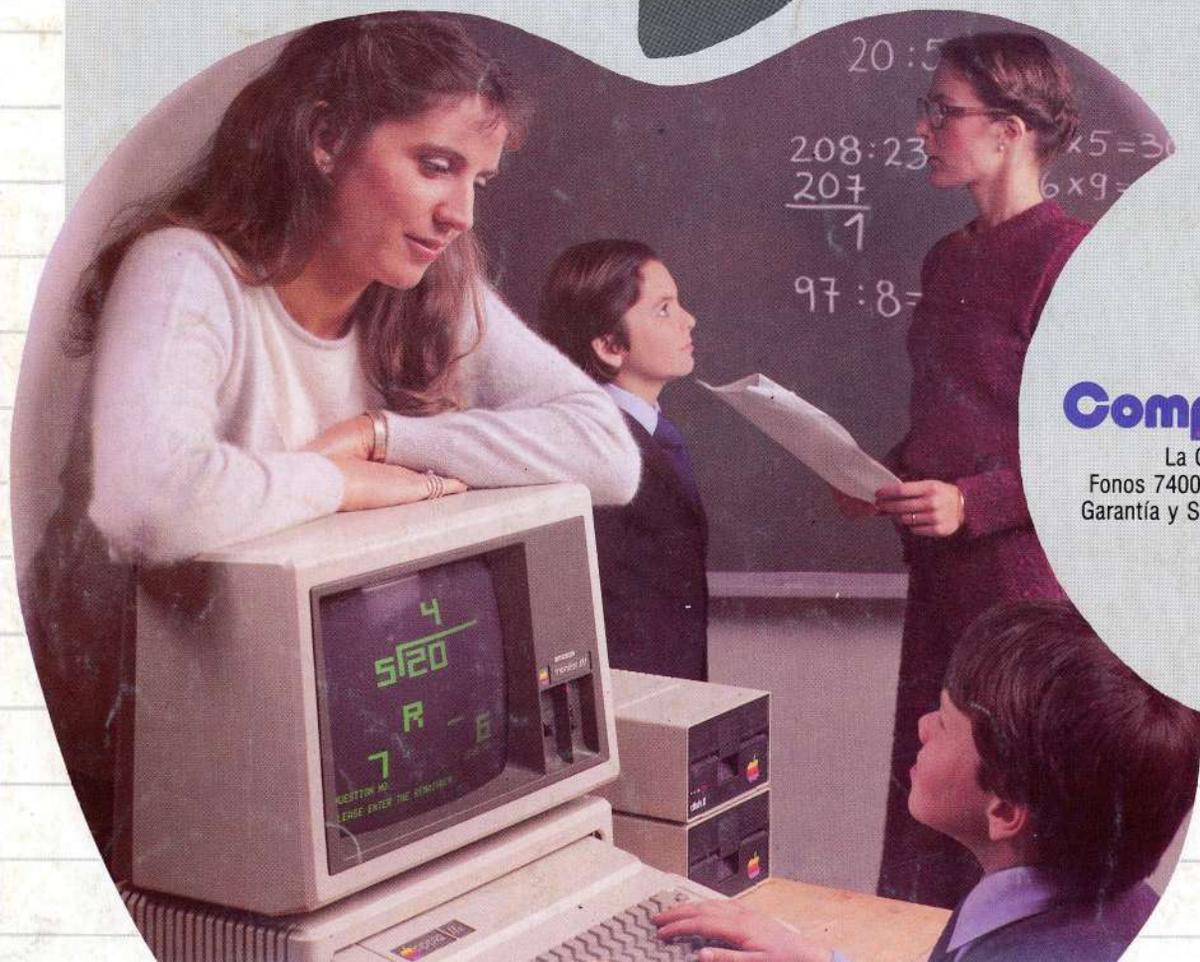


Para los hombres de mañana, Computerland lleva a clases la manzana más educativa: Apple II.



Por su variedad de programas, especialmente diseñados para la educación, por su simplicidad de uso, su versatilidad, Apple II es el microcomputador que se ha hecho familiar en muchas salas de clases, tanto en Chile como en el resto del mundo.

Deje que quien sabe más de microcomputadores en Chile, le "enseñe" su Apple II.



ComputerLand

La Concepción 80

Fonos 740085-465158-2235909

Garantía y Servicio Técnico **TOPP**